

Violencia entre novios adolescentes escolarizados en un colegio público de Villavicencio

Erika Andrea Gutiérrez Silva

Jhon Fredy Toloza Ovalle

Asesora

Julie Alejandra Rojas Silva

Corporación Universitaria Minuto de Dios VRELL

Programa Psicología

Villavicencio

2016

Violencia entre novios adolescentes escolarizados en un colegio público de Villavicencio

Erika Andrea Gutiérrez Silva

Jhon Fredy Toloza Ovalle

Proyecto de grado como requisito para optar al título de Psicólogo

Corporación Universitaria Minuto de Dios VRLL

Programa Psicología

Villavicencio

2016

Dedicatoria

A Dios por darme la sabiduría, esfuerzo y voluntad hasta lograr dicha meta personal y profesional. A mi familia, por su apoyo y colaboración incondicional.

Erika Andrea Gutiérrez Silva.

Al Todopoderoso por concederme tan importante escaño profesional. A mis padres por su estímulo y apoyo hasta lograr dicho propósito.

Jhon Fredy Toloza Ovalle.

Agradecimientos

El presente trabajo fue posible gracias al apoyo incondicional de numerosas personas e instituciones. Sin embargo, se desea hacer una excepción a los más inmediatos colaboradores.

Psicóloga Julie Alejandra Rojas Silva. Asesora del proyecto de grado.

Colegio Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM Luis López de Mesa.
Por su receptividad durante el proceso investigativo.

Psicóloga María Cristina Castañeda Forero. Orientadora INEM, por su acompañamiento y asesoría durante el trabajo de campo.

A los estudiantes de décimo y once del INEM, que participaron en el trabajo de campo.

A los docentes que compartieron su conocimiento y sabiduría durante el proceso de formación académica.

A todos ellos nuestra gratitud y admiración hasta haber realizado dicho propósito.

Los autores.

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Villavicencio, junio de 2016.

TABLA DE CONTENIDO

	P.
Resumen ejecutivo	12
Introducción	13
1. Planteamiento del problema	15
1.1 Formulación del problema	17
2. Justificación e impacto central del proyecto	18
3. Hipótesis	21
4. Objetivos	22
4.1 Objetivo General	22
5.2 Objetivos Específicos	22
5. Marco referencial	23
5.1 Marco teórico	23
5.2 Marco legal	44
6. Metodología	49
6.1 Naturaleza del trabajo	49
6.2 Tipo de Investigación	49
6.3 Participantes	49
6.4 Instrumentos / técnicas de recolección de la información	50
6.4.1 Fuentes primarias.	50

6.4.2 Calificación de la Escala de Violencia en las Relaciones de Pareja Adolescentes. CADRI	52
6.4.3 Validez y confiabilidad de la Escala de Violencia en las Relaciones de Pareja Adolescentes. CADRI.	54
6.4.4 Fuentes secundarias.	55
6.5 Procedimiento	55
7. Resultados	57
7.1 Identificación de los estudiantes que se encuentren en una relación de noviazgo de los grados décimo y once de la jornada de la tarde de un colegio público de la ciudad de Villavicencio.	57
7.2 Aplicación de la escala a la población sujeto de estudio	58
7.2.1 Análisis y resultados Mi pareja.	59
7.2.2 Análisis y resultados encuesta A Mi pareja.	76
7.3 Interpretación de los tipos de violencia según la Escala de Violencia en las Relaciones de Pareja Adolescentes (CADRI)	93
7.3.1 Interpretación del factor violencia relacional en las relaciones de noviazgo en adolescentes.	93
7.3.2 Interpretación del factor violencia verbal – emocional en las relaciones de noviazgo en adolescentes.	94
7.3.3 Interpretación del factor violencia física en sus relaciones de noviazgo en adolescentes.	95

7.4 Comparación entre violencia cometida y violencia sufrida	96
8. Conclusiones	97
9. Recomendaciones	99
Bibliografía	101
Anexos	109

Lista de gráficas

	P.
Gráfica 1. ¿Usted tiene novio o novia actualmente?	57
Gráfica 2. Sexo.	58
Gráfica 3. 1) Trató de apartarme de mi grupo de amigos.	59
Gráfica 4. 2) Hizo algo para ponerme celoso/a.	60
Gráfica 5. 3) Sacó a relucir algo malo que yo había hecho en el pasado.	61
Gráfica 6. 4) Me lanzó algún objeto.	62
Gráfica 7. 5) Me dijo algo sólo para hacerme enfadar.	63
Gráfica 8. 6) Me habló en un tono de voz fuerte u ofensiva.	64
Gráfica 9. 7) Me insultó con frases de desprecio.	65
Gráfica 10. 8) Dijo cosas a mis amigos sobre mí para ponerlos en mi contra.	66
Gráfica 11. 9) Me ridiculizó o se burló de mí delante de otros.	67
Gráfica 12. 10) Me siguió para saber con quién y dónde estaba yo.	68
Gráfica 13. 11) Me culpó por el problema.	69
Gráfica 14. 12) Me dio una patada, me golpeó o me dio un puñetazo.	70
Gráfica 15. 13) Me acusó de coquetear con otro/a.	71
Gráfica 16. 14) Me abofeteó o me tiró del pelo.	72
Gráfica 17. 15) Me amenazó con dejarme.	73
Gráfica 18. 16) Me empujó o me zarandeó.	74
Gráfica 19. 17) Extendió rumores falsos sobre mí.	75
Gráfica 20. 1) Traté de apartarlo/a de su grupo de amigos.	76
Gráfica 21. 2) Hice algo para poner a mi pareja celoso/a.	77

Gráfica 22. 3) Saqué a relucir algo malo que él/ella había hecho en el pasado.	78
Gráfica 23. 4) Le lancé algún objeto.	79
Gráfica 24. 5) Le dije algo sólo para hacerle enojar.	80
Gráfica 25. 6) Le hablé en un tono de voz fuerte u ofensiva.	81
Gráfica 26. 7) Le insulté con frases de desprecio.	82
Gráfica 27. 8) Dije cosas a sus amigos sobre él/ella para ponerlos en su contra.	83
Gráfica 28. 9) Le ridiculicé o me burlé de él/ella delante de otros.	84
Gráfica 29. 10) Le seguí para saber con quién y dónde estaba.	85
Gráfica 30. 11) Le culpé por el problema.	86
Gráfica 31. 12) Le di una patada, le golpeé.	87
Gráfica 32. 13) Le acusé de coquetear con otro/a.	88
Gráfica 33. 14) Le abofeteé o le tiré del pelo.	89
Gráfica 34. 15) Le amenacé con dejarlo/la.	90
Gráfica 35. 16) Le empujé.	91
Gráfica 36. 17) Inventé chismes falsos sobre él/ella.	92

Lista de anexos

	p.
Anexo 1. Solicitud permiso Colegio INEM.	110
Anexo 2. Identificación de la población sujeto de estudio	111
Anexo 3. Citación.	112
Anexo 4. Encuesta Mi pareja.	113
Anexo 5. Encuesta A mi pareja.	114

Resumen ejecutivo

A lo largo de la historia de la humanidad han existido diferentes manifestaciones de la violencia en las relaciones de noviazgo, especialmente dirigida hacia las mujeres; pues aunque se ejerza hacia el hombre, son pocas las denuncias y evidencia empírica que lo soporte; de igual manera, existen muchos estudios acerca de la violencia de género que se centran exclusivamente en denunciar los atropellos hacia la mujer, sobretodo adulta, sin embargo poco se sabe sobre la violencia entre novios adolescentes y cómo esta puede ser desencadenante de conductas nocivas en el romance de jóvenes que ellos establezcan a futuro. En ese sentido, surgió el interés por investigar la existencia de violencia entre novios adolescentes escolarizados en un colegio público de la ciudad de Villavicencio a través de la aplicación de la *Escala de violencia de las relaciones de pareja en adolescentes*, con base en la sub-escalas de violencia relacional, desde el aspecto verbal, emocional y físico. La metodología empleada se basa en un enfoque cuantitativo con un diseño transversal descriptivo. La población objeto de estudio, fueron adolescentes que se encontraran cursando grado décimo y once en un Colegio Público de Villavicencio, de los cuales se eligieron intencionalmente 87 participantes que referían encontrarse en una relación de noviazgo; la técnica empleada fue la *Escala de violencia en las relaciones de pareja adolescentes (CADRI)*. Los resultados arrojan que la mayoría de los adolescentes ha sido víctima o victimario de por lo menos un tipo de violencia; así las cosas, se plantea la posibilidad de continuar una segunda fase del estudio para analizar otras variables asociadas y posteriormente construir un programa de prevención de la violencia en noviazgos, en este grupo poblacional.

Introducción

La declaración universal de los derechos humanos de 1948 es el pilar fundamental sobre el que se sustentan diversas declaraciones, de diversos convenios y acuerdos en contra de la violencia, para ello se ha permitido implantar unas bases comunes tanto a nivel mundial como a nivel nacional, en donde se deja definido que la violencia es constituida como una violación de los derechos humanos y el cual requiere unos cambios a nivel social, debido a que hay varias versiones de lo que está definido como un acto violento contra mujer u hombre (Declaración Universal De Derechos Humanos, 1948).

La violencia en el noviazgo adolescente, Castro & Casique (2010), lo definen como, todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la persona afectiva con quien se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital (Citado por. Castañeda, A., 2014, p. 35).

Sin embargo, en las revisiones sobre violencia en las relaciones de noviazgo adolescentes, indica que no se obtiene información de los cambios de actitudes, valores que generan desacuerdos durante esta etapa de madurez, y así poder desencadenar diferentes clases de violencia como lo es la física, la psicológica y la verbal, por esta condición la violencia psicológica se ha evaluado aquella violencia verbal, conductas dominantes o coercitivos y tácticas celosas que se produce en las relaciones de noviazgo (Alonso J, & Castellanos, J., 2006). Según (González – Muñoz, 2004) analizaron este tipo de violencia relacionando el género y las actitudes que justifican este tipo de violencia, y determinaron que estas variables pueden

determinar cómo conductas violentas en edades tempranas (Citado por. Alonso J, & Castellanos, J., 2006, p. 255).

Entre las resoluciones de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos hacen hincapié en la importancia de que las mujeres gocen del más alto nivel de salud física y mental durante toda su vida, en vista de lo cual se reconoce su derecho a una atención de salud accesible y adecuada, a la más amplia gama de servicios de planificación familiar, al acceso a todos los niveles de la educación en condiciones de igualdad y a tener una vida libre de violencia. Uno de los logros alcanzados a partir de la propuesta del movimiento de mujeres de América Latina y el Caribe fue la inclusión en la declaración final de la Conferencia de la propuesta de designación de una Relatoría especial sobre Violencia Contra las Mujeres que se encargaría de presentar informes sobre el estado de situación en todos los países del mundo (Citado por. Rico, N., Julio, 1996, p. 12).

Actualmente, el gobierno colombiano por medio de la Ley 1257 de 2008, está en la obligación de prevenir la violencia de género y sexual y atender integralmente a las víctimas y es que, de acuerdo con la Ley 1257 de 2008, la violencia contra la mujer en el capítulo 1. Art. 2° es definido como cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño, o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. Aunque no haya un decreto, o leyes, normas, que lo diga, los hombres también son víctimas de maltrato por parte de la mujer (Ley 1257 de 2008, Diciembre 04, 2008).

1. Planteamiento del problema

La violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes, es uno de los fenómenos sociales que siempre ha existido, por lo cual es uno de los problemas más alarmantes. Así, como se puede estimar por los diferentes medios de comunicación el preocupante creciente de este tipo de maltrato. Debido a esto, es importante realizar una detección a temprana edad logrando disminuir los índices de violencia (López, J., 2011, p. 5).

Por otra parte, según la Organización Mundial de la Salud, en el censo de 2016 sobre violencia contra la mujer por parte de su pareja o ex pareja, hay un índice de violencia que demuestra la poca sensibilización en la población mundial por parte de los gobernantes de los países (Organización Mundial de la salud, OMS, 2016).

Y es que, son cifras que dan mucho qué hablar, la violencia contra la mujer es especialmente ejercida por su compañero sentimental y la violencia sexual, constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres, asimismo, las cifras recientes de la prevalencia mundial indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida (Organización Mundial de la salud, OMS, 2016).

La Organización Mundial de la Salud, indica que cualquiera de las formas de violencia, ya sea física, verbal-emocional, relacional, o sexual, afectan negativamente a la persona, e incluso puede aumentar la vulnerabilidad al VIH (Organización Mundial de la salud, OMS, 2016). Entre

los factores asociados a una mayor posibilidad de ser víctima de su compañero sentimental o de violencia sexual figuran un bajo nivel de educación, el hecho de haber estado expuesto a escenas de violencia entre los progenitores, el maltrato durante la infancia, actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género (Organización Mundial de la salud, OMS, 2016).

Sin embargo, Wolfe et. Al. (1996), refieren que la violencia “física, sexual y psicológica”, resulta ser uno de los fenómenos más comunes de lo que hace unos años se pensaba, ya que Lewis y Fremouw (2001), dicen que la violencia antes era considerada insignificante o muy raro, que se presentara esta clase de problemas en la sociedad, y que las investigaciones especializadas solo se concentraban en violencia en parejas maritales o que estén conviviendo juntos, es decir, solo se fijaban en relaciones de tipos matrimoniales y no de las parejas que sostienen una relación de noviazgo, ya que están cumpliendo diversos roles que los tiene una pareja casada (Citado por. Rey-Anacona, C, 2008, p. 229).

Por tal razón, Rey-Anacona (2008) en su revisión, expresa que en Colombia no se han realizado investigaciones sobre la prevalencia o los factores de riesgo de la violencia en este tipo de parejas, por lo cual esto indicaría que podría ser muy frecuente dentro de la población juvenil colombiana (Rey-Anacona, C, 2008), como lo determina el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2005), Según en los dictámenes que ellos realizaron en el 2004, expresa que la mayoría de los casos que llegaron a las sedes a nivel nacional, concierne a personas entre jóvenes de 15 y 17 años que emplean este tipo de violencia contra su pareja en una relación de noviazgo (Citado por. Gómez, M., 2015, p. 5)

Debido a la preocupación nacional se establece que los hombres y las mujeres merecen igual de condición de dignidad humana, garantizando la prevención de la violencia de género, por eso, se debe empezar desde las instituciones educativas, reconociendo diferentes rasgos o conductas que a futuro generen violencia entre las relaciones de noviazgo, y es que el maltrato en las relaciones, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el 2013, 4.050 denunciaron diferentes maneras de maltrato, las edades oscilan entre los 10 y 19 años, con el pico más los entre 15 y 17 años (Citado por. Gómez, M., 2015, p. 5)

1.1 Formulación del problema

Es en este punto, que surge la siguiente pregunta:

¿Existe la violencia entre novios adolescentes escolarizados en un colegio público de la ciudad de Villavicencio?

2. Justificación e impacto central del proyecto

Como psicólogos en formación, es vital entender las maneras en las que se puede expresar la violencia entre novios adolescentes, asimismo, tener presente los alarmantes índices de violencia de género en nuestro país, para así, en un futuro brindar herramientas a las personas que estén siendo maltratadas, y poder disminuir los índices ya mencionados, siendo garantes de los Derechos Humanos de la población de la región Orinoquia, y todo el país, todo esto en pro, de la Dignidad de los hombres y las mujeres, y así profundizar y plasmar el tercer objetivo del Milenio que es “Igualdad de Oportunidades para el Hombre y la Mujer” (Naciones Unidas, 2015).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el informe de 2015, en el objetivo 3. Busca promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (Naciones Unidas, 2015), por consiguiente, considerando que muchas más niñas asisten ahora a la escuela que hace 15 años, las regiones en desarrollo en su conjunto han alcanzado la meta de eliminar la disparidad de géneros en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria, por ejemplo, en Asia meridional en 1990 en el aula de clase había 100 estudiantes varones y 74 mujeres, mientras que en el 2015 había 103 estudiantes mujeres y 100 estudiantes varones (Naciones Unidas, 2015).

Aunque hoy en día la desigualdad de género todavía persiste, las mujeres siguen siendo objeto de discriminación para acceder al trabajo, a los bienes económicos y para participar en la toma de decisiones privadas y públicas. Las mujeres también tienen mayor probabilidad de vivir en la pobreza que los hombres. En América Latina y el Caribe, la proporción entre mujeres y hombres en hogares pobres aumentó de 108 mujeres por cada 100 hombres en 1997, a 117

mujeres por cada 100 hombres en 2012, a pesar del descenso de las tasas de pobreza de toda la región, por ende, la meta que tiene objetivo tres del grupo de investigación de las naciones unidas (Naciones Unidas, 2015), es eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015 (Naciones Unidas, 2015).

Asimismo, el gobierno de Villavicencio, Meta, en el acuerdo No 142 de 2012, por el cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de Villavicencio para el periodo 2012 – 2015. Villavicencio Sin Miedo “Gobierno de la Ciudad”, en donde en el programa 60. Sin Miedo a la equidad entre mujeres y hombres que construyen ciudad, por lo cual este programa pretende implementar programas de atención integral para las mujeres que propendan por la disminución de las desigualdades de género, pretendiendo obtener como resultado; apoyar y fortalecer por los menos dos organizaciones de mujeres que trabajen por la equidad de género y la reducción de la violencia contra la mujer (Concejo Municipal Villavicencio, 2012, p. 58).

En este orden de ideas, es importante detectar rasgos y conductas en los adolescentes que puedan estar encaminados a ejercer violencia en las relaciones de noviazgo. El desarrollo del proceso investigativo, en el Colegio INEM Luis López de Mesa, de la ciudad de Villavicencio, se justifica como una alternativa para disminuir paulatinamente los diferentes tipos de violencia según Wolfe et al. (2001), por parte del novio en adolescentes que poseen una relación de noviazgo, permitiendo establecer conductas de convivencia que generan actitudes positivas, garantizando relaciones de amistad, compañerismo, altruismo y autoestima, como base

fundamental para resolver conflictos que se puedan presentar por parte del novio /a en adolescentes.

Este proyecto dejará muestra de las diferentes maneras de cómo se ésta evidenciando la violencia en las relaciones de noviazgo, estos escolarizados con un nivel educativo de acuerdo a su edad, para que después de un exhaustivo análisis de los resultados de la prueba la misma institución o diferentes entidades de enseñanza puedan tomar como ejemplo esta investigación y ponerla en práctica sus diferentes conclusiones y la manera en cómo se puede evidenciar la violencia y cómo pueden evitar este tipo de situaciones, manejarla de acuerdo a los conocimientos que tiene cada maestro en la institución y así poder dejar huellas a partir de la investigación.

Así mismo este proceso investigativo, se convierte en un reto en calidad de futuros psicólogos egresados de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, si se tiene en cuenta que los conocimientos obtenidos durante la carrera, se pueden llevar a la práctica en diversos proyectos que atañen el conocimiento, la potencialidad y competencias como perfil en el desempeño de sus funciones e incluye la ética y la responsabilidad, infundida por los docentes que compartieron su sabiduría en cada una de las áreas pertinentes.

El proyecto beneficia al Colegio INEM, Luis López de Mesa, profesores, estudiantes y padres de familia, en donde conlleva a un desafío en minimizar la prevalencia de violencia en la relación de noviazgo en adolescentes escolarizados.

3. Hipótesis

La existencia de insultos, amenazas, humillaciones, y chantajes a su compañero sentimental, novio/a, descrito como violencia verbal- emocional es ejercida con mayor frecuencia por parte de los hombres, cuya estimación es inferior a la violencia física que es ejercida por las mujeres.

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Evaluar por medio de la escala CADRI, la existencia de violencia entre novios adolescentes escolarizados en un colegio público de Villavicencio.

5.2 Objetivos Específicos

Identificar la presencia de violencia relacional, verbal – emocional y física de acuerdo a la escala CADRI.

Realizar una comparación entre la violencia cometida y la violencia sufrida según la aplicación de la escala CADRI.

5. Marco referencial

5.1 Marco teórico

La adolescencia abarca aproximadamente el lapso entre los 11 y 19 o 20 años, es conocido como un constructo social. En las sociedades preindustriales no existía dicho concepto, de hecho, se consideraba que los niños eran adultos cuando maduraban físicamente o empezaban el aprendizaje de una vocación (Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R., 2009, p. 354). Siguiendo la línea, es importante indicar que durante los años de la adolescencia aparece en escena la búsqueda de la identidad, definida por Erikson como una concepción coherente del yo, compuesta por metas, valores y creencias con las que la persona establece un compromiso sólido, sin embargo, Erikson (1950), afirma que el esfuerzo de un adolescente por dar sentido al yo no es “una especie de malestar madurativo”, sino que hace parte de un proceso saludable y vital que se basa en los logros de las etapas anteriores, sobre confianza, la autonomía, la iniciativa y la laboriosidad, y sienta las bases para afrontar los desafíos de la adultez (Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R., 2009, p. 410).

En la etapa de la adolescencia, la relación de joven – padre, existe un grado de conflicto y una apertura de la comunicación, sustentando en gran medida en la cercanía emocional desarrollada durante la niñez; a su vez, las relaciones de los adolescentes con los padres establecen las condiciones para la calidad de la relación con una pareja en la adultez (Overbeek, Stattin, Vermulst, Ha y Engels, 2007) (Citado por. Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R., 2009, p. 407), no obstante, una fuente importante de apoyo emocional durante la compleja transición

de la adolescencia, así como una fuente de presión para desarrollar conductas que los padres reprueban, es la creciente interacción de los jóvenes con los pares, principalmente, durante Instituciones Educativas (Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R., 2009, p. 411), Jiménez et al (2008) indican que el grado de aceptación social de un alumno en su clase hace referencia al estatus social que el resto de los compañeros le asignan, lo que refiere es que de ser aceptado en el aula por los iguales supone importantes consecuencias para el bienestar psicológico, ya que, el rechazo es una vivencia interpersonal muy estresante con consecuencias altamente negativas que, además, persisten en el tiempo, razón por la cual se puede generar violencia entre novios, más frecuentemente en hombres que en mujeres (Alsaker & Olweur, 1992) (Citado por. Castañeda, A., 2014, p. 68)

Las relaciones de noviazgo, son una parte esencial social mundial de la mayoría de los adolescentes, considerando que contribuyen al desarrollo de su intimidad e identidad. Sin embargo, los adolescentes jóvenes piensan sobre todo en cómo puede afectar a una relación romántica su posición en el grupo de pares (Bouchev & Furman, 2003) (Citado por. Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R., 2009, p. 412).

En términos generales, la adolescencia, podría caracterizarse como “Los significativos cambios biológicos, por una posición social intermedia entre el niño u el adulto, en cuanto a estatus social, ya que el adolescente continúa siendo un escolar, depende económicamente de sus padres pero posee potencialidad psíquicas y físicas muy semejantes a la de los adultos” (Domínguez, 2008; p. 74) (Citado por. Rojas, J., 2013, p. 8). Entre algunos cambios que experimentan los adolescentes se puede encontrar los cambios de tipo físico, hormonal y sexual.

En el ámbito psicológico, el pensamiento abstracto y las habilidades para resolver problemas, entre otras habilidades cognitivas, como lo dice Piaget, deberán experimentar una sensible evolución. Y por otra parte en el aspecto moral, los jóvenes adquirirán las habilidades de autorregulación basados en el ejemplo de sus significativos (Citado por. Rojas, J., 2013, p. 9).

Es importante describir cómo se desarrollan las conductas agresivas en las relaciones de noviazgo con el tiempo, y esto refiere en cómo es su evolución durante la adolescencia, influyendo en él su familia, y círculo social. El noviazgo representa el inicio de una relación íntima que puede ser al mismo tiempo un periodo romántico (Rojas, J., 2013, p. 17), sin embargo, no se está exento a tener problemas durante la relación, independientemente de cómo se desencadena la violencia, Desde la perspectiva ecológica de Brofenbrenner (1979), las variables explicativas de la conducta violenta en la adolescencia se han agrupado en cuatro escenarios que se corresponden con los principales escenarios de socialización: individuales, familiares, escolares y comunitarios (Farrington, 2001; Kerr y Stattin, 2000; Kochenderfer y Ladd, 1996; Martínez, Murgui, Musitu y Monreal, 2009; Micucci, 1995; Proctor, 2006) (Castañeda, A., 2014, p. 47).

En el modelo ecológico de Brofenbrenner se entiende a la persona no solo como un ente sobre el que repercute el ambiente, sino como un ser en desarrollo y que es dinámico, que va implicándose progresivamente en el ambiente y por ella influye también e incluso se reestructura el medio en el que vive. Precisamente por ello, se indica que es requerida una acomodación mutua entre el ambiente y la persona, Brofenbrenner señala que la interacción entre ambos es bidireccional, caracterizada por su reciprocidad (García, 2011) (Citado por. Castañeda, A., 2014,

p. 47), asimismo, dentro del enfoque ecológico se indica que el desarrollo individual del ser humano se lleva fundamentalmente a través de los intercambios sociales que se establecen con su ecosistema inmediato (la familia) y otros ambientes más distales (p.e. el colegio) (Gracia & Musitu, 2000) (Castañeda, A., 2014, p. 47)

Brofrenbrenner (1979) denomina a esos niveles el *microsistema*, el *mesosistema*, el *exosistema* y el *macrosistema*. El microsistema constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo, como la familia y la escuela; incluye todas aquellas actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona experimenta en su entorno inmediato determinado. El mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa (para un niño, por ejemplo, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio). Al exosistema lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona sí está incluida (para el niño podría ser el lugar de trabajo de los padres, los amigos de los hermanos...). Finalmente, el macrosistema viene configurado por la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad. Son los modelos institucionales tales como los sistemas económicos, sociales, educacionales, legales y políticos los que dan lugar a manifestaciones concretas en el micro, meso y exosistema (Citado por. Castañeda, A., 2014, p. 48).

La familia, como ecosistema inmediato, puede ser una fuente de bienestar para el individuo, también puede ser generador de un factor de riesgo que predisponga al desarrollo de problemas de desajuste a sus miembros. Así, un ambiente familiar inadecuado, en donde son

frecuentes los conflictos y tensiones, dificulta el buen desarrollo de los hijos y aumenta la probabilidad de que surjan problema de disciplina y conducta (Dekovic Wissink, & Meijer, 2004) (Citado por. Castañeda, A., 2014, p. 50), lo que puede estar generando conductas impropias e sus relaciones de noviazgo, ya sean insultos, e incluso golpes leves, como los empujones.

Leonore Walker (1979) propuso su teoría del ciclo de la violencia, según se dan de manera cíclica: 1. *Fase de tensión creciente*, caracterizada por un incremento en la tensión de la relación debido a frustraciones o inconvenientes que generan cambios negativos en el estado de ánimo del agresor, 2. *Fase de explosión o agresión*, en la que la tensión acumulada en la fase anterior se descarga en forma de agresión y finaliza cuando el agresor toma conciencia de la gravedad de los hechos, 3. *Fase de arrepentimiento, reconciliación o “luna de miel”*, en donde el agresor muestra su arrepentimiento, apareciendo conductas de amor, amabilidad y promesas de que no volverá a suceder, y trata de justificar o negar lo ocurrido. Con el paso del tiempo la alternancia entre las fases se produce de manera más rápida, llegando incluso a desaparecer la fase de arrepentimiento (Citado por. Fernández, L., 2013, p. 20).

En algunos estudios realizados sobre la problemática de violencia en los noviazgos, se ha observado que los adolescentes agresores presentan contextos familiares desfavorables del ajuste social, donde parece que priman estilos educativos demasiado permisivos o indulgentes, que pueden tolerar conductas violentas a la vez que favorecen y refuerzan la agresividad (Cerezo y Ato, 2010; Ibabe et al., 2007; Stevens, De Bordeaudhuij & Van Oost, 2002) (Citado por. Castañeda, A., 2014, p. 57), la violencia abarca lo interpersonal que amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones, entonces, el término de

violencia es otorgado a una conducta que admite la utilización de medios prohibitivos para hacer daño a otros y/o satisfacer los intereses del propio individuo (Villarreal González, Sánchez Sosa & Musitu, 2011) (Citado por. Gracia, I., 2014, p. 25), es importante considerar que las agresiones en las relaciones de noviazgo, constituyen una de las formas más frecuentes de violencia en nuestra sociedad (Wolfe, Wekerle y Scott, 1997) (Citado por. Gracia, I., 2014, p. 10).

Sttévvez, Musitu & Herrero (2005), aseguran que la familia y el colegio son dos ámbitos estrechamente relacionadas directa e indirectamente con el desarrollo del adolescente, ya que, en ambos contextos contribuyen a la adquisición de valores y conductas que fundamentan el proceso de socialización e influyen en el bienestar en el ajuste adolescente (Citado por. Castañeda, A., 2014, p. 63), por tal motivo, los padres deben ofrecer un ambiente familiar adecuado, para que no se presenten conflictos dentro de la familia y fuera de él, de la mano con lo mencionado anteriormente la reputación. Según Moreno, Neves, Murgui y Martínez, (2011) se puede definir la violencia como “el producto resultante de una serie de procesos sociales esenciales, que configuran la identidad personal a través de la imagen que recibe el ser humano de los agentes significativos con los que interactúa. Es un proceso continuo de percepción-valoración del grupo de referencia sobre el individuo, que determina el grado de integración o rechazo y afecta a la autopercepción, a la autoevaluación y, también, regula su comportamiento.” (Citado por. Gracia, I., 2014, p. 42)

Uno de los factores individuales que puede generar violencia es la falta de autoestima, definiendo a la autoestima como; la auto-evaluación que se hace una persona, expresando su sentir con una actitud de aprobación o de rechazo; mediante este constructo se manifiesta el grado

en que la persona se siente capaz, exitosa significativa y valiosa (Sánchez, 2009) (Citado por. Castañeda, A., 2014, p. 75), desde el punto de vista evolutivo, la autoestima tiene gran importancia, ya que, la función que cumple en el ajuste general, la calidad de vida y la perspectiva del futuro de una persona, y, las autoevaluaciones pueden ser activas en la formación de nuestras percepciones y decisiones (Markues & Wurf, 1987) (Citado por. Castañeda, A., 2014, p. 72).

Siguiendo la línea, otro factor individual que desencadena violencia es la soledad, pues los adolescentes que carecen de apoyo y reconocimiento social y han concebido un sentimiento de soledad que se asocia a su vez con una baja autoestima y la percepción de insatisfacción con la vida, puede conllevar a un mayor nivel de violencia relacional, entonces, la soledad es definido como un estado psicológico que resulta de la diferencia entre una relación deseada y una relación actual, una experiencia estresante y negativa que ocurre en las interacciones de la persona con su medio, lo que se considera está apoyada en una necesidad de seguridad psicológica (Carvajal-Carrascal, Caro-Castillo, 2009) (Citado por. Gracia, I., 2014, p. 41) e incluso la violencia es usada como una “herramienta” para resolver los conflictos e incluso acercarse emocionalmente a otra persona (Fernández, L., 2013, p. 23).

Cabe indicar, que en la violencia entre novios, siempre hay una víctima y un victimario que, en varios estudios, se han estado presentando una dicotomía permanente con un hombre activo y una mujer pasiva, sin considerarse que la violencia es un fenómeno humano y relacional es movimiento (Hamel 2007, 2009; Rojas- Solís, 2011) (Citado por. Alegría, M. & Rodríguez A., 2015, p. 63)

En la teoría del apego, Bowlby (1969, 1973, 1980), afirmó que las representaciones mentales o prototipos de relaciones que los niños se forman durante la infancia, en función de las experiencias con sus cuidadores principales, condicionan el tipo de relaciones interpersonales que estos establecen en el futuro (Shorey et al., 2008) (Citado por. Fernández, L., 2013, p. 36). Por su parte, Dutton (1999) teorizó que el comportamiento violento en las relaciones de noviazgo, era el resultado de relaciones de apego tempranas problemáticas. Este autor planteó que las personas con un estilo de apego inseguro se podrían llegar a comportar de manera agresiva en sus relaciones de noviazgo, como consecuencia de la dificultad para manejar las emociones relacionadas con el miedo al abandono o al rechazo. (Citado por. Fernández, L., 2013, p. 36)

Por su parte en el modelo del desarrollo de la violencia en los noviazgos, Capaldi et al. (2005), afirman que los factores de riesgo parentales y las prácticas de crianza inapropiadas tienden a aparecer simultáneamente dentro de familias que también experimentan un número alto de factores de riesgo contextuales, p.e, un bajo estatus socioeconómico, en el modelo de sistemas del desarrollo de la violencia en los noviazgos, se enfatiza en tres ítems importantes, 1. La historia de desarrollo de cada miembro de la relación, 2. Las conductas en la relación, 3. Las interacciones de cada persona en su círculo de amistades y familiares. Además, este modelo apunta a la relevancia de considerar la interacción entre los factores biológicos, p.e, las influencias genéticas, las características individuales, los factores contextuales, p.e, la situación personal familiar de cada miembro de la relación, y las experiencias de socialización, esto considerando el carácter dinámico de dicha interacción a lo largo del tiempo (Citado por. Fernández, L., 2013, p. 39).

Rojas J, (2013), cita a (Castro y Casique, 2010), en una revisión que hace sobre la violencia en el noviazgo de jóvenes Universitarios en México, describe que la violencia en el noviazgo se puede entender de diferentes formas, como “todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital” (Rojas, J, 2013, p. 7).

En este estudio realizado sobre este fenómeno, el cual no es nada nuevo, ya que hace más de cincuenta años Kanin (1957) llamó la atención sobre esta anomalía, pero fue ignorado y subestimado la violencia en las relaciones de noviazgo de adolescentes y jóvenes. Por ende, se realizaron estudios sobre esta temática en el cual constaron que la violencia en relaciones íntimas, no es excluida de edades adultas ni de vínculos más estables por lo que en diversas regiones del planeta existen. Makepeace (1981) Citado por (Rojas, J, 2013, p. 4).

Dado a esta clase de anomalía que se ha venido presentando en México el cual trasciende fronteras, por ende, en la última década la comunidad científica mexicana ha estado otorgando mayor interés a este estudio sobre la violencia en los noviazgos jóvenes donde influyen diversos factores como las familiares, ambientales o culturales (Escoto, González, Muñoz y Salomón, 2007) Citado por (Rojas, J, 2013, p. 4).

Por otra parte, los estudios realizados sobre la violencia entre jóvenes universitarios donde el tipo de violencia psicológica es más frecuente si se compara con otros tipos de violencia, dado a que este tipo de violencia no es fácil de identificar, pero cuyos efectos también son

devastadores, por ejemplo, a la hora del rendimiento académico de las víctimas (Rojas, J, 2013, p. 4).

Dado a estos factores los cuales son influyentes en la vida cotidiana, se han replanteado diversos enfoques sobre la violencia en relaciones de noviazgo, de forma progresivamente, ya que se ha comenzado a ampliar hacia más formas de violencia e incluso la victimización de los hombres, es decir, cuando los hombres son víctimas de actos violentos por parte de su pareja, por ende con el incremento de la tecnología, se ha comenzado abrir diversas líneas de investigación en todo el ámbito de la literatura internacional (Rojas, J, 2013, p. 4).

Por otra parte, se encuentran estudios acerca de la violencia ejercida y la violencia cometida, por ambos sexos por lo cual se utiliza y aplica instrumentos a hombres y mujeres por igual, dado a que se le puede atribuir la causa de la violencia a diversos factores tanto personales, como interaccionales o macro estructurales. (Rojas, J, 2013, p. 6).

Dado a la investigación que realizó Rojas (2013), en México, hizo énfasis en los antecedentes sobre violencia entre novios adolescentes en el cual empleo revisiones que se hayan centrado en las cuestiones metodológicas de las investigaciones, considerando que existe la necesidad de contar con una perspectiva actualizada sobre esta temática, dando respuesta a su objetivo central que es describir como ha variado o en su caso, cómo ha persistido la producción empírica nacional en función de las principales características metodológicas de algunos trabajos revisados (Rojas, J, 2013, p. 7).

La finalidad de las revisiones de la investigación de Rojas (2013), es de especificar diversos aspectos metodológicos, lo cual radica en que se podrán detectar tanto fortalezas como debilidades de los diseños implementados en los estudios, además para poder hacer comparaciones en los resultados como consecuencia de la metodología utilizada en diversos estudios, para permitir posteriormente abrir nuevas líneas de investigación en la materia (Rojas, J, 2013, p. 4).

Entre los hallazgos obtenidos es más relevante es la violencia psicológica, sin dejar de mencionar la posible coexistencia de varios tipos de violencia o la implicación de ambos sexos como perpetradores, lo que no significa equiparar, las consecuencias sufridas por la violencia. (Rojas, J, 2013, p. 19).

De esta manera el estudio de la violencia en el noviazgo de universitarios mexicanos ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años, formando un corpus empírico necesario para la prevención e intervención de esta problemática, lo que hace que esta anomalía no es primitiva de un sexo ni ajena al alumnado universitario en México. (Rojas, J, 2013, p. 21)

Por lo cual Rojas,(2013), hace sugerencias de implementar diseños mixtos o longitudinales en los estudios previos a estas investigaciones sobre la violencia entre novios adolescentes, así mismo, las sugerencias de muestras representativas y seleccionadas y no intencionalmente, lo cual hace que al momento de las características de las muestras se puede proveer mayor profundidad en la descripción y conocimiento del fenómeno previamente descrito;

por otra parte, implementación de instrumentos validados los cuales permitan representar los resultados obtenidos de diversas formas. (Rojas, J, 2013, p. 17).

Por otra parte Gracia (2014), en su investigación sobre un análisis de la relación existente entre la violencia en los noviazgos, variables personales y otras formas de violencia en adolescentes escolarizados, expresa que a través de un instrumento exista la posibilidad de conocer si existe una relación entre la violencia interpersonal, la violencia autoinflingida, violencia familiar, malestar psicológico, reputación social y la soledad, con la violencia de parejas adolescentes; siendo esta una problemática que aqueja actualmente a nuestra *sociedad* (Gracia, I., 2014, p. 15).

Entonces, esta investigación utilizo el diseño correlacional, no experimental y utilizara un estudio trasversal, ya que se limita a conocer la relación existente entre las variables de estudio, y de acuerdo a los resultados encontrados, Gracia (2014) concluye que las relaciones familiares de los adolescentes no son tan influyentes como la interacción de los jóvenes en el contexto escolar constituyéndose esta última como un determinante en la violencia de pareja en adolescentes (Gracia, I., 2014, p. 8).

Siguiendo esta línea, en otra investigación que realizó (Pazos, M.; Olivia, A. & Hernando, A, 2014), sobre violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescente. La intención de esta exploración fue estudiar las conductas violentas en las relaciones de pareja de adolescentes de la provincia de Huelva, España, y su respectiva relación que hay entre las determinadas variables, sexismo, tolerancia, conflictividad y problemas externalizantes, así mismo su objetivo fue

obtener un conocimiento y una comprensión más profunda acerca de la caracterización y dinámica de este tipo de problemática dentro de la población adolescente y joven realizo (Pazos, M., Olivia, A. & Hernando A, 2014, p. 4).

Para esta investigación se utilizó la adaptación de la escala *adolescent dating relationships inventory* (Wolfe et al.,2001), prueba que fue específicamente diseñada para la detección de conductas abusivas en parejas adolescentes y jóvenes y que supera muchos de los inconvenientes de los cuestionarios en los que se fundamenta; de ahí los resultados de esta investigación, indicaron que la violencia verbal – emocional era el subtipo de agresión más frecuente entre las parejas adolescentes con independencia del sexo, ya que las chicas fueron señaladas como más ejecutoras de violencia física y verbal – emocional. Mientras que los chicos cometieron más violencia de tipo relacional y sexual en la provincia de Huelva España. (Pazos, M., Olivia, A. & Hernando A, 2014, p. 3).

Por otra parte en una revisión que realizaron Manoella A & Rodríguez A (2015), sobre violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua, dada a identificar los diferentes puntos de vista acerca de la violencia en el noviazgo de acuerdo a cada perspectiva de los diferentes autores, que dan su opinión referente a esta problemática, por ende se realizó una minuciosa búsqueda en bases de datos donde se incluyeron estudios del año 2000 al 2013, donde se encierre revisiones teóricas acerca de los principales hallazgos de la violencia en el noviazgo en países latinos y de Norte América desde una perspectiva inclusiva de género, con base a esto se concluye que los cambios socioculturales obligan a llevar a cabo un abordaje distinto de la

violencia de jóvenes, considerando una visión inclusiva para promover relaciones de no violencia. (Alegría, M. & Rodríguez A., 2015, p. 2).

Asimismo, Rey- Anacona (2013), en su investigación sobre la prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes, examina la prevalencia general y por sexo de alguna conducta de maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual, económico realizada por una muestra de adolescentes y adultos jóvenes, dada esta investigación a determinar las diferentes clases de conductas que precede a desencadenar un acto de maltrato realizado por jóvenes y adultos en la población de dicho estudio, para que esta minuciosa investigación cumpliera con lo propuesto, se realizó un previo estudio donde se determinó con una serie de estudiantes de manera incidental, no probabilística, dado a que se escogió aquellas personas que sostuvieran o hubieran tenido una pareja y que no tuvieran hijos, donde se estipuló con los resultados obtenido señalan que esta forma de violencia de pareja podría afectar a una proporción muy alta de adolescentes y adultos jóvenes colombianos, asimismo, indica que no existe diferencias marcadas por sexo en cuanto a la prevalencia general de malos tratos de tipo físico y psicológico. (Rey-Ananoca, C., 2013, p. 152)

Por otra parte, Sebastián, et al. (2010), describe que la palabra violencia hace referencia a la agresión física como golpes, heridas, así mismo tiene otro significado que hace referencia a la violentar, es decir, como dominar, someter, controlar, todos estos aspectos conllevan a tener un carácter relacional y psicológico, ambos significados son importantes para entender el término que se trata. (Sebastián, J., Ortiz, B., Gil, M., Gutiérrez, M., Hernáiz, A. & Hernández, J., 2010, p. 72)

Siguiendo la línea de Sebastián et al., indican la importancia de tener en cuenta que los datos de las investigaciones realizadas sobre la violencia en jóvenes son bidireccionales, es decir, se practica tanto para hombres como para mujeres Rivera-Rivera (2000). En esta investigación llevada a cabo se concluye que las mujeres utilizan más la violencia física, mientras que otros estudios dicen lo contrario. (Citado por. Sebastián J & Ortiz B & Gil M & Gutiérrez M & Hernáiz A & Hernández J, 2010, p. 72).

En la investigación que se llevó a cabo por Sebastián, J et al. (2010), se centra en revisar minuciosamente la literatura y de allí rescatar datos importantes para la toma de una reflexión sobre el tema que ayude a concientizar sobre la importancia de la violencia en relaciones de parejas, dado a que las consecuencias sobre la violencia perjudican la salud de los jóvenes y esta tiene implicaciones presentes y futuras, como resultados la investigación realizada, se concluye que las escuelas deben como medio estratégico deben implementar diversas estrategias para prevenir la violencia en las relaciones de parejas de los jóvenes, para favorecer el desarrollo y el crecimiento y toma de conciencias novedosas para un óptimo desarrollo a nivel social. (Sebastián, J., Ortiz, B., Gil, M., Gutiérrez, M., Hernáiz, A. & Hernández, J., 2010, p. 79).

De este modo Galtung (2003), dice que la violencia esta presenta cuando lo seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales, es decir que diversas teorías están conectadas en debates para las necesidades y su derivada satisfacción; también Galtung deduce que es indispensable tener un amplio conocimiento sobre la violencia, la cual debería ser lógica, y no una lista de cosas indeseables (Citado por. Bautista, F, 2012, p. 31).

Asimismo, Jiménez-Bautista (2012) en su investigación denominada conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad; el cual en este análisis pretendió hacer un ponderado de las diferentes clases de violencia, atendiendo a las clasificaciones que se hacen desde la investigación para la paz, es decir, pretende destacar un compendio de razones, orígenes, formas, resultados y ambigüedades de la palabra violencia pero sobre todo de los conductas violentos que pueden condicionar al ser humano, como lo es el instinto, el aprendizaje social, y la frustración; en el conglomerado que se realizó, se destacó una serie de estudios de diferentes autores los cuales determinan la violencia de diferentes ámbitos pero que a la vez dan respuesta a lo que es la violencia y conocer sus respectivas derivaciones que la violencia puede desencadenar en el ser humano. (Jiménez-Bautista, 2012, p. 2).

De tal manera que en las últimas décadas se ha venido luchando contra la violencia de género por lo que se han diseñado e implementado actuaciones cuyo objetivo prioritario se focaliza en la igualdad de género, de esta manera la investigación que se realizó por (Mohamed, L.; Herrera, L. & Carracedo, S, 2014), tienen como objetivo principal desarrollar un estudio descriptivo de la frecuencia de ocurrencia de determinadas conductas y actitudes de violencia de pareja en estudiantes universitarios y la medida que se relacionan con el bienestar psicológico de los mismo, para esto se llevó a cabo una muestra significativa en donde participaron tanto hombres como mujeres, aplicando un instrumento denominado cuestionario de relación de parejas de novios (Cubano), en donde se puede observar las diferentes conductas y actitudes negativas que pueden interferir en la relación de pareja (Mohamed, L & Herrera, L & Carracedo, S, 2014, p. 224).

En la discusión que se realizó en la respectiva investigación por parte de Mohamed (2014), destaca que los hombres señalan con una mayor frecuencia de aparición de conductas y actitudes, en cambio las mujeres expresan su mayor grado de malestar con la presencia del hombre ante ellas. Como conclusión difiere que los resultados demuestran que la más frecuente aparición de conductas de violencia de género por parte de la pareja, que en general es baja. (Mohamed, L & Herrera, L & Carracedo, S, 2014, p. 233).

También el estudio de la violencia en las relaciones de noviazgo es importante en la comprensión global del fenómeno de la violencia en las relaciones íntimas, no solo porque produce sufrimiento, dolor o lesiones en personas jóvenes o adultas, no porque si se tiene conocimiento de esta problemática se puede ayudar en la planeación de estrategias encaminadas a la prevención de este fenómeno que acarrea a todos los países. (Peña. F.; Zamorano, B.; Hernández, G.; Hernández, M.; Vargas, J. & Parra, V, 2013), además el estudio de la violencia en parejas se ha centrado solamente en la violencia hacia la mujer por parte del compañero (Smith, White y Holland 2003) (Citado por. Peña. F., Zamorano, B., Hernández, G., Hernández, M., Vargas, J. & Parra, V, 2013, p. 31)

En la investigación que se llevó a cabo por Peña (2013), expone los resultados del estudio indican que el 46% de los jóvenes experimentan algún tipo de violencia en el noviazgo, además un dato importante es que en la investigación expuesta consiste en que se ha realizado un comparativo entre géneros, ya que en las bases de datos de la Ciudad de México no existe ningún documento en el cual este plasmado la violencia contra el hombre en una relación de noviazgo por parte de la mujer si no que siempre se había hecho énfasis en que solo había violencia

ejercida contra la mujer; por lo tanto es un tema inexplorado en México, ciudad donde se realizó la investigación expuesta. (Peña. F., Zamorano, B., Hernández, G., Hernández, M., Vargas, J. & Parra, V, 2013, p. 36).

En las últimas décadas se han propuesto diversas explicaciones de violencia de pareja desde diferentes puntos teóricos, que subrayan tanto factores socio culturales como individuales (Bell y Naugle, 2008). Dado a que son diversos los diferentes aspectos del problema de causa de la violencia, porque el mantenimiento de la relación entre la víctima y el agresor siempre van a ser parte de este fenómeno (Citado por Boira S & Carbajosa P & Marcuello C, 2013, p. 125).

El objetivo de un estudio que se realizo era el de analizar desde una perspectiva relacional, ecológica y sistémica las relaciones de violencia dentro de la pareja a partir del análisis de los discursos obtenidos por hombres y mujeres y los diferentes operadores de la investigación, como resultado de la consecuencia de un proceso de análisis se dedujo que las principales características de hombres y mujeres es que van a versen involucrados en situaciones violentas ya que siempre van a establecer un tipo de contacto, debido a la relacion que se establece, lo cual simpre va a influir en la percepcion de riesgo, tanto en el presente como a nivel futuro. (Boira, S.; Carbajosa, P. & Marcuello, C, 2013).

Por otra parte, las investigaciones que se hacen siempre van dirigidas a a la violencia en parejas adultas y no en investigaciones que refieran a violencia en parejas adolescentes las cuales son mas escasas que la de los adultos. (Rodríguez, Antuña, López-Cepero, Rodríguez y Bringas, 2012; Viejo, 2014) (Citado por Cava, M & Buelga, S & Carrascosa, L, 2015, p. 430), debido a

que a los numerosos estudios han señalado que las graves consecuencias negativas de la violencia en parejas adolescentes, están relacionadas con estrés, sintomatología depresiva, ansiedad entre otros, por consiguiente este fenómeno se produce en una etapa evolutiva caracterizada por la formación de la identidad y el inicio de las primeras relaciones íntimas (Exner-Cortens, 2014) (Citado por. Cava, M & Buelga, S & Carrascosa, L, 2015, p. 431).

También, se realizó un estudio donde se encontró la existencia de violencia entre parejas adolescentes lo cual tiene como resultado efectos negativos acerca de la violencia entre iguales, lo cual tiene el ajuste en la parte psicosocial de los adolescentes, por lo que en los resultados obtenidos a través de una prueba a chicos y chicas adolescentes, arrojaron que coexiste la violencia entre ambos tipos, es decir que la violencia física y verbal siempre está en constante rechazo social, aunque a la vez esta presenta la violencia relacional la cual no siempre se mezcla con la violencia verbal o física, debido a cuando no se ejerce violencia física o verbal esta presenta la exclusión social o rechazo (Cava, M & Buelga, S & Musitu, G & Murgui, S, 2010, p. 30).

Algunas de las investigaciones que se han realizado tomando como instrumento base o complemento, se puede encontrar la *Exploración de la Violencia en las relaciones de pareja de jóvenes universitarias/os*, la cual fue ejecutado por C. Mañas; A. Martínez; M. Esquembre; N. Montesinos; R. Gilar, teniendo como objetivo realizar un estudio instrumental, con aproximadamente 400 sujetos, en edades comprendidas entre los 20 y los 30 para explorar las agresiones que se producen en algunas relaciones de pareja entre jóvenes universitarios/as, lo que representará un conocimiento necesario para una eficaz intervención. Para la realización del

instrumento hemos partido de la validación del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI, versión española), ajustándola al contexto universitario, con el fin de aportar una herramienta útil, fiable y válida que de manera sencilla explore la presencia de cinco posibles formas de violencia en las parejas jóvenes: sexual relacional, verbal-emocional-, física y amenazas. En los resultados, esperamos apreciar índices de fiabilidad y validez en el instrumento elaborado, similares a los obtenidos tanto por el CADRI, instrumento original, como por la versión española del mismo. Al mismo tiempo se podrá asegurar, por un lado, de que los ítems se asienten en construcciones teorías firmes y, por otro lado, de optimizar su evaluación psicométrica (Mañas, C.; Martínez A. ;Esquembre M.; Montesinos N. & Gilar, R.).

Aunque, la población sujeta de estudio son universitarios en los estudios con la escala CADRI, en la gran mayoría estudiantes españoles, no se pierde la expectativa, de que la prueba sea aplicada a adolescentes escolarizados en colegios, así, es importante reafirmar lo que indica Anacona (2008), sobre el poco interés de la población colombiana para generar más investigaciones sobre la prevalencia o los factores de riesgo de la violencia en noviazgos adolescentes, y así poder ser garantes de la dignidad humana.

Por su parte, Rojas, J. (2011), en el estudio de *Violencia de Pareja universitarios españoles: Resultados preliminares de un estudio exploratorio*, en donde el autor refirió que La presencia de conductas agresivas en parejas jóvenes es un factor de riesgo para la posterior violencia en parejas adultas, por ello su detección es imprescindible para prevenir este fenómeno. El objetivo de esta investigación es determinar la frecuencia de diferentes tipos de agresiones a través del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) en 174 estudiantes

españoles de la Universidad de Salamanca con edades entre 18 y 21 años. Los análisis estadísticos determinaron una consistencia interna aceptable en la mayoría de las subescalas del CADRI y una alta correlación entre las mismas. En cuanto a las agresiones, no se encontraron diferencias significativas entre sexos, a excepción de las agresiones verbales-emocionales cometidas y agresiones físicas sufridas, donde mujeres y hombres puntuaron más alto respectivamente. Se discuten las implicaciones de los resultados obtenidos, se comparan con antecedentes empíricos disponibles y se señalan algunas líneas futuras de investigación (Rojas, J., 2011).

En otro estudio realizado usando la Escala de Violencia en las Relaciones de Pareja Adolescentes, se puede hallar al estudio realizado por Benítez J. & Muñoz J, denominado, *Análisis factorial de las puntuaciones del CADRI en adolescentes universitarios españoles*, en donde refieren que el estudio de la violencia en las relaciones de pareja adolescentes suscita interés, si bien el número de instrumentos disponibles para tal fin es reducido. El objetivo del estudio es examinar la validez estructural del Conflict in Adoslescent Dating Relationship Inventory (CADRI). En el estudio, participan 571 sujetos de nacionalidad española (171 hombres y 400 mujeres) de 17 a 21 años de edad ($M = 18.76$; $DE = 1.204$). Los resultados establecen un modelo de violencia sufrida y un modelo estructural de violencia cometida con valores de ajuste adecuados, saturaciones significativas e índices de consistencia interna elevados. Cada uno de los modelos propuestos está formado por cuatro factores: violencia física, violencia verbal, violencia relacional y estilo de solución de conflictos (Benítez, J. & Muñoz, J., 2014).

5.2 Marco legal

En la Constitución Política Colombiana de 1991, consagra por medio de su articulado, los derechos fundamentales de todos y cada uno de los nacionales. En el Capítulo 1. Artículo 13 reza:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan (Constitución Política de Colombia, 1991, p. 2)”

Cuando se habla de igualdad ante la ley, se refiere a que todas las leyes se aplican de manera equitativa a todos y nadie puede invocar privilegios para solicitar que una ley no le sea aplicada. Se habla de protección semejante de las autoridades tanto administrativa, judicial como legislativas. Por esto, lo que la ley refiere respecto al trato neutral para todos, lo que busca es que no se establezcan clasificaciones que no sean razonables, objetivas y fundadas en fines legítimos, teniendo en cuenta siempre la realidad. Así la naturaleza nos haya hecho diferentes, la ley no es válida cuando no reconoce y garantiza a toda la igualdad de derechos, oportunidades, libertades,

como si todos hubieran nacido en idénticas circunstancias y con las mismas aptitudes (Constitución Política de Colombia, 1991).

En el Título II de los derechos, las garantías y los deberes, Capítulo 2, de los derechos sociales, económicos y culturales, artículo 44, indica que, son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia (Constitución Política de Colombia, 1991).

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores; los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Los niños tienen especial amparo y protección, tanto en normas de carácter nacional como en acuerdos a nivel internacional. Resulta de vital importancia que el Estado promueva campañas en pro de los menores, dadas las situaciones difíciles que deben afrontar en un país en vía de desarrollo como el nuestro, donde las cifras de maltrato y abuso de menores son escalofriantes,

donde además de este panorama tan oscuro, se dedican a la mendicidad y empiezan a trabajar desde muy temprana edad debido a las condiciones económicas en que deben vivir.

Ley 599 de 2000, Código de Procedimiento Penal. Contempla las conductas punibles y faltas disciplinarias contra los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Ley 360 de 1997, por medio de la cual se modifican algunas normas del título XI del Libro II del Decreto-ley 100 de 1980 (Código Penal), relativo a los delitos contra la libertad y pudor sexuales, y se adiciona el artículo 417 del Decreto 2700 de 1991 (Código Procedimiento Penal) y se dictan otras disposiciones. Estableciendo como agravante el hecho de que la conducta se ejerza sobre él o la compañera con quien se convive o se haya convivido, y que de esta haya dado fruto un hijo.

El proceso investigativo es relevante, ya que ofrecerá pleno conocimiento de la normatividad legal vigente que tiene por objeto garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar tipificado en los artículos 229 y 233 del Código Penal, incluye la Ley 1542 de 2012, Ley 906 de 2004, Ley 1142 de 2007, que modificó el artículo 229 de la Ley 599 de 2000, Código Penal. Adicionándose el artículo 74 de la Ley 906 de 2004 (Sentencia C-022/15, 2015).

En este contexto, la Defensoría del Pueblo (1995), señala que en relación con la violencia al interior de la familia incluye los diagnósticos de las causa y consecuencias y la búsqueda de

alternativas de solución; mediante la consolidación y actividades de sensibilización dirigidas a funcionarios públicos sobre los derechos de la infancia y las mujeres, elaborando textos como instrumentos que orientan la prevención de la violencia intrafamiliar (Defensoría del Pueblo, 1995).

Por otra parte, la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, determinando como objetivo en el Capítulo I, Artículo 1º, que, “la presente ley tiene como objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización” (Ley 1257 de 2008, Diciembre 04, 2008).

Asimismo, en el capítulo IV de la Constitución Política Colombiana, de medidas de sensibilización y prevención, en el artículo 9º afirma:

Artículo 9º. *“Medidas de sensibilización y prevención. Todas las autoridades encargadas de formular e implementar políticas públicas deberán reconocer las diferencias y desigualdades sociales, biológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social”* (Ley 1257 de 2008, Diciembre 04, 2008).

Igualmente, la ley 1257 de 2008, determina que dentro de las obligaciones del Estado Colombiano con el fin de disminuir índices de violencia contra la mujer y proteger a la mujer que es víctima de violencia de género, debe hacer procesos de, sensibilización y prevención, protección, atención integral, y debe garantizar sanciones para los agresores (Ley 1257 de 2008, Diciembre 04, 2008).

Aunque, la legislación colombiana refiere que la dignidad moral y física de una mujer debe ser acobijada por ciertas leyes, como se mencionaba anteriormente, no está de más agregar que los hombres también son víctimas de violencia de género, pero no son capaces de denunciar ante las autoridades competentes, por pena al señalamiento público, siendo ridiculizados, y llamados como “débiles”, sumándole a esto, que aunque la violencia de mujeres hacia los hombres es escasa, sería pertinente que el gobierno o profesionales indaguen en investigar sobre este tipo de violencia de género, pues la sociedad se debe construir desde la igualdad entre hombres y mujeres (Aguilera, A.; Barba, M.; Fuentes , M.; López , E.; Villacreces, N.M. & Garcia, JM, 2015).

6. Metodología

6.1 Naturaleza del trabajo

La investigación se desarrolló desde el enfoque cuantitativo, teniendo en cuenta que éste posibilita la construcción de conocimiento objetivo, aportando al desarrollo de la psicología como ciencia, en tanto exige validez y confiabilidad en el proceso de recolección de información y análisis de resultados, siendo determinante en la proposición teórica para la solución de la problemática abordada de carácter social, inmersa en los procesos de formación de la educación formal (Lafrancesco, 2003, p. 81).

6.2 Tipo de Investigación

El diseño de investigación elegido es de corte transversal puesto que la recolección de información se da únicamente en el periodo 2016-1, y descriptivo teniendo en cuenta que se pretende identificar la presencia de violencia cometida y sufrida por los adolescentes seleccionados para el estudio, sin la intención de realizar correlaciones entre las variables manifiestas (Méndez, 2014, p. 230).

6.3 Participantes

El universo poblacional corresponde a 251 estudiantes de grado décimo y once a quienes se aplicó una encuesta breve para conocer si se encontraban en una relación de noviazgo

actualmente. Entre los 102 que respondieron afirmativamente, participaron en el estudio de forma voluntaria 87 estudiantes, conformado por 49 mujeres y 38 hombres con edades que oscilan entre los 15 y 18 años.

6.4 Instrumentos / técnicas de recolección de la información

6.4.1 Fuentes primarias.

Se aplicó la Escala de Violencia en las Relaciones de Pareja Adolescentes (CADRI); con el apoyo incondicional de la psicorientadora María Cristina Castañeda Forero, psicóloga de la jornada de la tarde del colegio seleccionado.

La escala CADRI (Wolfe et al., 2001), fue elaborada específicamente con el fin de detectar la existencia de actos violentos en las relaciones de noviazgo en los jóvenes (Fernández-Fuertes et al., 2005, p. 344), para muchos autores, este instrumento supera muchos de los inconvenientes de los cuestionarios en los que se fundamenta, como la subestimación de determinados actos violentos físicos o verbales (Fernández-Fuertes et al., 2005, p. 343). El instrumento permite evaluar la violencia en la pareja atendiendo a una serie de indicadores que han mostrado su validez lo que facilita el diseño, planificación, implementación y evaluación de medidas de atención temprana, por lo que las implicaciones prácticas pueden considerarse múltiples (Benítez, J. & Muñoz, J., 2014, p. 184).

Cabe indicar que el inventario se compone de 17 ítems de naturaleza doble, esto se refiere a que cada elemento está formado por dos sentencias, una relativa a la conducta de que responde, p.e. “Extendí rumores falsos sobre él/ella, y la otra referida a esa misma conducta, pero observada en la pareja en situaciones en las que discutieron p.e. “Extendió rumores falsos sobre mí”, entonces, los contenidos de las frases mencionadas, aluden a dos aspectos muy diferentes del constructo Violencia, ya que, la primera sentencia se refiere a agresiones perpetradas y la segunda a conductas violentas sufridas, ambas en la relación de pareja (Fernández- Fuertes et al., 2005, p. 343).

Por esta razón, las dos vertientes que encierran los elementos del CADRI son la Violencia cometida y Violencia sufrida, es decir las subescalas, de igual manera, el instrumento abarca cinco factores, violencia sexual, violencia relacional, violencia verbal – emocional, violencia física y solución de conflictos, esto para la versión original y para la adaptación de la versión española (Fernández- Fuertes et al., 2005, p. 344). Su autor es Wolfe, D, et al., Psicólogo norteamericano especialista en abuso de niños, violencia doméstica, niñas y jóvenes su mayor atención es la prevención de abuso de niño y negligencia, bullying, violencia entre parejas, prácticas sexuales de riesgo, abuso de sustancias psicoactivas y otras consecuencias de las relaciones poco saludables (Western Education, 2016).

Sin embargo, por fines pertinentes, se utilizó una adaptación de la escala, realizada por la Universidad de Valencia, en donde solamente se evalúan tres factores, violencia relacional, violencia verbal – emocional y violencia física (UV, 2013 - 2016).

6.4.2 Calificación de la Escala de Violencia en las Relaciones de Pareja Adolescentes. CADRI

La escala CADRI se califica en una escala de 1 a 4 de “Nunca” a “Con frecuencia”, las puntuaciones de los ítems se suman para cada subescala, entonces, la suma de la calificación de las subescalas más altas indican una mayor cantidad de violencia referente a cada factor, como lo son la Violencia relacional, Violencia verbal – emocional, Violencia física (Corcoran, K. & Fischer, J., 2013).

Es importante indicar que la violencia relacional hace referencia, a aquellas conductas de carácter agresivo que no implican una confrontación directa con la víctima, sino de tipo relacional o indirecto: el agresor intenta dañar o perjudicar a la víctima sirviéndose de otras personas, p.e., inventar rumores sobre una persona (Ramos, M., 2008, p. 30).

La violencia verbal – emocional, o la agresión psicológica se refiere a un conjunto de conductas “que abarca un abanico de métodos verbales y mentales que tienen el propósito de herir emocionalmente, coaccionar, controlar, intimidar, hacer daño psicológicamente y expresar ira” (p. 443; Follingstad, 2007) (Citado por. Fernández, L., 2013, p. 6).

Y, la violencia física según Corsi (1994) incluye “*una escalada que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio*”. La violencia física es la forma más evidente del maltrato doméstico, y la que más se ha utilizado en el tratamiento legal. Aparece como el último recurso que utiliza el agresor, ya que antes ha

intentado controlar a la pareja con otros tipos de violencia más “*sutiles*”, como la emocional y verbal (Ramírez, 2000) (Citado por. Muñoz, M., 2003 - 2006, p. 22).

Asimismo, la escala CADRI, pretende por medio de los factores o subescalas (Violencia relacional, violencia verbal – emocional y física), determinar cuan frecuente es la violencia sufrida y la violencia cometida, considerando, que la escala es de doble naturaleza, y se toman los resultados de la primera naturaleza “Mi pareja” y por medio de una sumatoria se concluye si la población indica haber sido víctimas de violencia sufrida, el mismo proceso se realiza para la violencia cometida, pero cambia la naturaleza a “A mi pareja”.

Por consiguiente, es importante tener en cuenta que;

La violencia sufrida refiere según la Resolución 4030 de la ONU, como las personas que son víctimas que individual o colectivamente han sufrido daños, incluyendo lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional (Citado por. Hernández, G., 2011, p. 24).

Por su parte la violencia cometida, que según autores de la escala es la más frecuente (Citado por. Benítez, J. & Muñoz, J., 2014, p. 182), refiere a la persona que realiza una serie de conductas y unos factores que tienen como resultado el ultrajar, como por ejemplo, actitud agresiva, celos, impulsos de hacer daño, el apartar a su novia/o de su grupo de amistades, etc (Echeburúa & Redondo, 2010), (Citado por. Hernández, C., 2013 - 2014, p. 15).

Finalmente es importante indicar que para la adecuada interpretación de la escala CADRI adaptada en su versión española por Fernández et. Al. (2005), se debe tener en cuenta los ítems que

apuntan a la violencia relacional, violencia verbal-emocional y violencia física (Citado por. Benítez, J. & Muñoz, J., 2014).

Violencia Relacional: ítems 1, 8, 17

Violencia verbal-emocional: ítems 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 15.

Violencia física: ítems 4, 12, 14, 16.

(Para visualizar los ítems ver Anexo 4 y 5).

6.4.3 Validez y confiabilidad de la Escala de Violencia en las Relaciones de Pareja Adolescentes. CADRI.

Los autores de la versión original (Wolfe et al., 2001) y los autores de la versión adaptada al español (Fernández-Fuertes et al., 2006) aportan índices de consistencia interna similares. Una consistencia interna de fiabilidad, Alfa de Conbrach en la escala de violencia cometida de 0.83 y 0.85 (versión inglesa y española, respectivamente), de 0.83 y 0.73 en la subescala de Violencia Física, 0.82 y 0.78 en la subescala de Violencia Verbal, 0.52 y 0.59 en la Violencia Relacional, 0.51 y 0.56 para la subescala de Violencia Sexual y de 0.66 y 0.53 en relación con las Amenazas. En el caso de la escala de violencia sufrida no existen datos de fiabilidad ofrecidos por los autores en relación a la versión original. No obstante, Fernández-Fuertes y colaboradores (2006) informan de una consistencia interna de fiabilidad, Alfa de Conbrach es de 0.86 para la escala. En relación con las subescalas, encuentran los siguientes valores: 0.76 para Violencia Física, 0.79 para Violencia Verbal, 0.73 para la Violencia Relacional, 0.56 para la subescala de Violencia Sexual y de 0.51 en relación con las Amenazas, y un 0.76 para Solución de Conflictos (Citado por. Benítez, J. & Muñoz, J., 2014, p. 178).

La violencia en las relaciones de pareja durante la adolescencia es un campo de estudio en creciente expansión. No obstante, y a pesar del incremento de las investigaciones realizadas, existen pocos instrumentos fiables y válidos para el análisis del fenómeno con las implicaciones derivadas para el diagnóstico temprano y, por ende, para la prevención (Muñoz-Rivas et al., 2007b). Uno de estos instrumentos es el *Conflict in Adolescent Dating Relationship Inventory* (CADRI) que ha mostrado su validez y fiabilidad en muestras anglosajonas (Wolfe et al., 2001) e índices de consistencia interna adecuados en muestra española (Fernández- Fuertes et al., 2006) (Citado por. Benítez, J. & Muñoz, J., 2014, p. 182).

6.4.4 Fuentes secundarias.

Se acudió a fuentes de información existentes como fueron: prensa, internet, libros, que sirvieron de referencia teórica y conceptual para la solución del problema y objetivos propuestos; investigaciones similares a la temática abordada.

6.5 Procedimiento

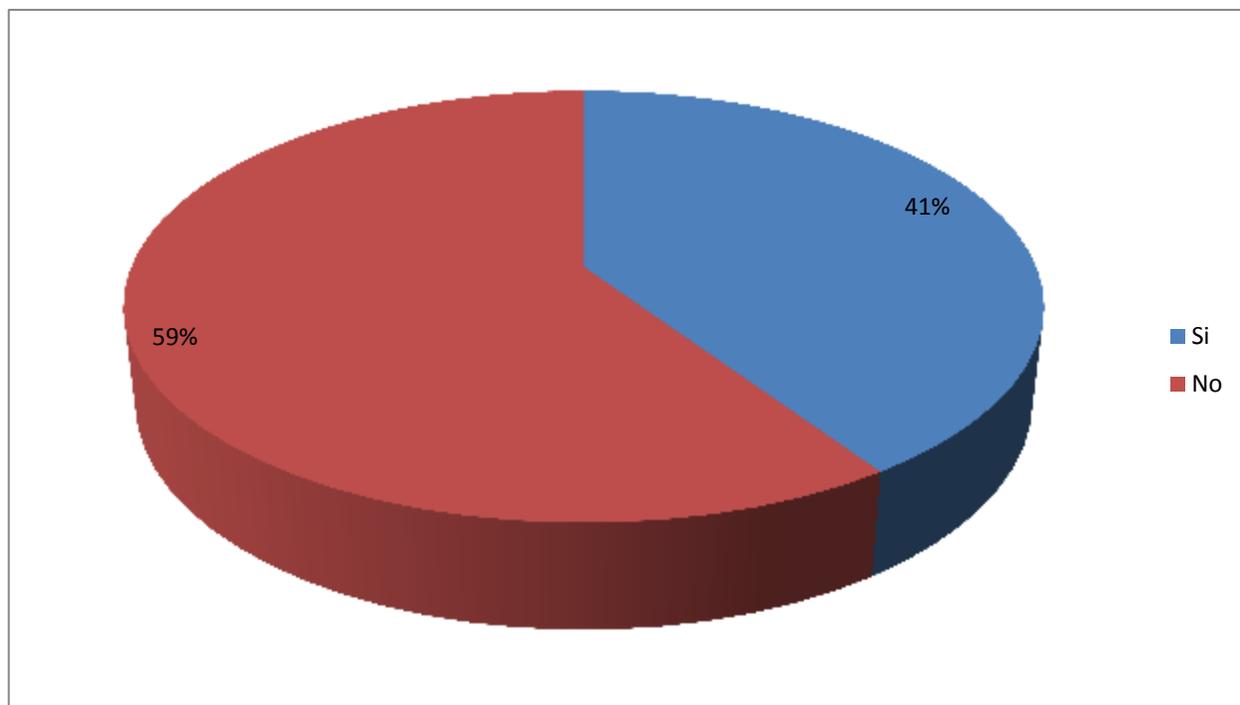
Las fases que se llevaron a cabo para la culminación del proceso investigativo fueron:

- a) Fase uno: solicitud permiso para llevar a cabo el proceso investigativo (Ver anexo 1).
- b) Fase dos: se llevó a cabo la citación a los estudiantes de décimo y once con el propósito de identificar qué estudiantes sostienen una relación de noviazgo (ver anexo 2)

- c) Fase tres: se citó a los adolescentes que sostienen una relación de noviazgo (ver anexo 3, Escala CADRI).
- d) Fase cuatro: análisis e interpretación de resultados.
- e) Fase cinco: informe final.

7. Resultados

7.1 Identificación de los estudiantes que se encuentren en una relación de noviazgo de los grados décimo y once de la jornada de la tarde de un colegio público de la ciudad de Villavicencio.



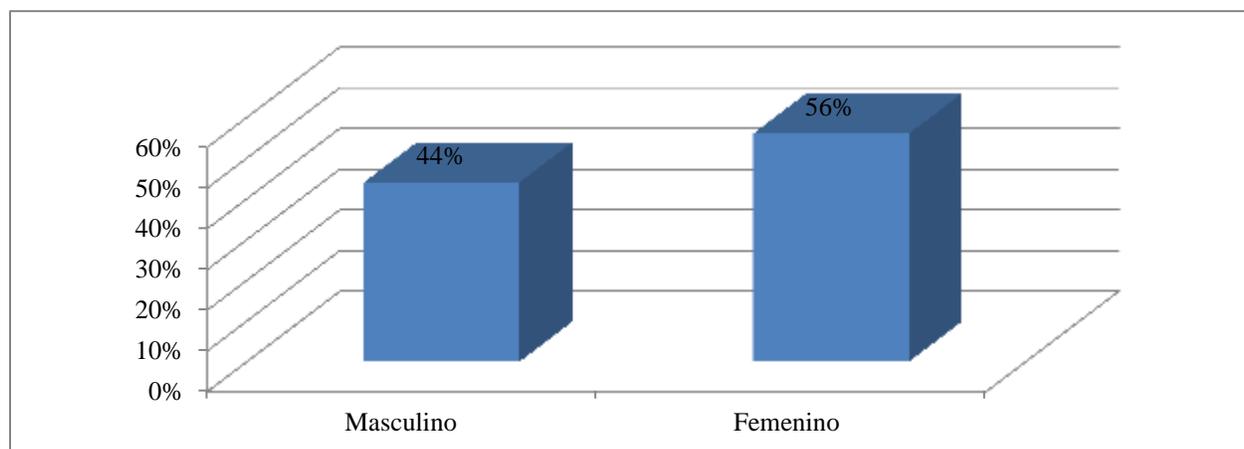
Gráfica 1. ¿Usted tiene novio o novia actualmente?

Al indagar a los estudiantes de décimo y once del Colegio Inem de Villavicencio, con el propósito de conocer si tienen una relación de noviazgo, se encuestó a 251 estudiantes, arrojando que 102 manifiestan tener novio (a), equivalente al 41%; mientras que 149 aseguran que no, equivalente al 59%.

7.2 Aplicación de la escala a la población sujeto de estudio

A continuación, se da respuesta a un conjunto de frases, unas se refieren al encuestado y otras a su pareja en el/la que se va a pensar al responder. Estas frases representan situaciones que han podido ocurrir en momentos de discusiones, conflictos o peleas con él o ella durante los últimos doce meses, de acuerdo a la siguiente relación Wolfe et al, (2001):

- a) Nunca: esto no ha pasado en nuestra relación.
- b) Rara vez: únicamente ha sucedido en 1 o 2 ocasiones.
- c) A veces: ha ocurrido entre 3 o 5 veces.
- d) Con frecuencia: se ha dado en 6 o más ocasiones.



Gráfica 2. Sexo.

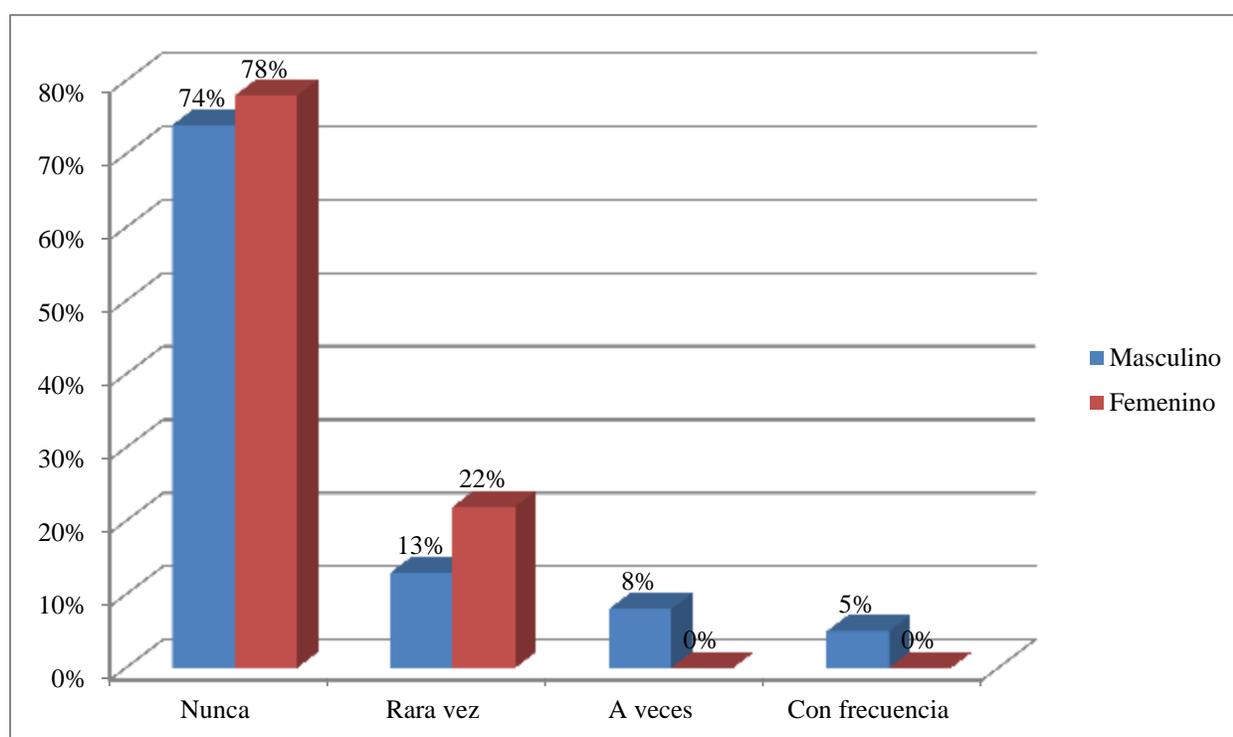
La gráfica 2 permite mostrar la participación por género, la cual establece el 56% femenino, equivalente a 49 mujeres y el sexo masculino corresponde a 38 hombres, para un total de 87 estudiantes a quienes se les aplicó la Escala CADRI.

7.2.1 Análisis y resultados Mi pareja.

Teniendo en cuenta que la escala es de doble naturaleza, en una primera instancia se expondrán los resultados de los ítems que refieren a “Mi pareja”.

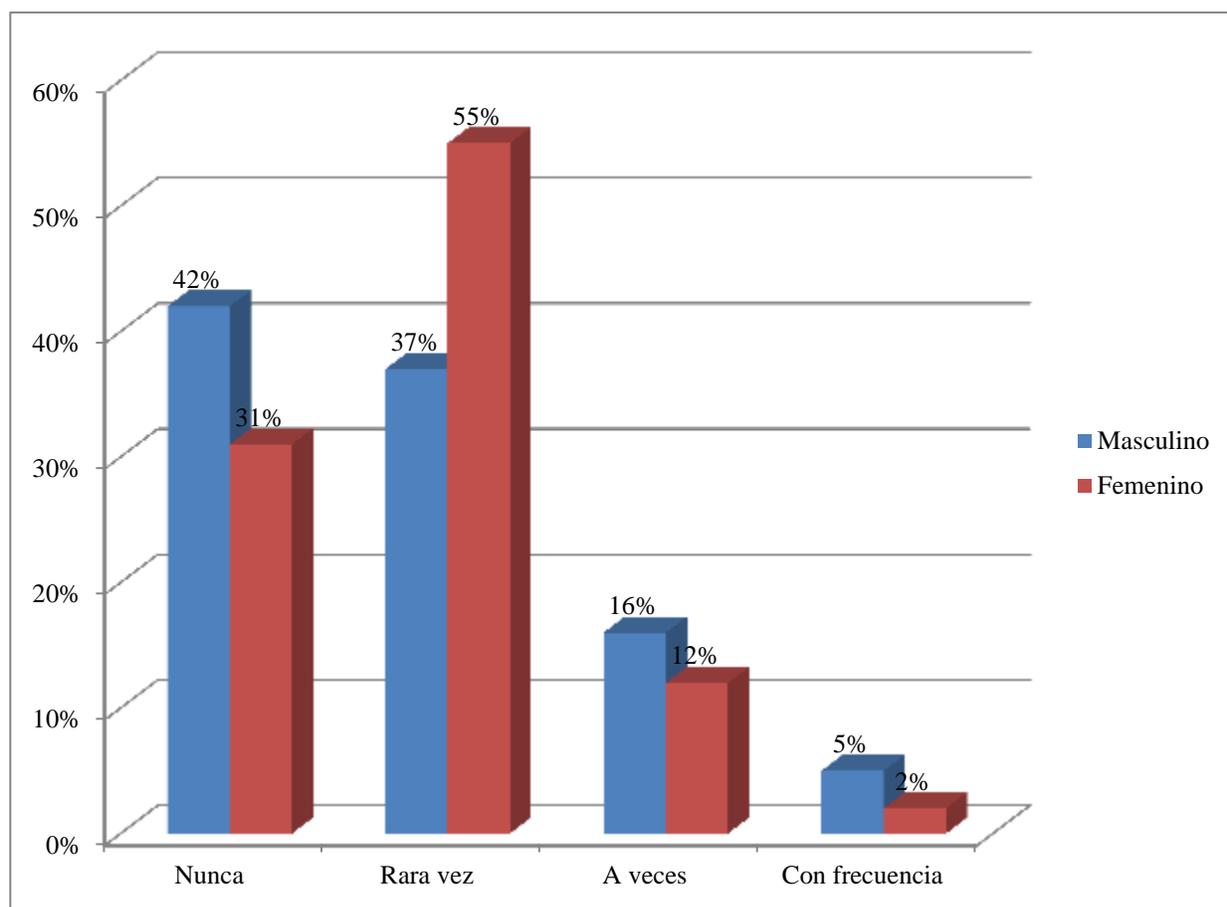
A continuación, se presentan las gráficas de las primeras 17 preguntas de la Escala

CADRI



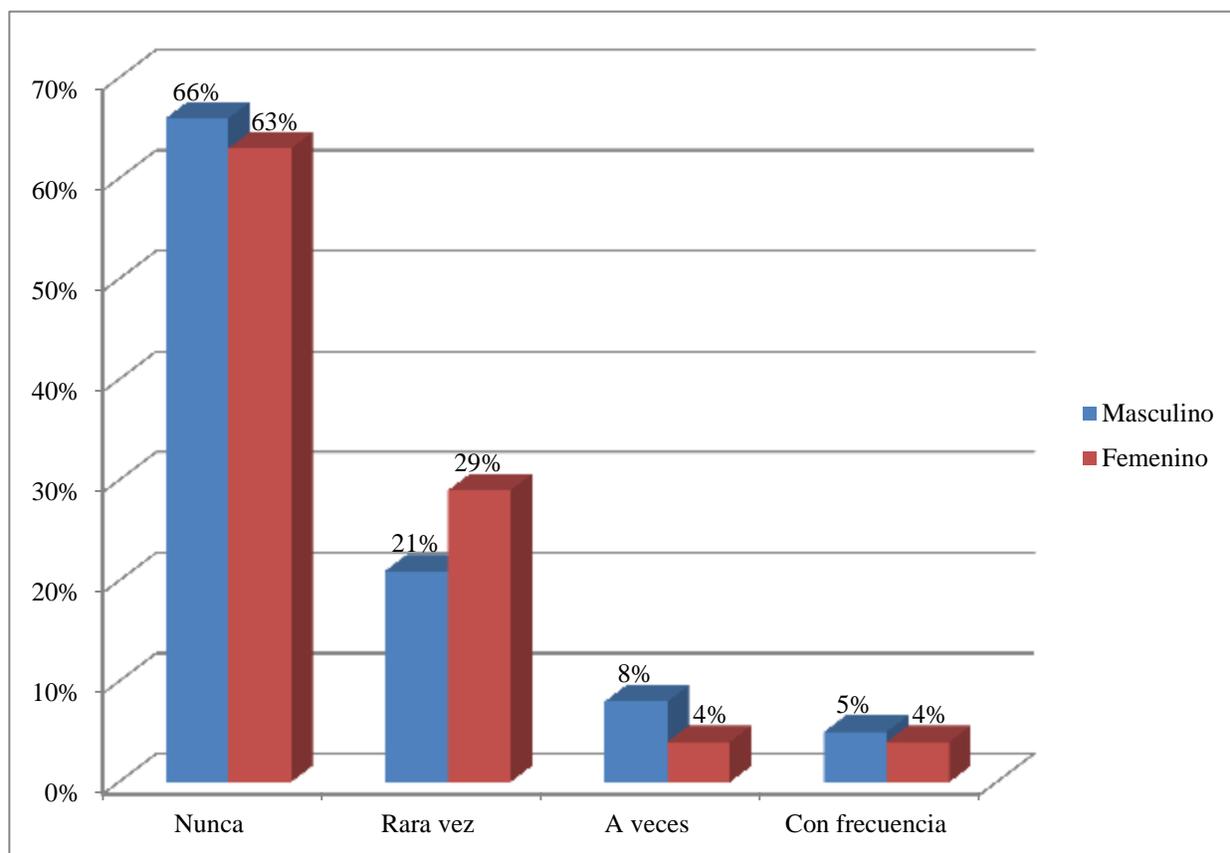
Gráfica 3. 1) *Trató de apartarme de mi grupo de amigos.*

La gráfica 3 permite mostrar el análisis y resultados de “Mi pareja”, la cual hace referencia a que trató de apartarme de mi grupo de amigos. Significa que los hombres manifiestan el 74% nunca y las mujeres el 78%; rara vez el 13% hombres y mujeres el 22%; a veces hombres el 8%. Y asimismo el 5% con frecuencia en los hombres.



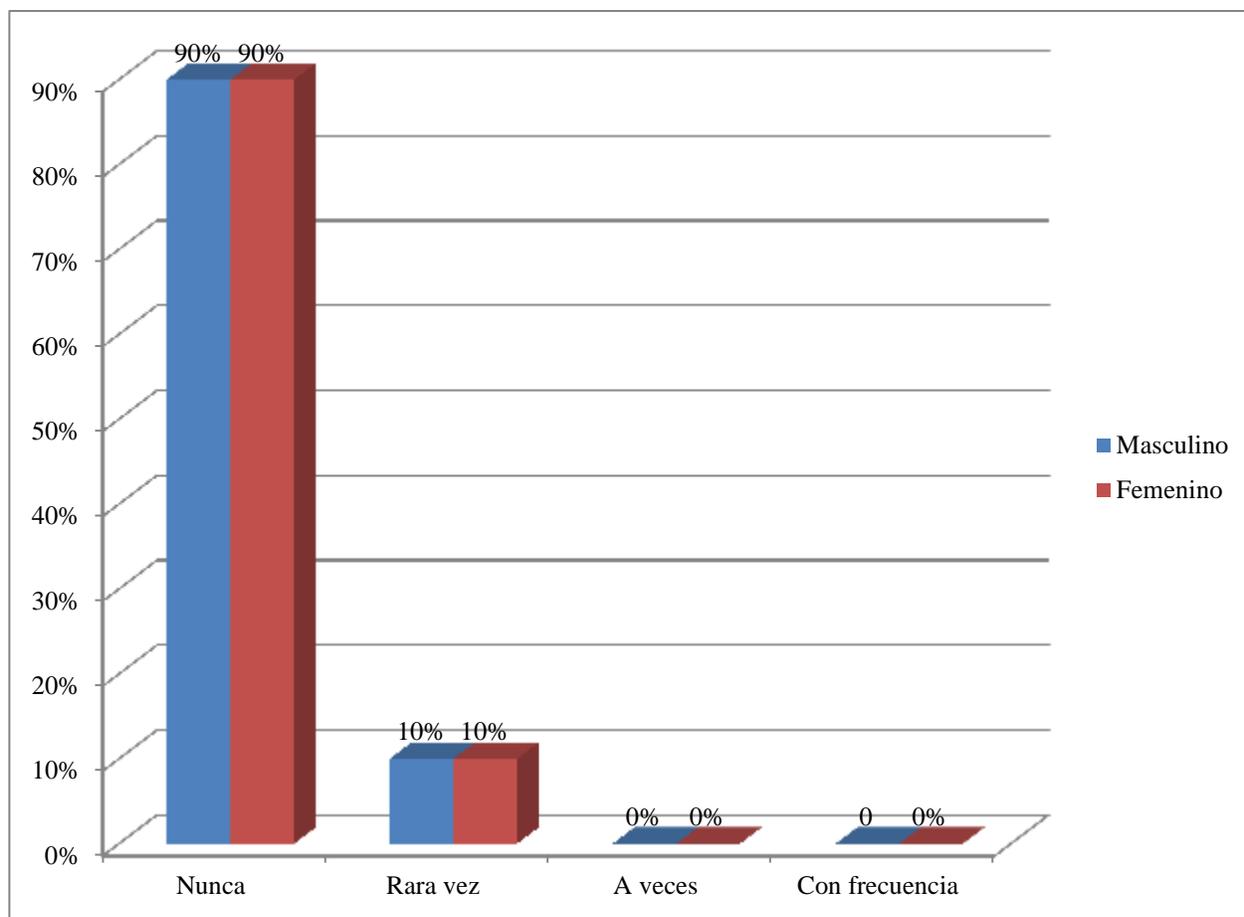
Gráfica 4. 2) Hizo algo para ponerme celoso/a.

En la gráfica 4 se expresa que mi pareja hizo algo para ponerme celoso, en los hombres el 42% y las mujeres el 31% nunca; así mismo, rara vez en los hombres el 37% y las mujeres el 55%; en la variable a veces los hombres el 16% y las mujeres el 12%; como también se establece con frecuencia el 5% y las mujeres el 2%.



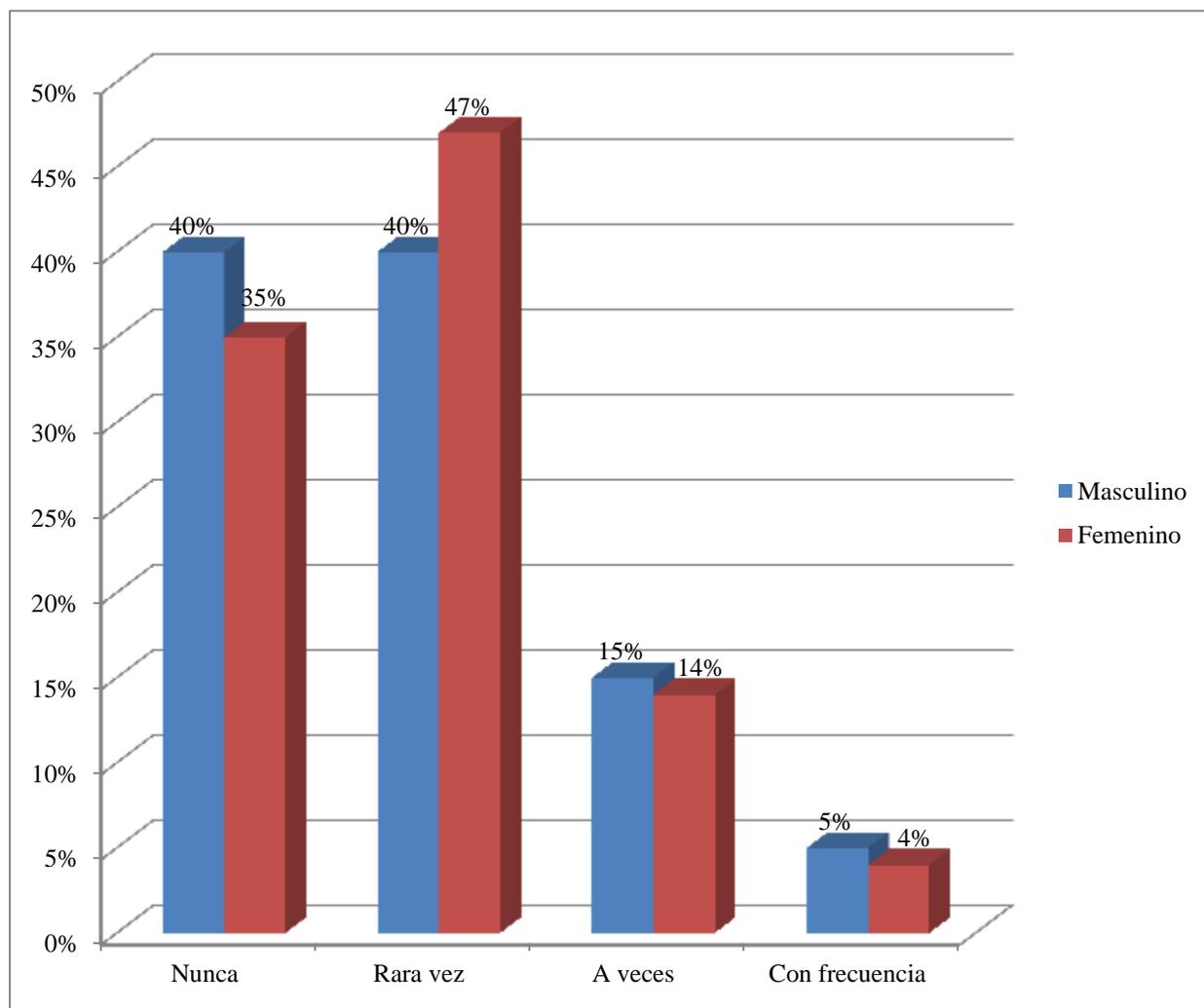
Gráfica 5. 3) Sacó a relucir algo malo que yo había hecho en el pasado.

La gráfica 5, responde al interrogante sacó a relucir algo malo que yo había hecho en el pasado, generando como resultados nunca en el hombre el 66%; y el 63% en las mujeres. Sin embargo, en la variable rara vez se establece que en el hombre expresa el 21% y la mujer el 29%; se manifiesta por parte de los hombres el 8% y en las mujeres el 4% a veces; en la variable con frecuencia el hombre saca a relucir el 5% y la mujer el 4%.



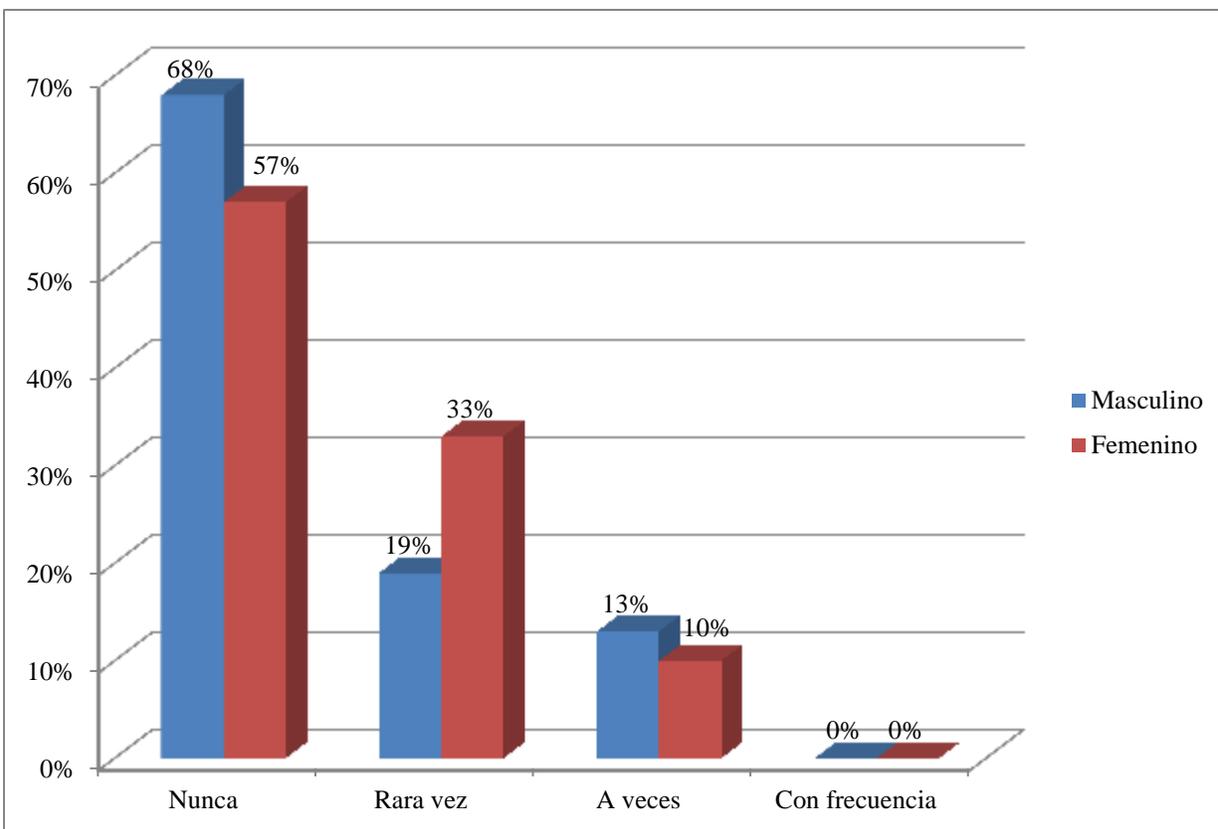
Gráfica 6. 4) Me lanzó algún objeto.

La gráfica 6 conlleva a indicar que mi pareja me lanzó algún objeto tanto en el hombre como en la mujer, nunca el 90%, rara vez el 10% en ambos.



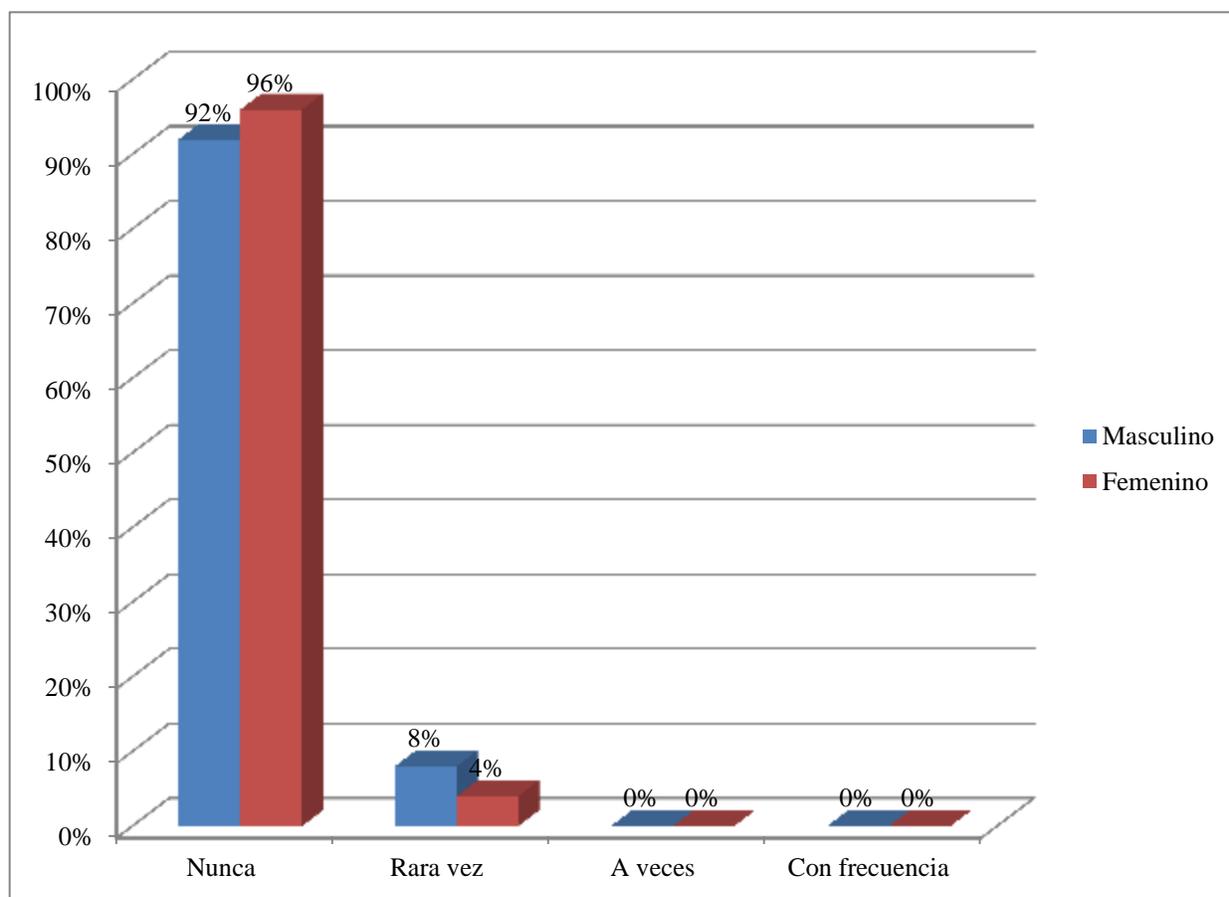
Gráfica 7. 5) Me dijo algo sólo para hacerme enfadar.

La gráfica 7 muestra de qué manera mi pareja me dijo algo solo para hacerme enfadar a partir de las siguientes variables: nunca el 40%; en hombres y en las mujeres el 35%; rara vez el 40% en hombres y 47% en las mujeres; en la variable a veces el sexo masculino el 15% y el sexo femenino el 14%; incluye la variable con frecuencia el 5% en hombres y el 4% en mujeres.



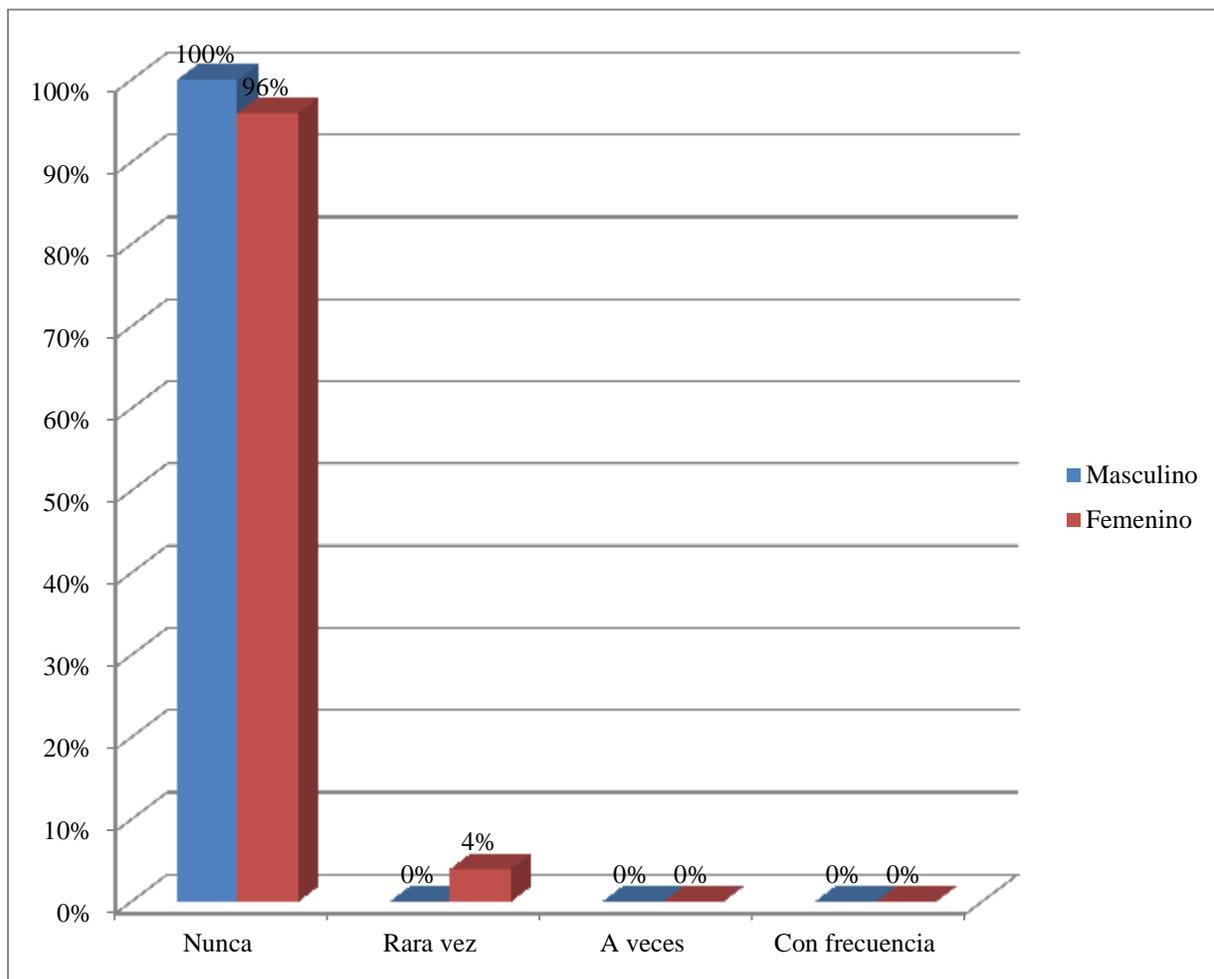
Gráfica 8. 6) Me habló en un tono de voz fuerte u ofensiva.

La gráfica 8 conlleva a mostrar que mi pareja me habló en un tono de voz fuerte y ofensivo, acorde con las siguientes variables, nunca el 68% en hombres y las mujeres el 57%; en la variable rara vez se expresa en el sexo masculino el 19% y en el femenino el 33%; la variable a veces el hombre el 13% y la mujer el 10%.



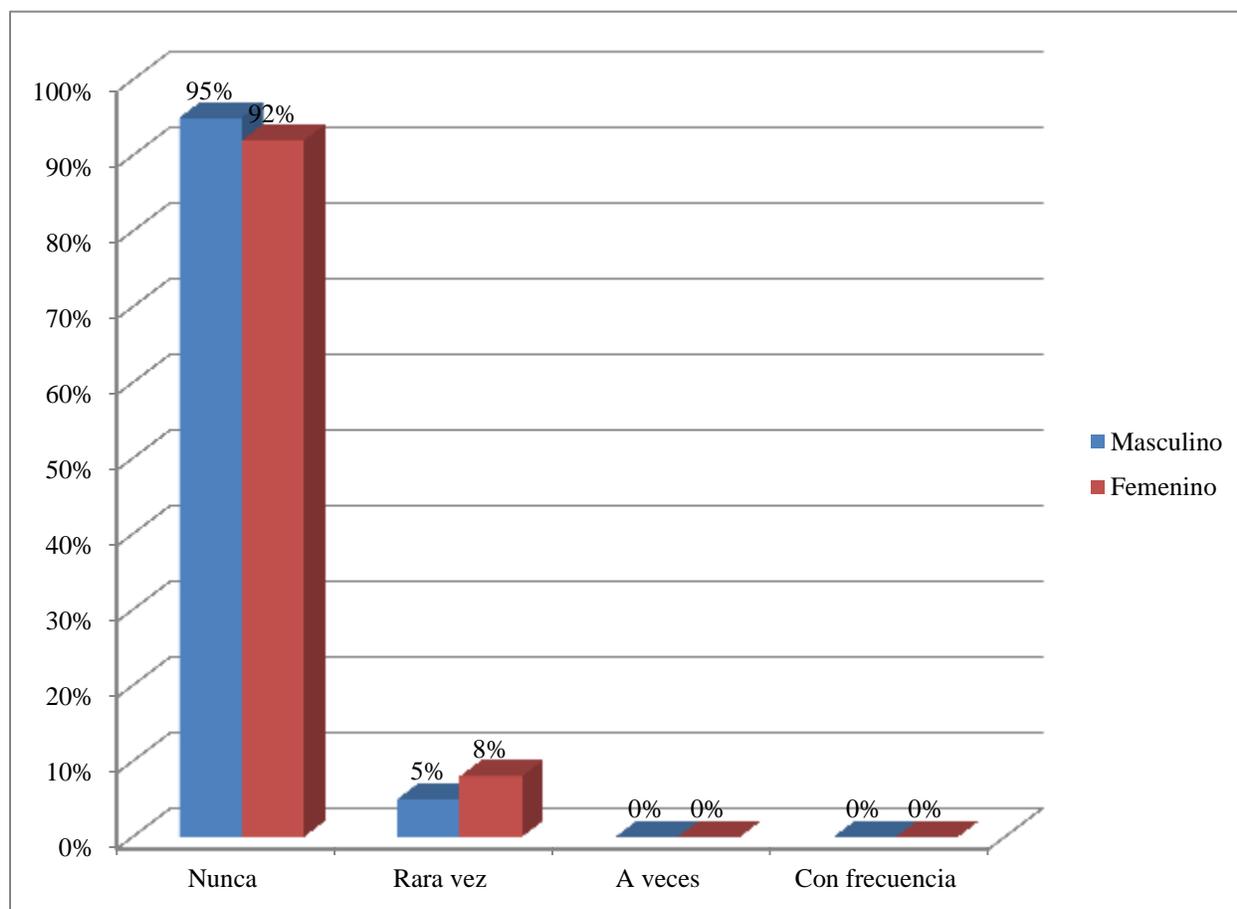
Gráfica 9. 7) Me insultó con frases de desprecio.

En la gráfica 9, se manifiesta que mi pareja me insulta con frases de desprecio: nunca en el hombre el 92% y en la mujer el 96%; en la variable rara vez el sexo masculino el 8% y el femenino el 4%.



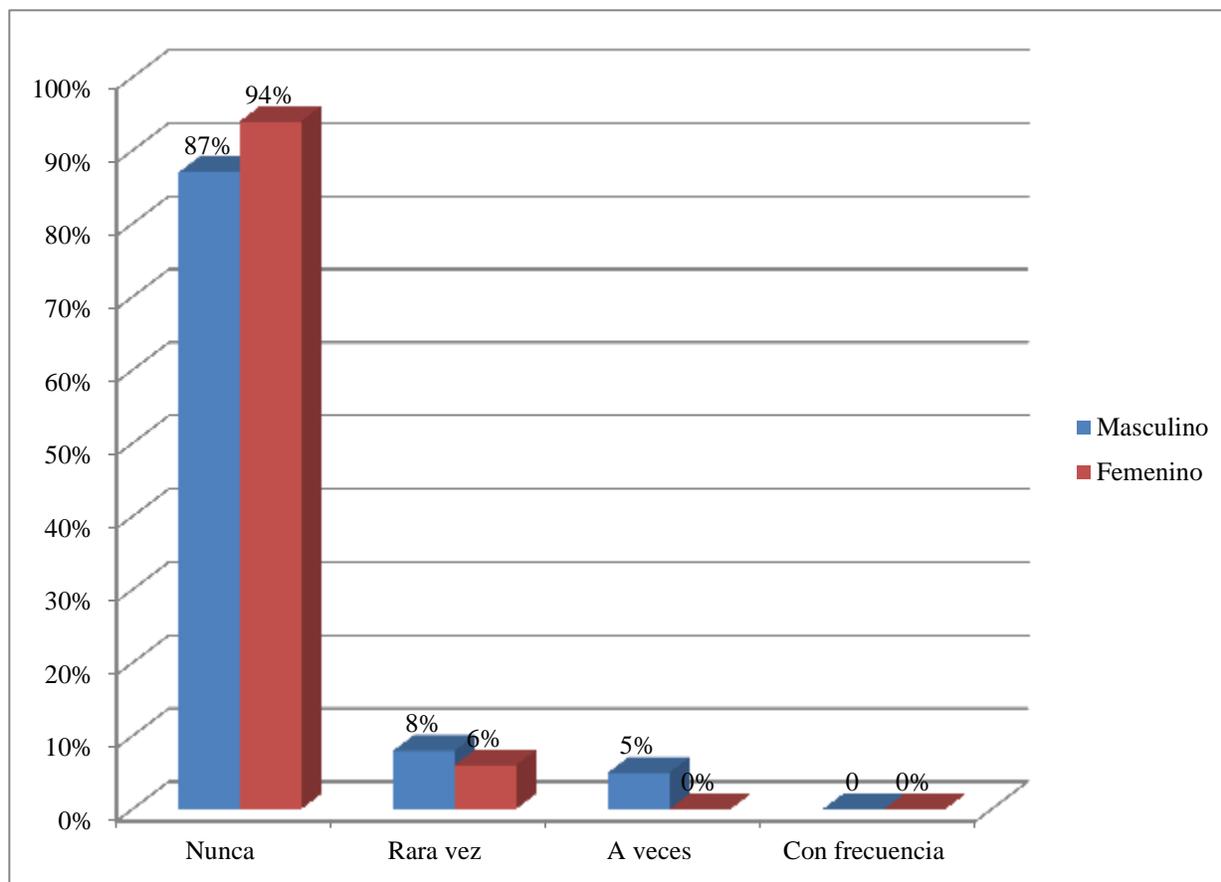
Gráfica 10. 8) Dijo cosas a mis amigos sobre mí para ponerlos en mi contra.

En la gráfica 10, se expresa que mi pareja dijo cosas a mis amigos sobre mí para ponerlos en contra mía, estableciéndose en la variable nunca el hombre el 100% y la mujer el 96%; solo se manifiesta rara vez en el sexo femenino el 4%, indicando un bajo porcentaje y relativamente insignificante.



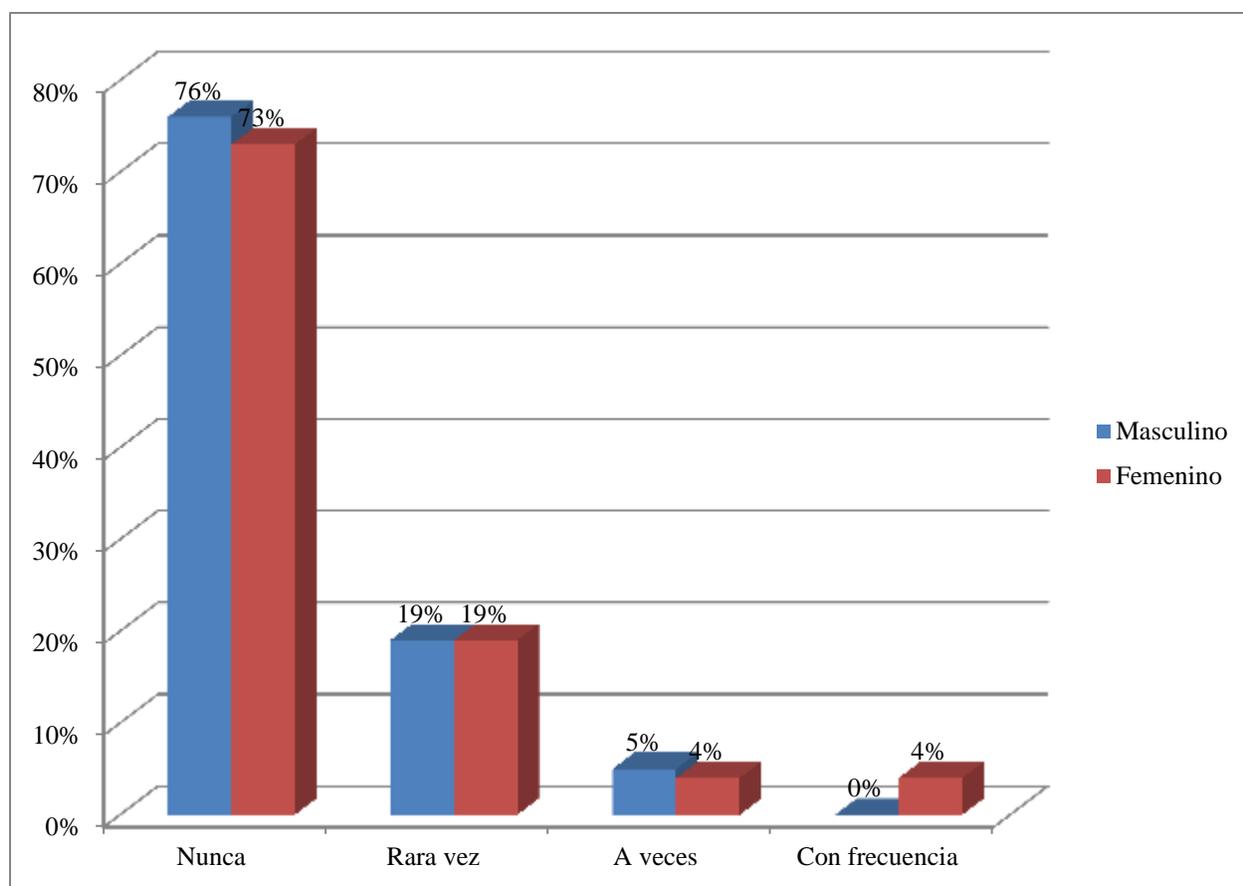
Gráfica 11. 9) Me ridiculizó o se burló de mí delante de otros.

La gráfica 11 muestra que mi pareja me ridiculiza o se burla de mí, delante de otros, mostrando en la variable nunca que le hombre un 95% y la mujer en un 92%; sin embargo, en la variable rara vez el 5% en el hombre y el 8% en la mujer.



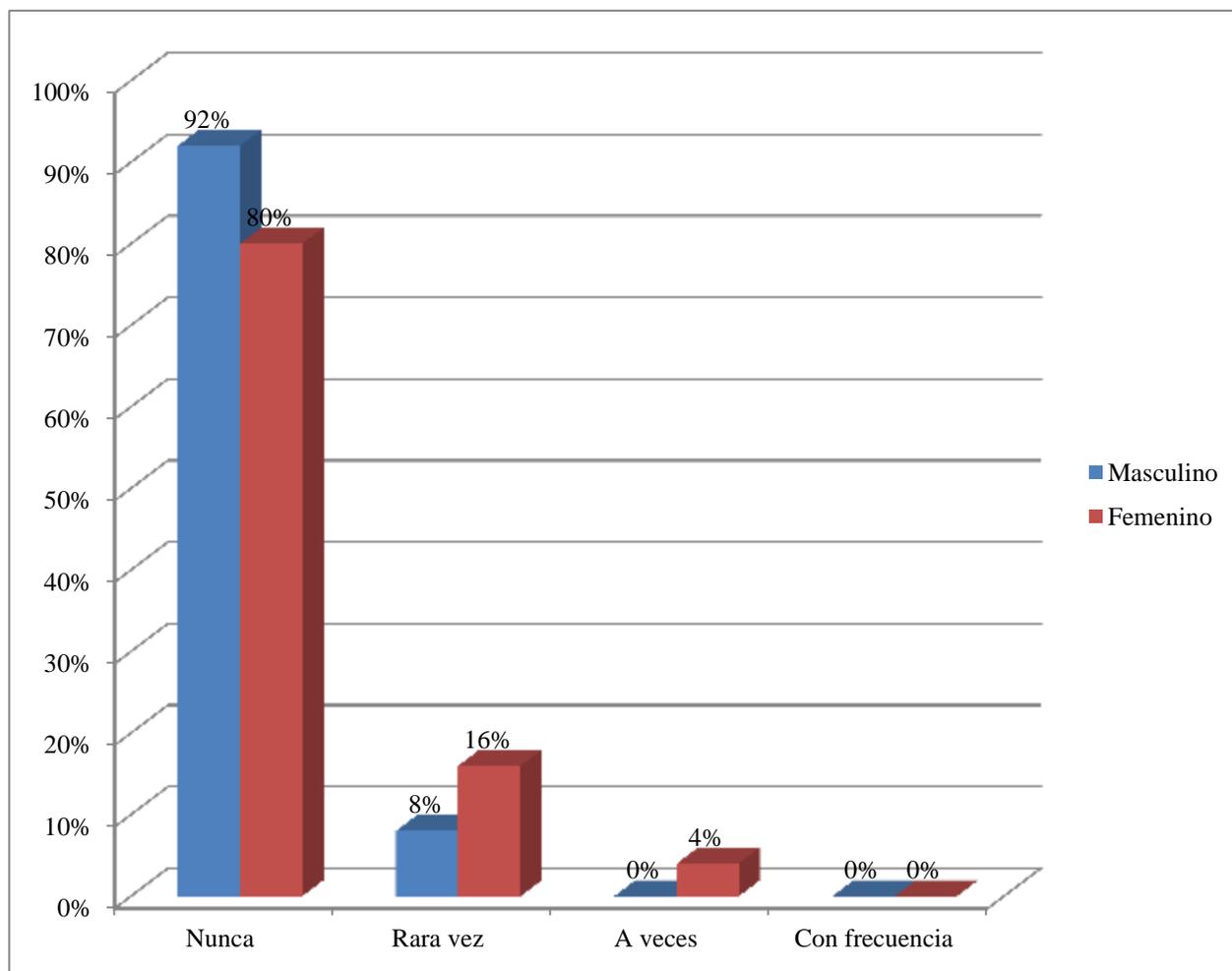
Gráfica 12. 10) Me siguió para saber con quién y dónde estaba yo.

La gráfica 12 conlleva a indicar que mi pareja se siguió para saber con quién y donde estaba yo, con base en la variable nunca el hombre el 87% y la mujer el 94%; la variable rara vez muestra en el hombre el 8% y la mujer el 6% y a veces el sexo masculino el 5%.



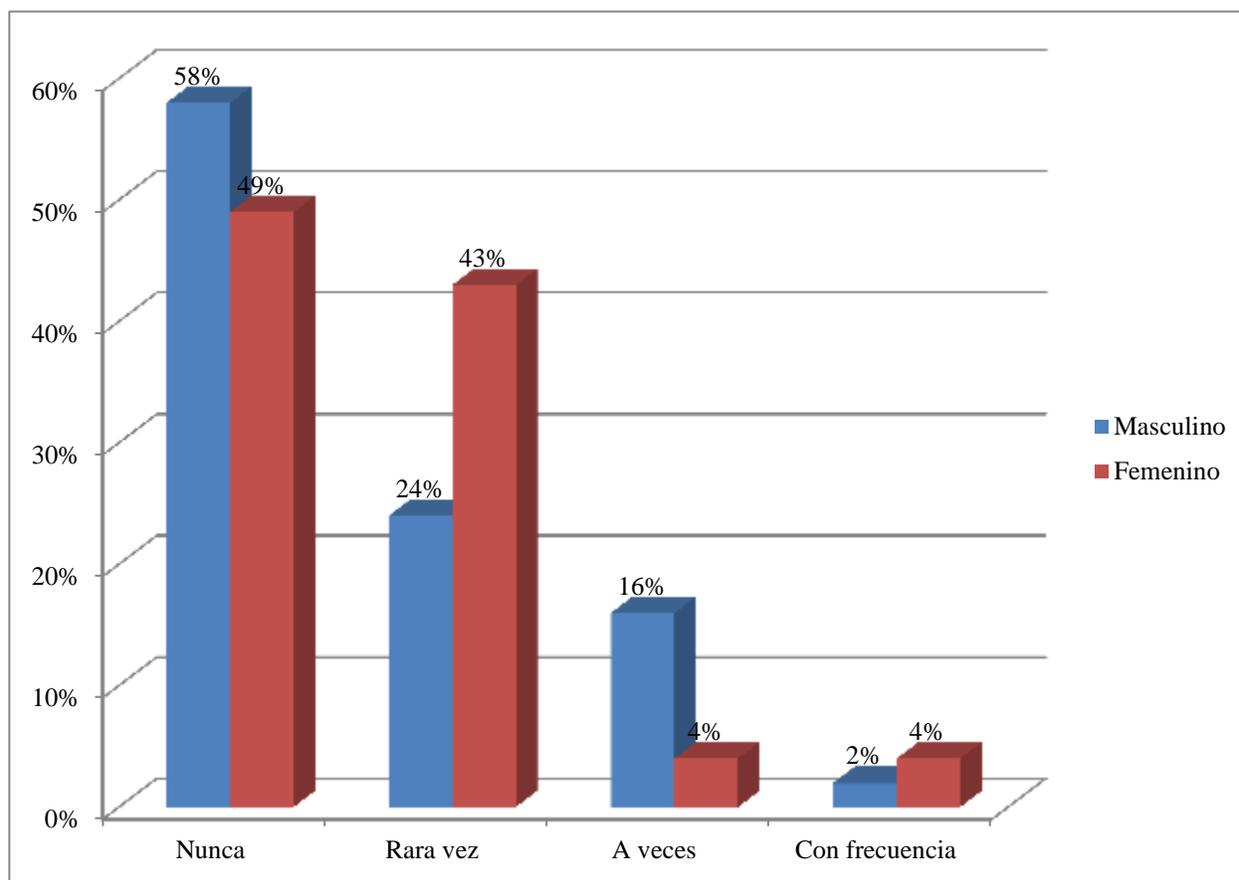
Gráfica 13. 11) Me culpó por el problema.

La gráfica 13 establece que mi pareja me culpa por el problema: nunca el 76% en el hombre y 73% en la mujer; en la variable rara vez se expresa en ambos géneros el 14%; a veces el género masculino el 5% y género femenino el 4%.



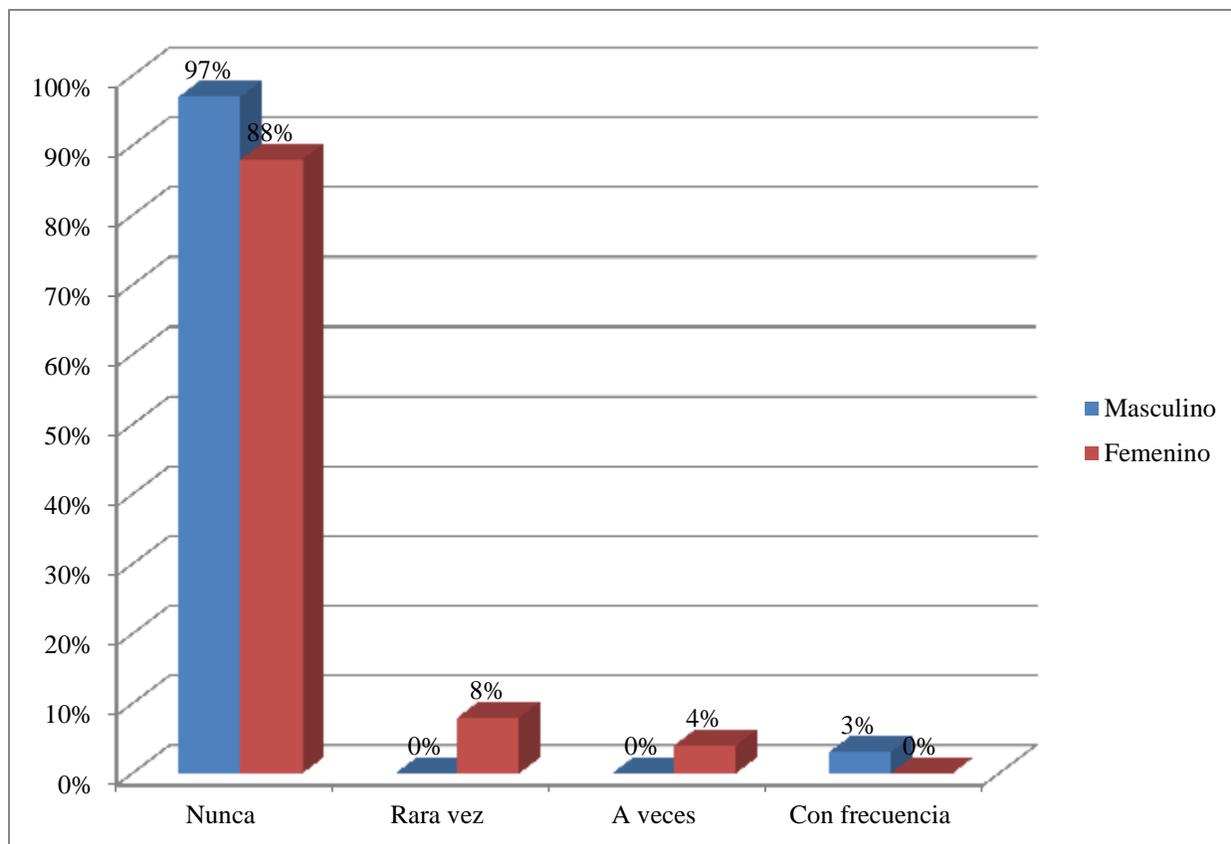
Gráfica 14. 12) Me dio una patada, me golpeó o me dio un puñetazo.

La gráfica 14 indica que mi pareja me dio una patada, me golpeó o me dio un puñetazo, nunca en género masculino el 92% y el femenino el 80%; para la variable rara vez, el hombre el 8% y la mujer el 16%; a veces el género femenino el 4%.



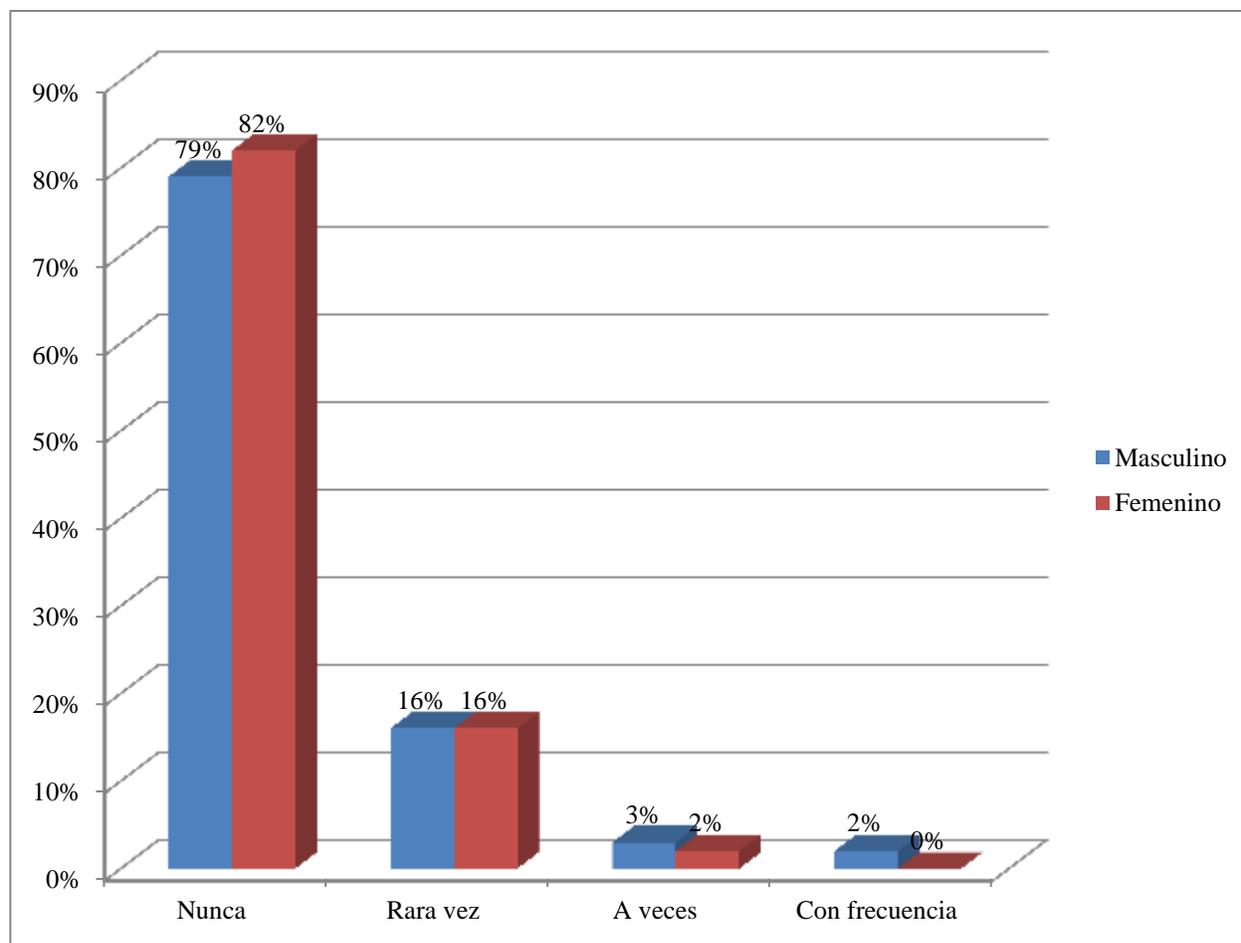
Gráfica 15. 13) Me acusó de coquetear con otro/a.

La gráfica 15 expresa que mi pareja me acusó de coquetear con otros/as, teniendo en cuenta las siguientes variables, nunca en el género masculino el 58%, el género femenino el 49%; en la variable rara vez, el hombre el 24%; y la mujer el 43%; a veces el hombre el 16% y la mujer el 4%; y con frecuencia el género masculino el 2% y el género femenino el 4%.



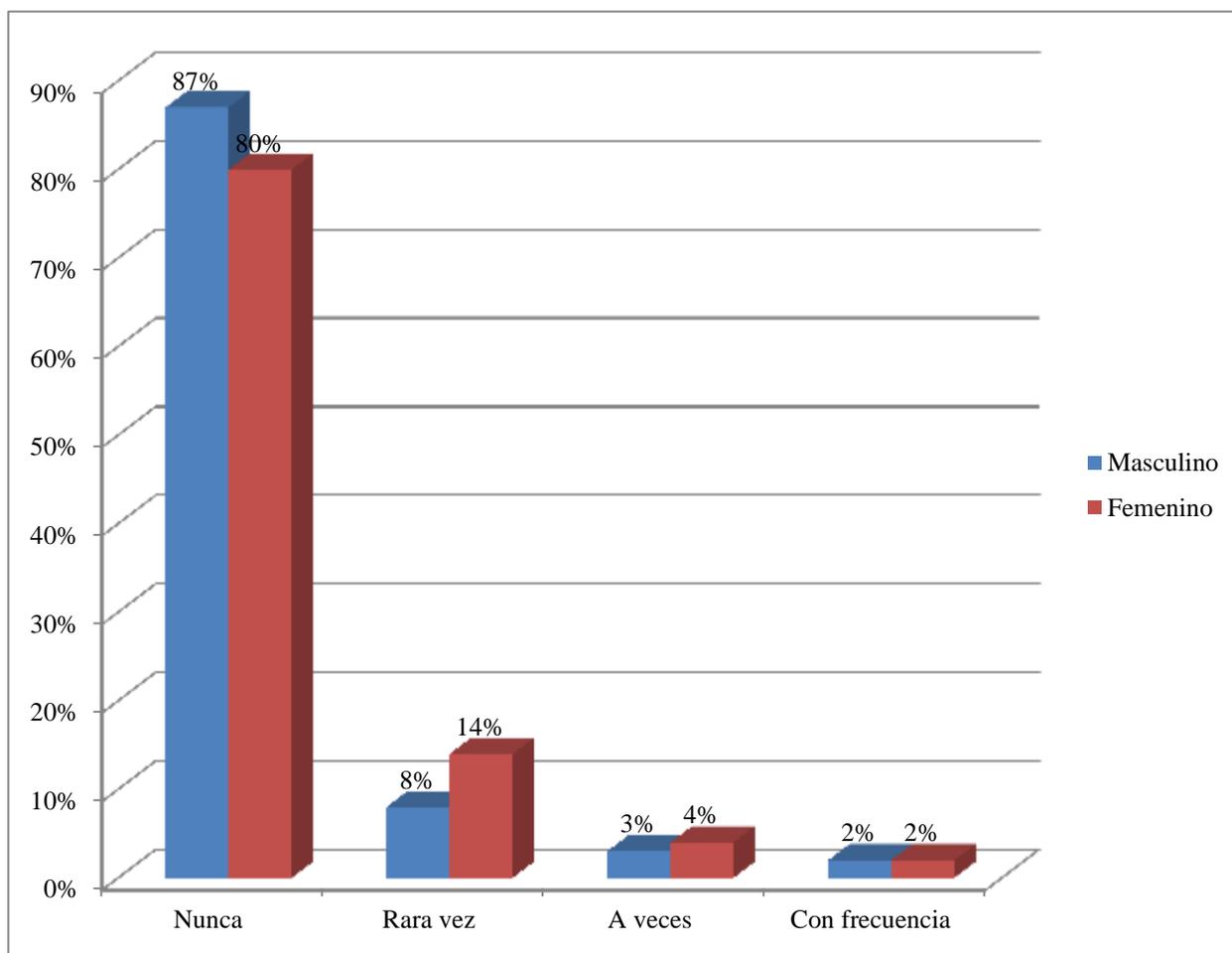
Gráfica 16. 14) Me abofeteó o me tiró del pelo.

La gráfica 16 permite mostrar que mi pareja me abofetea o me tira del pelo, nunca el 97% por parte del hombre y 88% la mujer; rara vez el sexo femenino el 8%; a veces la mujer en un 4% y con frecuencia el hombre en un 3%.



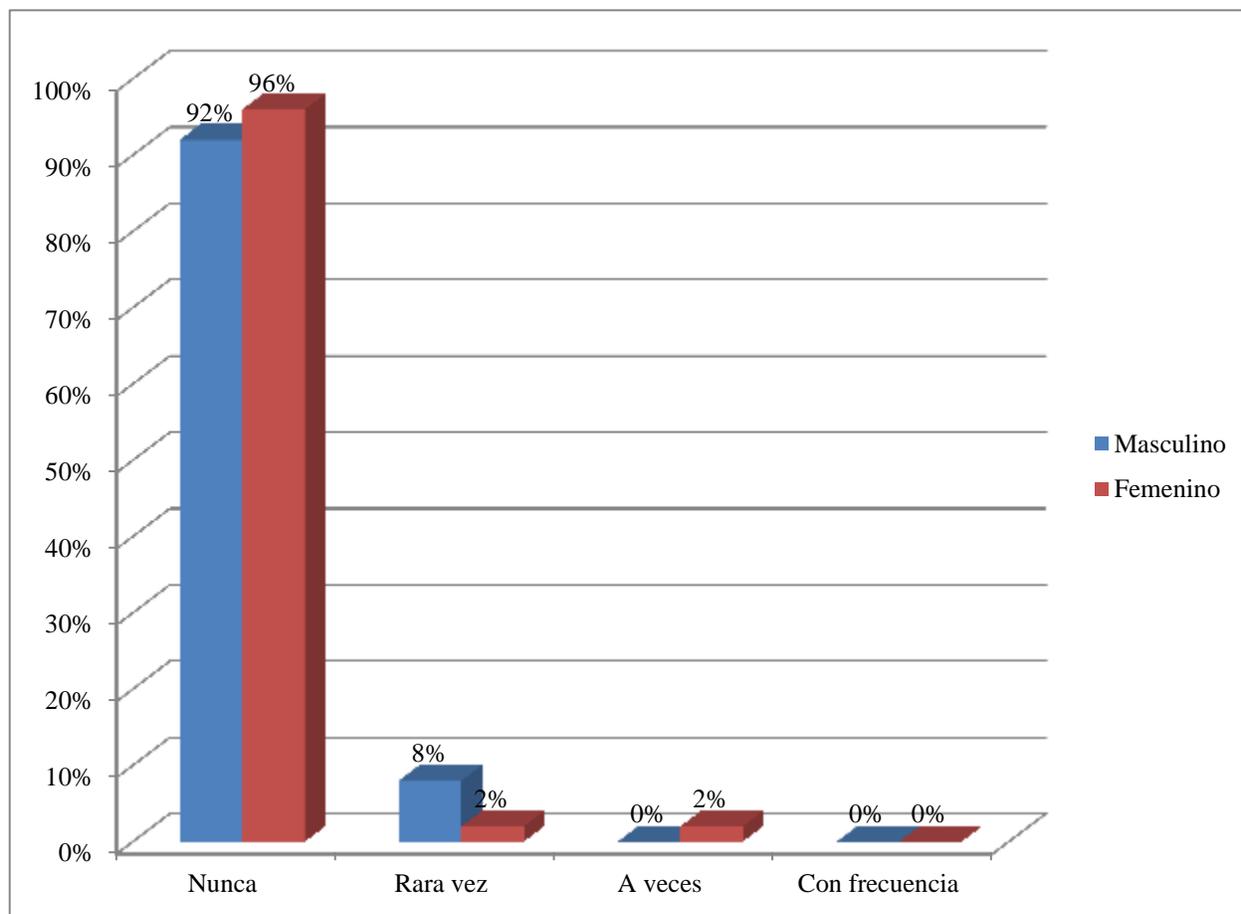
Gráfica 17. 15) Me amenazó con dejarme.

La gráfica 17, expresa que mi pareja me amenaza con dejarme, con base en la variable nunca el hombre expresa el 79% y el 8% la mujer; rara vez ambos géneros el 16%; a veces el hombre el 3% y la mujer el 2%; con frecuencia el género masculino el 2%.



Gráfica 18. 16) Me empujó o me zarandeó.

La gráfica 18 indica que mi pareja me empujó o me zarandeó, nunca en ambos géneros estableciéndose un promedio del 85%; rara vez el hombre el 8% y la mujer el 14%; a veces el género masculino el 3% y el femenino el 4%; con frecuencia ambos géneros, el 2% cada uno.



Gráfica 19. 17) Extendió rumores falsos sobre mí.

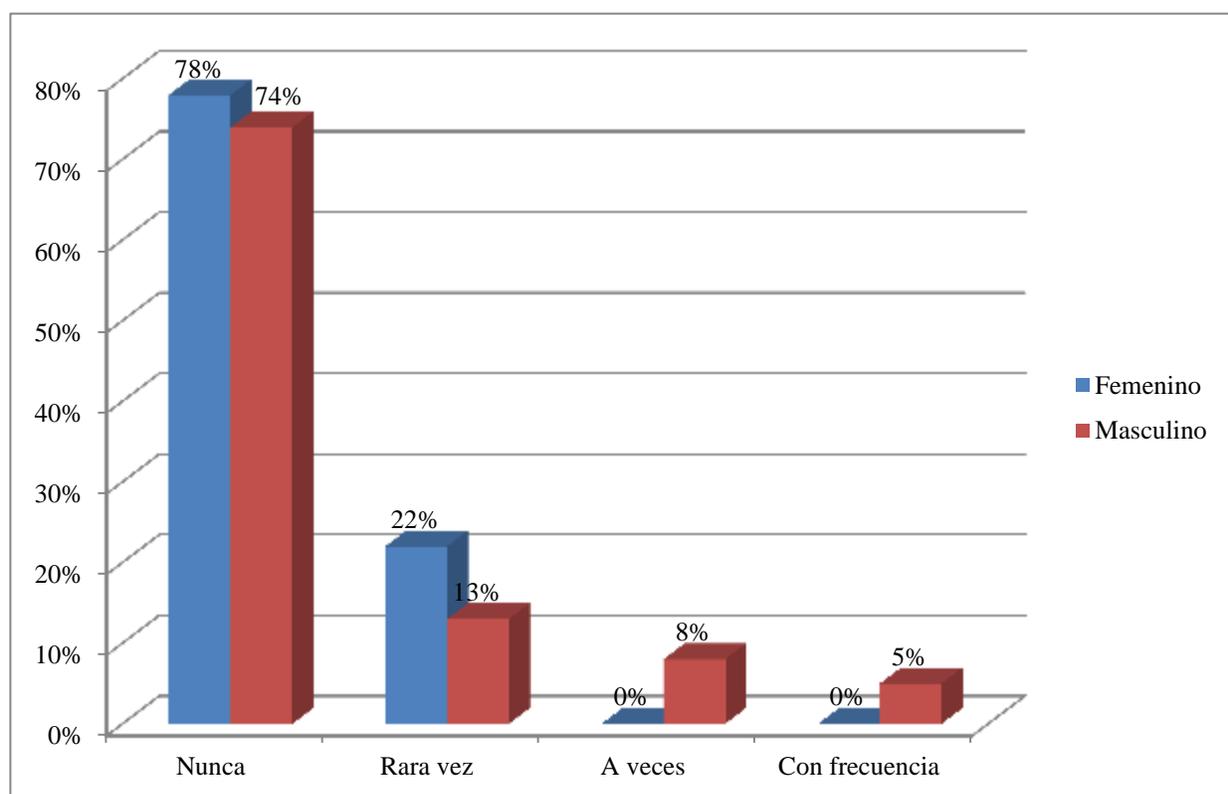
La gráfica 19 expresa que mi pareja extendió rumores falsos sobre mí, nunca en un 94%; promedio de los géneros; rara vez el hombre el 8%; y la mujer el 2%; la variable a veces solo la mujer en el 2%.

7.2.2 Análisis y resultados encuesta A Mi pareja.

Teniendo en cuenta que la escala es de doble naturaleza, en una segunda instancia se expondrán los resultados de los ítems que refieren “A mi pareja”.

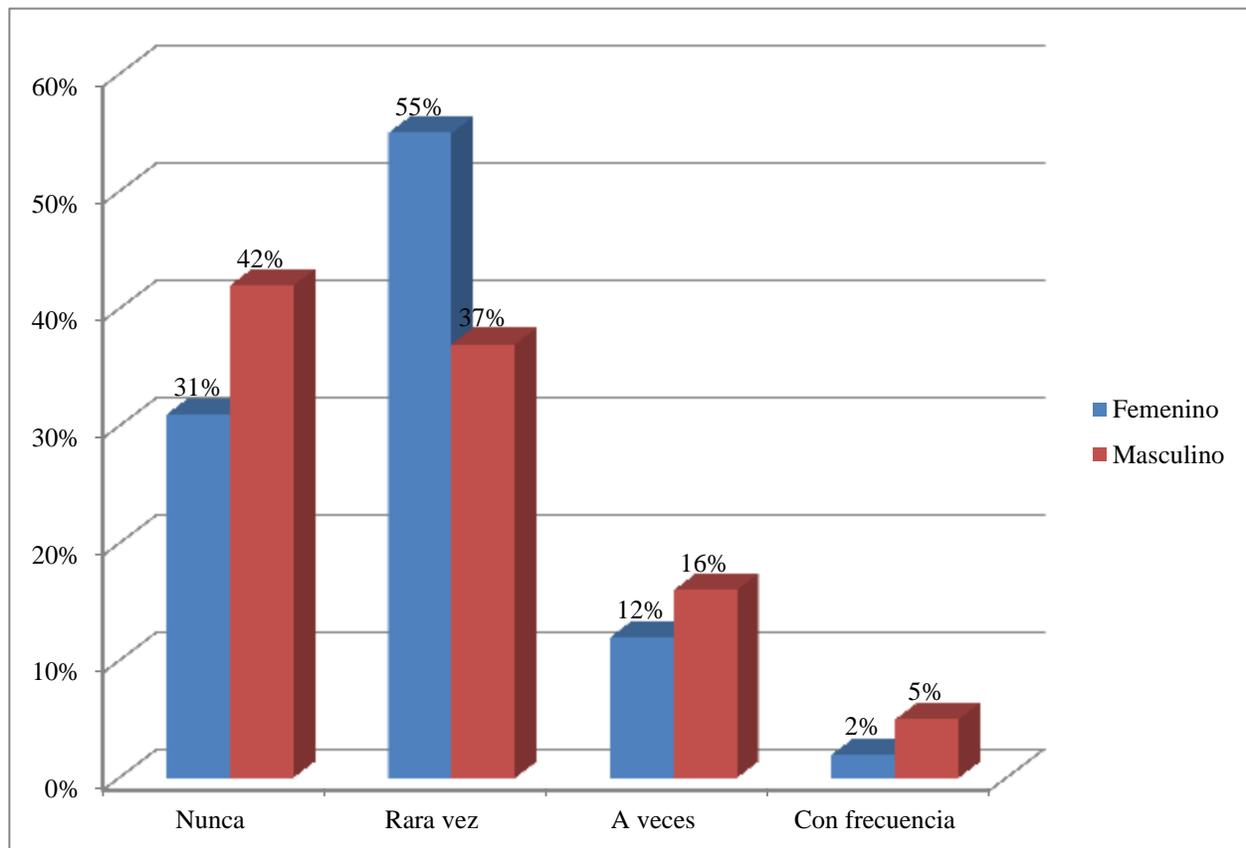
A continuación, se presentan las gráficas de las segundas 17 preguntas de la Escala

CADRI



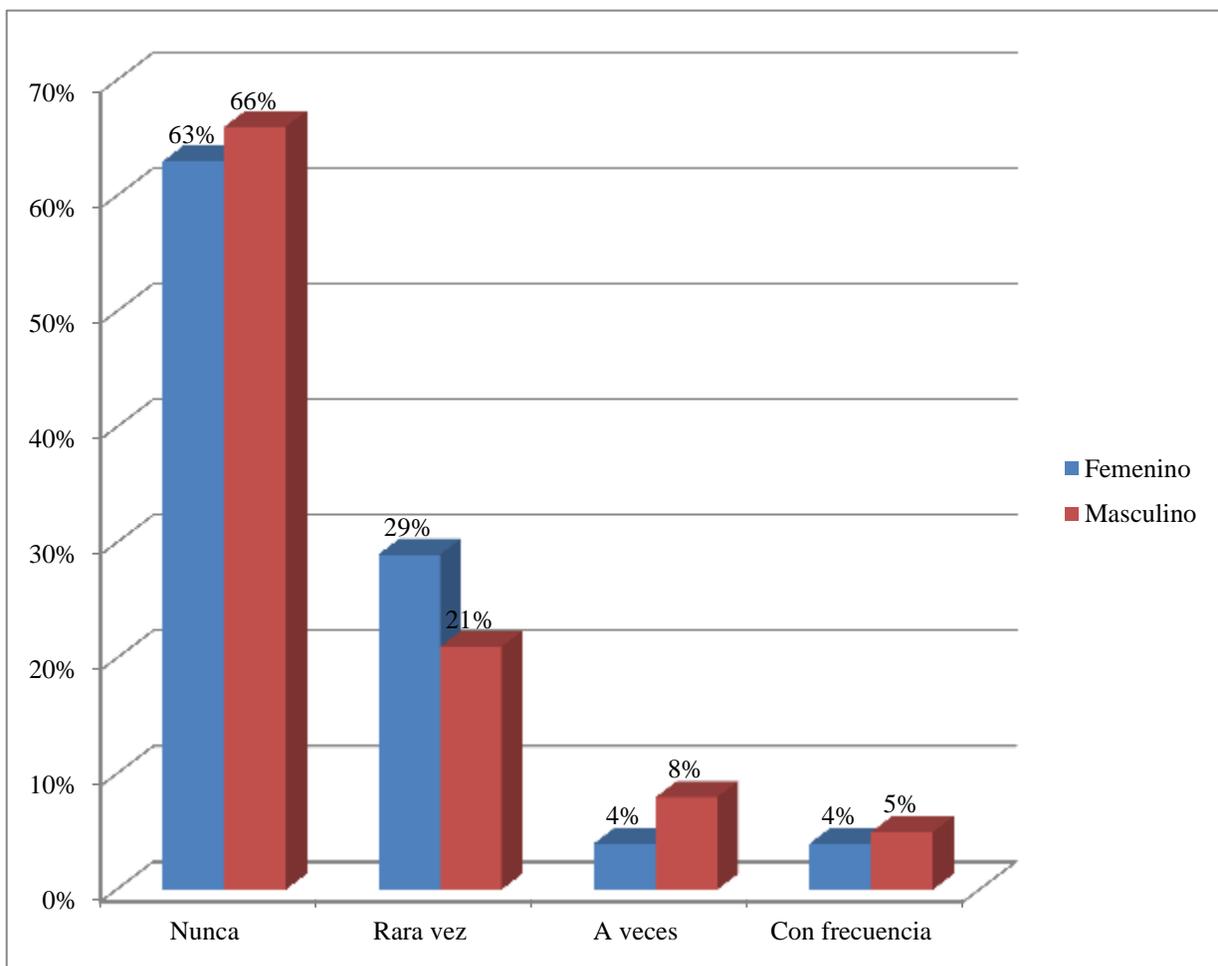
Gráfica 20. 1) *Traté de apartarlo/a de su grupo de amigos.*

El análisis y resultados de la encuesta “A mi pareja”, expresa que traté de apartarlo de su grupo de amigos, nunca en un 76%; promedio; rara vez, el hombre en un 22% y la mujer en un 13%; a veces el género masculino en un 8%; y con frecuencia el hombre en un 5%.



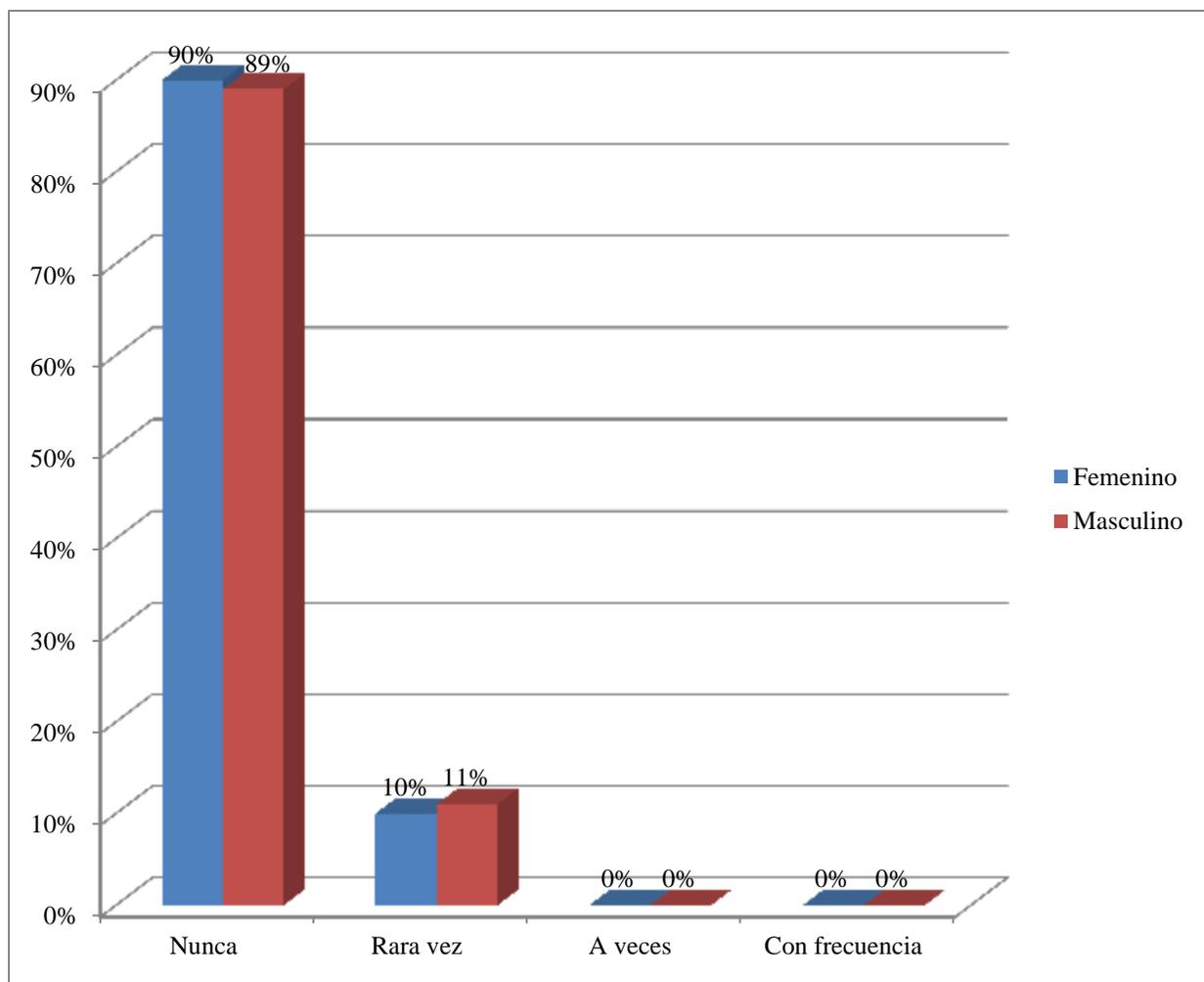
Gráfica 21. 2) Hice algo para poner a mi pareja celoso/a.

La gráfica 21 muestra que a mi pareja le hice algo para poner celoso/a, nunca en un promedio de 36%; en ambos géneros, rara vez la mujer el 55% y el hombre el 37%; a veces el género femenino el 12%; el masculino el 16%; en la variable que indica con frecuencia la mujer el 2% y el hombre el 5%.



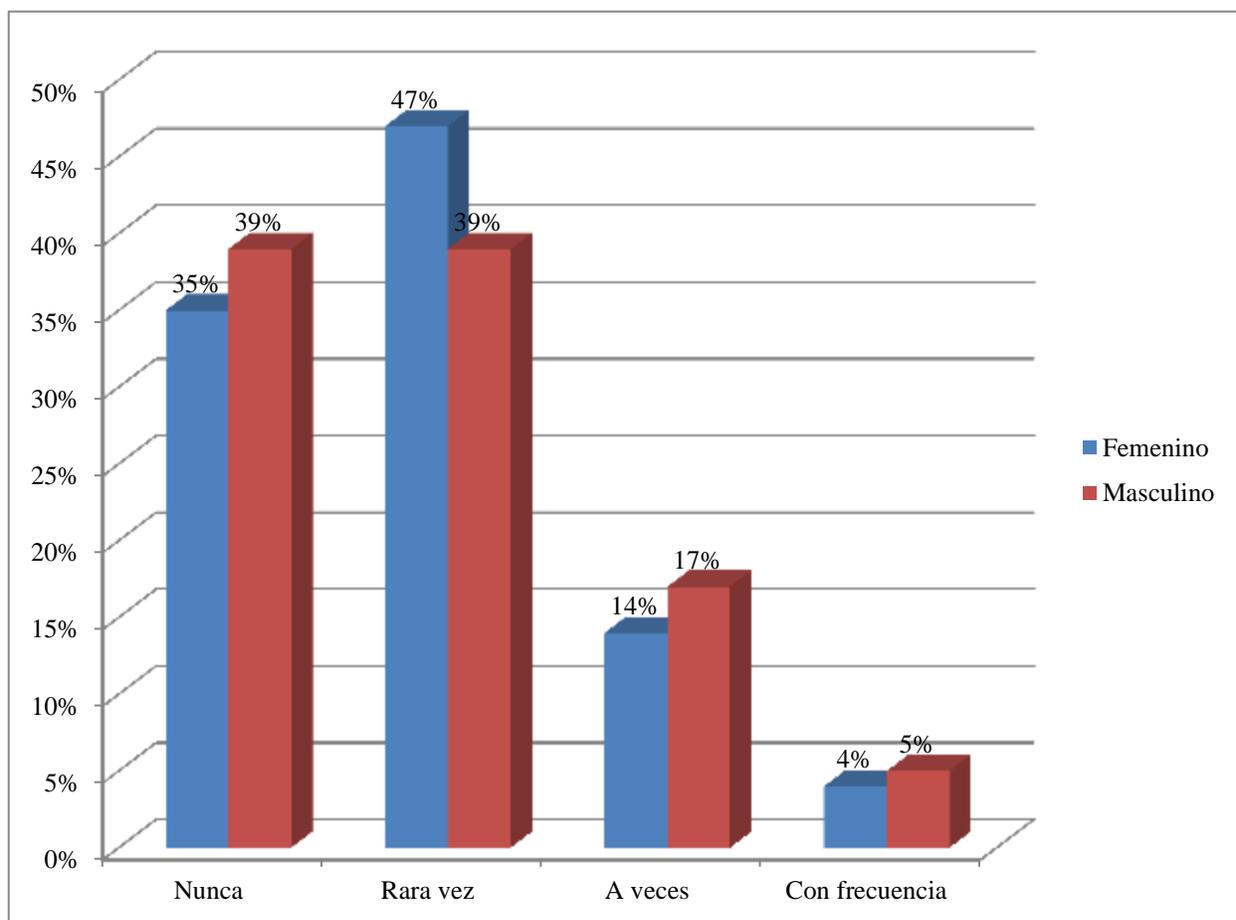
Gráfica 22. 3) Saqué a relucir algo malo que él/ella había hecho en el pasado.

La gráfica 22 señala que, a mi pareja, le saqué a relucir algo malo que él o ella habían hecho en el pasado, nunca en un promedio del 64%; en ambos géneros; rara vez en el género femenino el 29%; y el masculino el 21%; la variable a veces muestra a la mujer en un 4% y al hombre en un 8%; con frecuencia la mujer en un 4% y el hombre en un 5%.



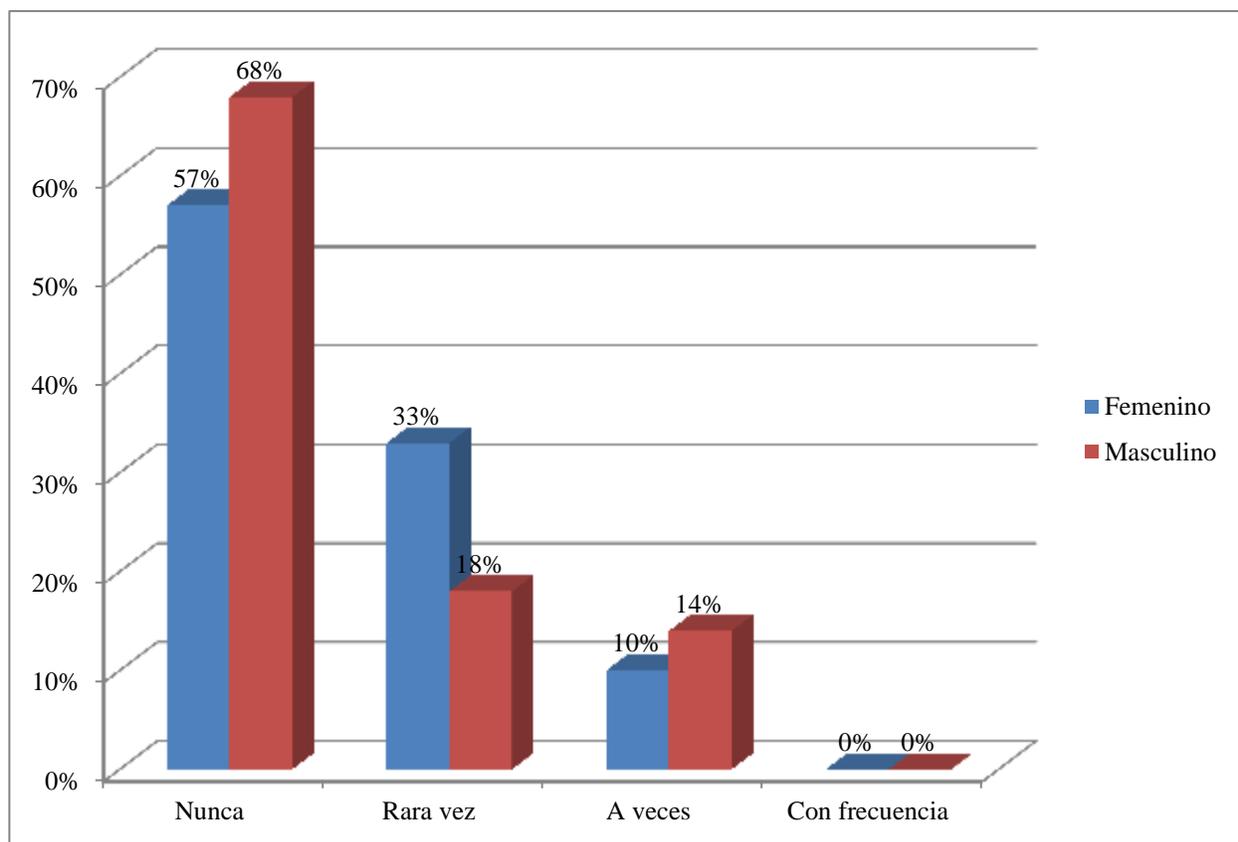
Gráfica 23. 4) Le lancé algún objeto.

La gráfica 23 conlleva a demostrar que a mi pareja le lancé algún objeto, nunca el 90% en ambos géneros; al igual que rara vez el 10% en ambos.



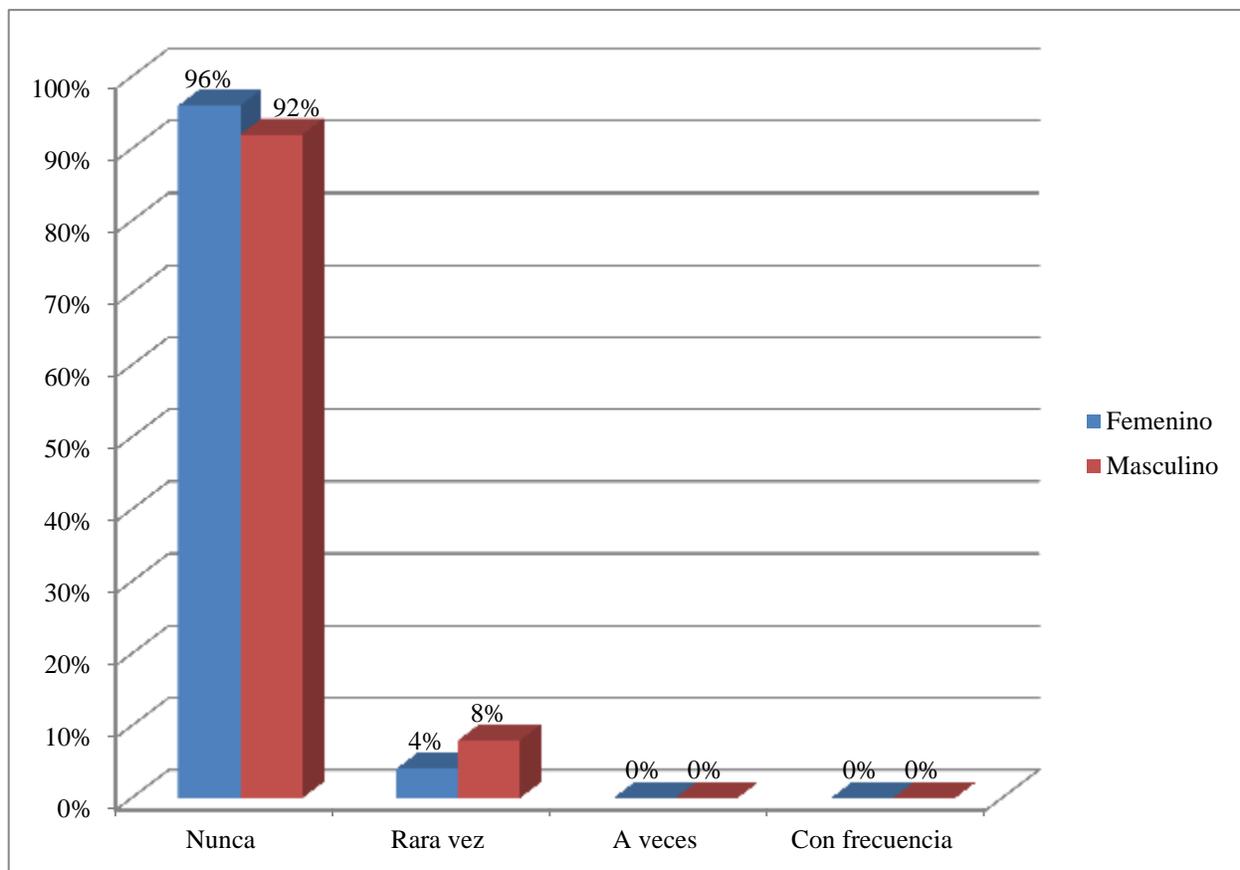
Gráfica 24. 5) Le dije algo sólo para hacerle enojar.

La gráfica 24 expresa que a mi pareja le dije algo solo para hacerlo/a enojar, nunca en ambos géneros el 37%; rara vez la mujer el 47% y el hombre el 39%; a veces el 15%, en ambos géneros y con frecuencia el 4%.



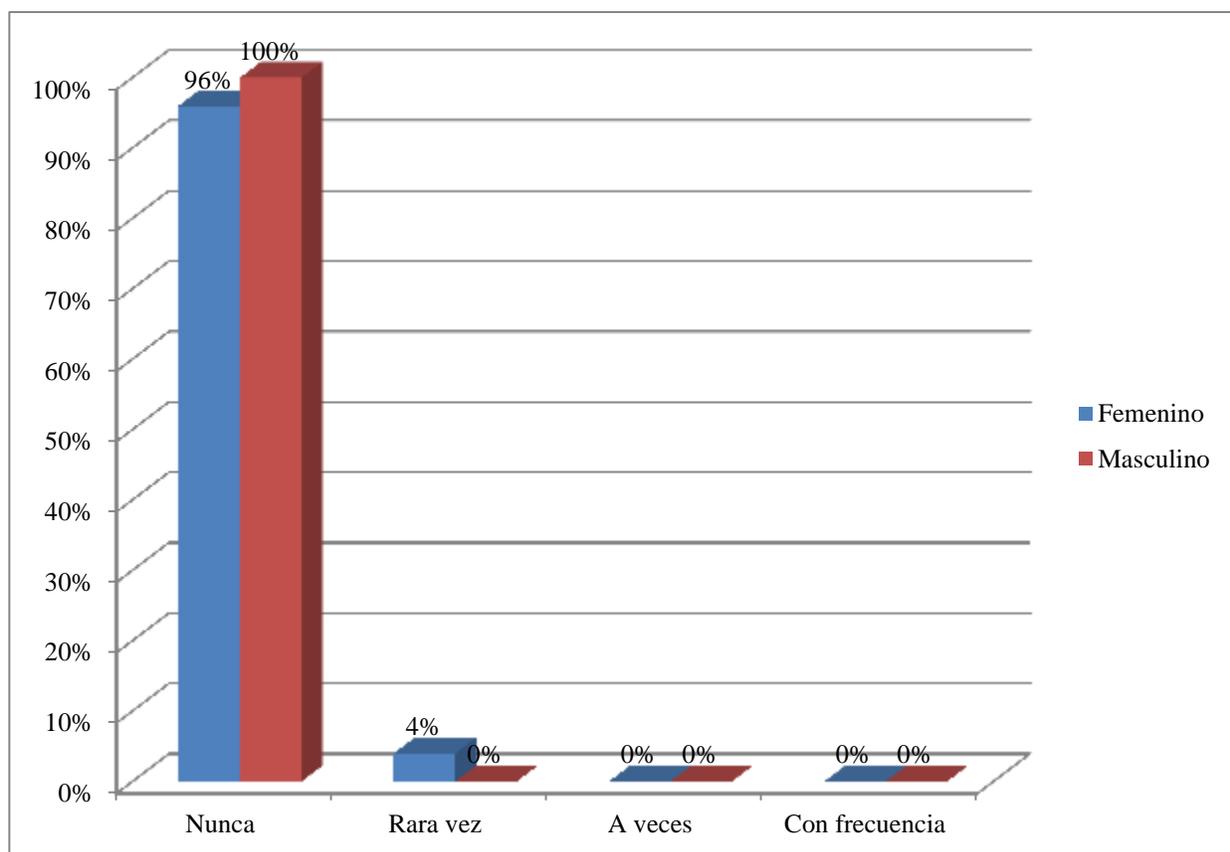
Gráfica 25. 6) *Le hablé en un tono de voz fuerte u ofensiva.*

La gráfica 25 indica que a mi pareja le hablé en un tono de voz fuerte, u ofensivo en un 62%, promedio para ambos géneros, rara vez el género femenino en 33% y el masculino el 18%; a veces la mujer el 10% y el hombre el 14%.



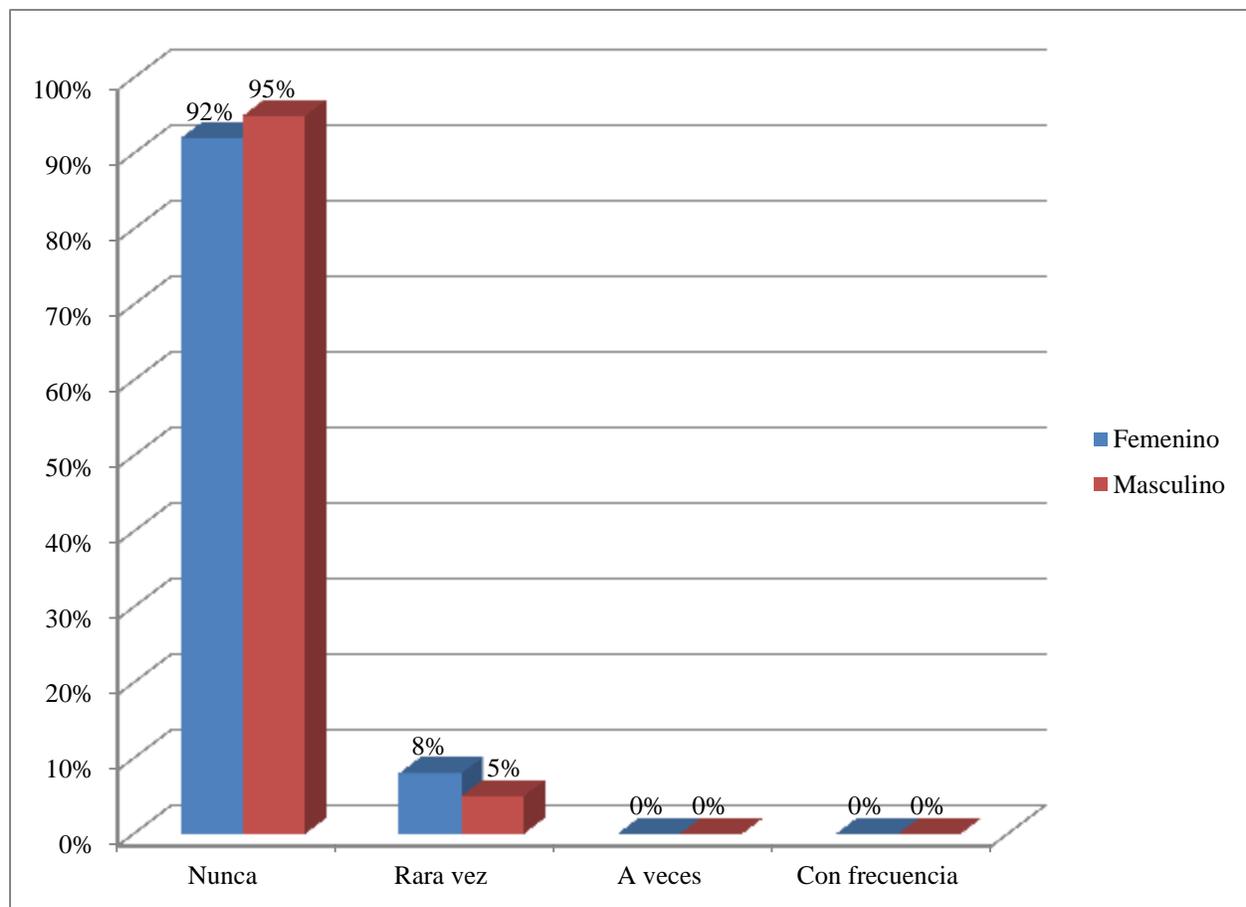
Gráfica 26. 7) Le insulté con frases de desprecio.

La gráfica 26 conlleva a mostrar que a mi pareja le insulté con frases de desprecio, teniendo en cuenta las variables, nunca en un 94% promedio para ambos géneros; y rara vez la mujer el 4% y el hombre el 8%.



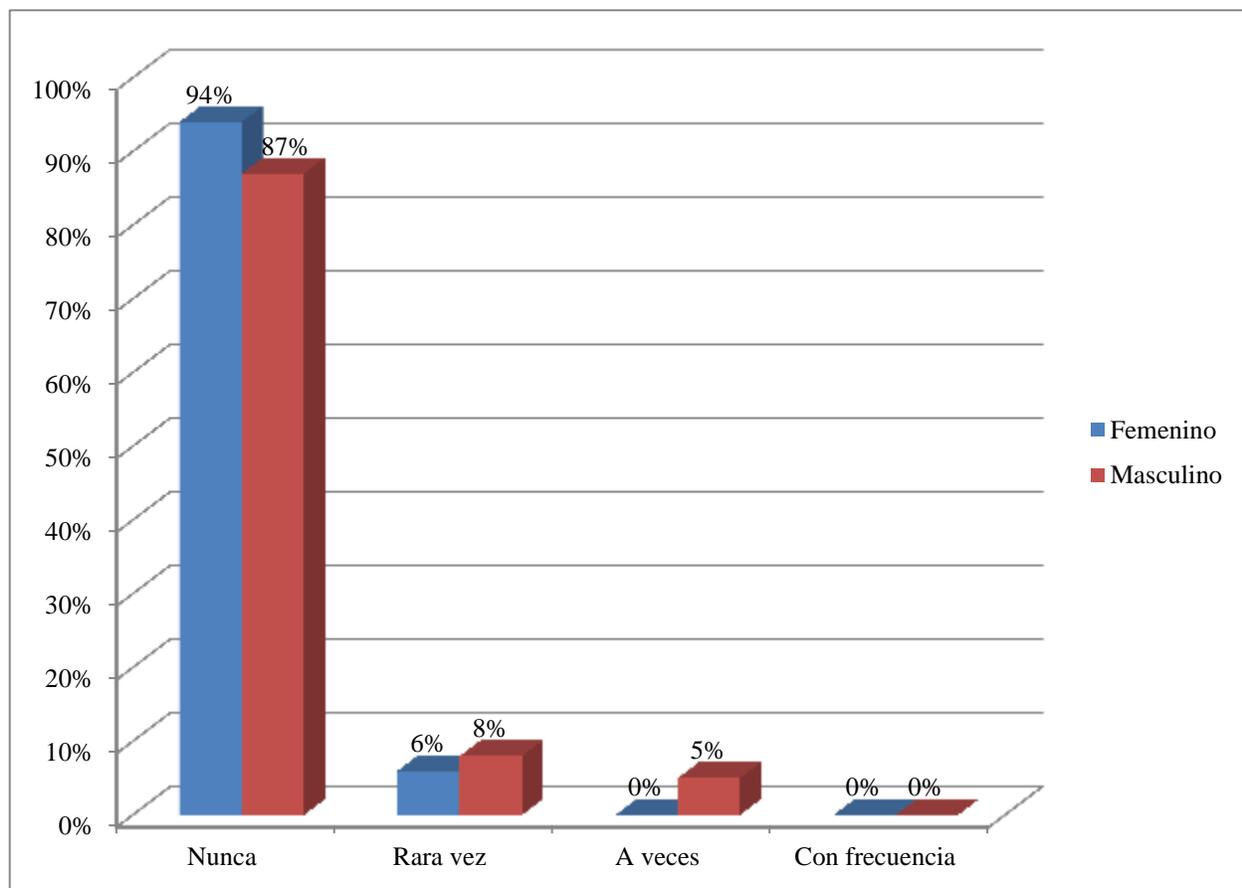
Gráfica 27. 8) Dije cosas a sus amigos sobre él/ella para ponerlos en su contra.

A continuación, la gráfica 27 establece que, a mi pareja, dije cosas a sus amigos sobre él o ella para ponerlos en su contra, en un 98%, nunca ambos géneros; rara vez el género femenino con un 4%.



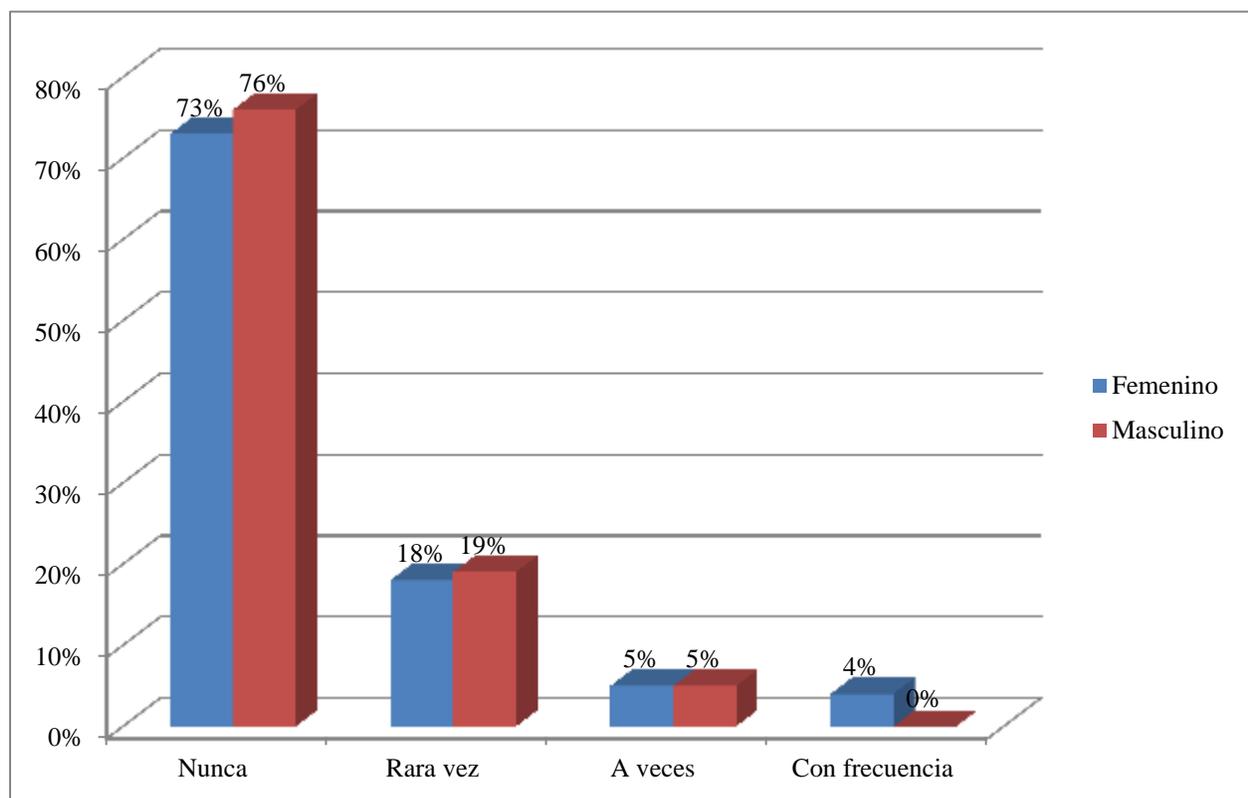
Gráfica 28. 9) Le ridiculicé o me burlé de él/ella delante de otros.

La gráfica 28 conlleva a indicar que a mi pareja le ridiculicé o me burlé de él o ella delante de otros, nunca en un 93% para ambos géneros, rara vez la mujer el 8% y el hombre el 5%.



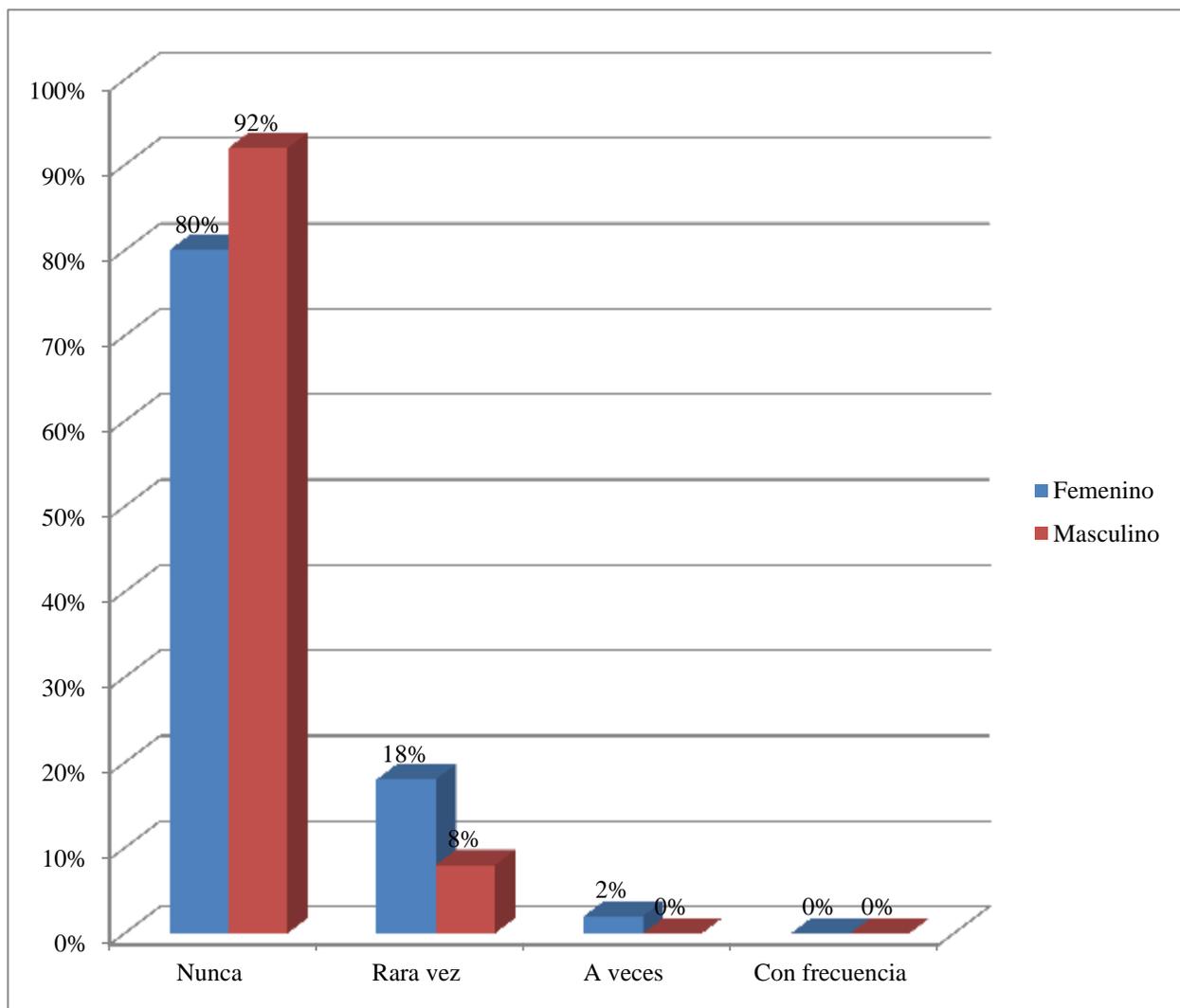
Gráfica 29. 10) Le seguí para saber con quién y dónde estaba.

La gráfica 29, expresa que a mi pareja le seguí para saber con quién y donde estaba en un 90% nunca promedio para ambos géneros; rara vez el 7% igual para ambos géneros; y a veces el 5%.



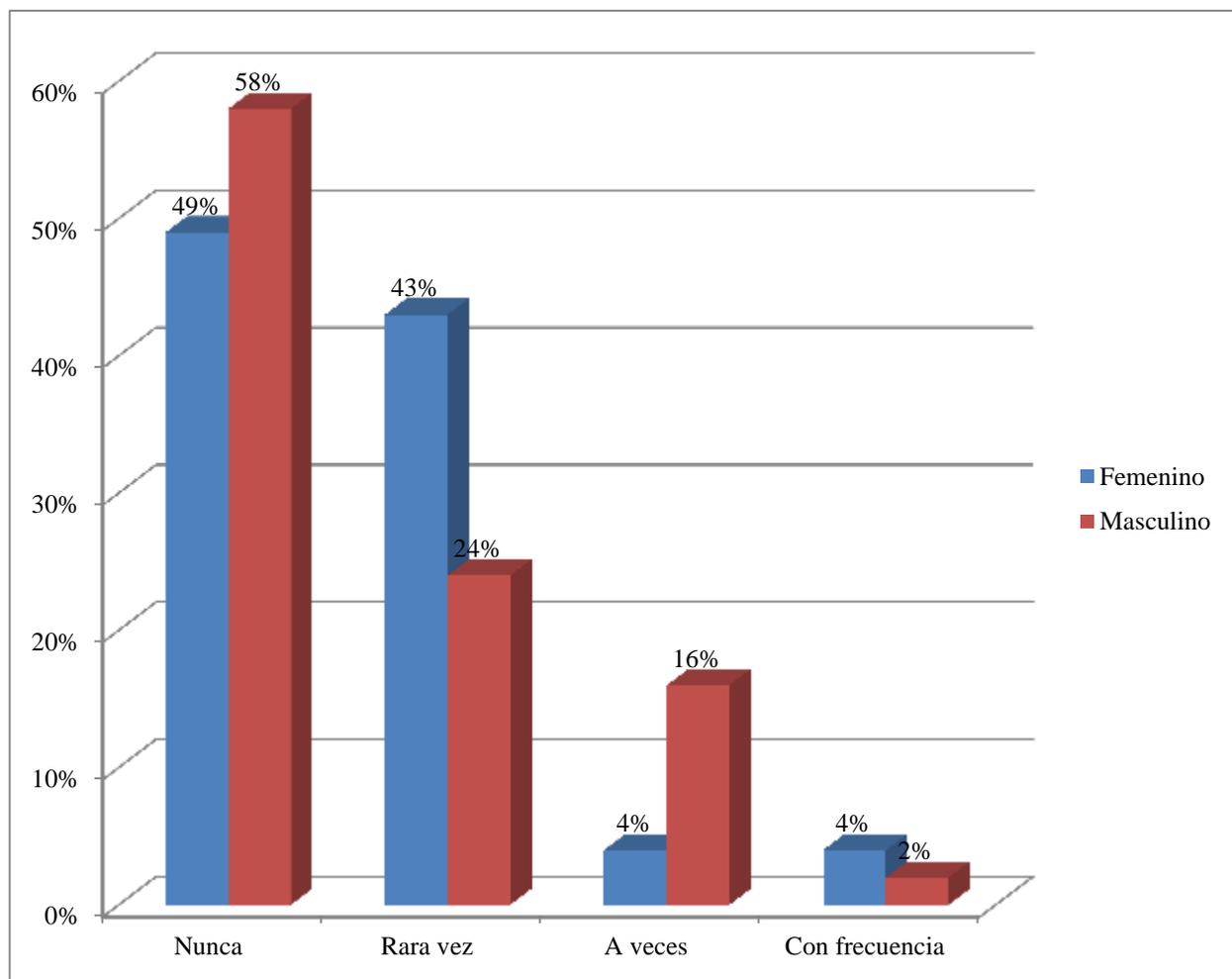
Gráfica 30. 11) Le culpé por el problema.

La gráfica 30 indica que a mi pareja le culpe por un problema en un 74% para ambos sexos nunca; así mismo rara vez un 28%; a veces el 5% promedio tanto para hombres como mujeres, y con frecuencia en el sexo femenino un 4%.



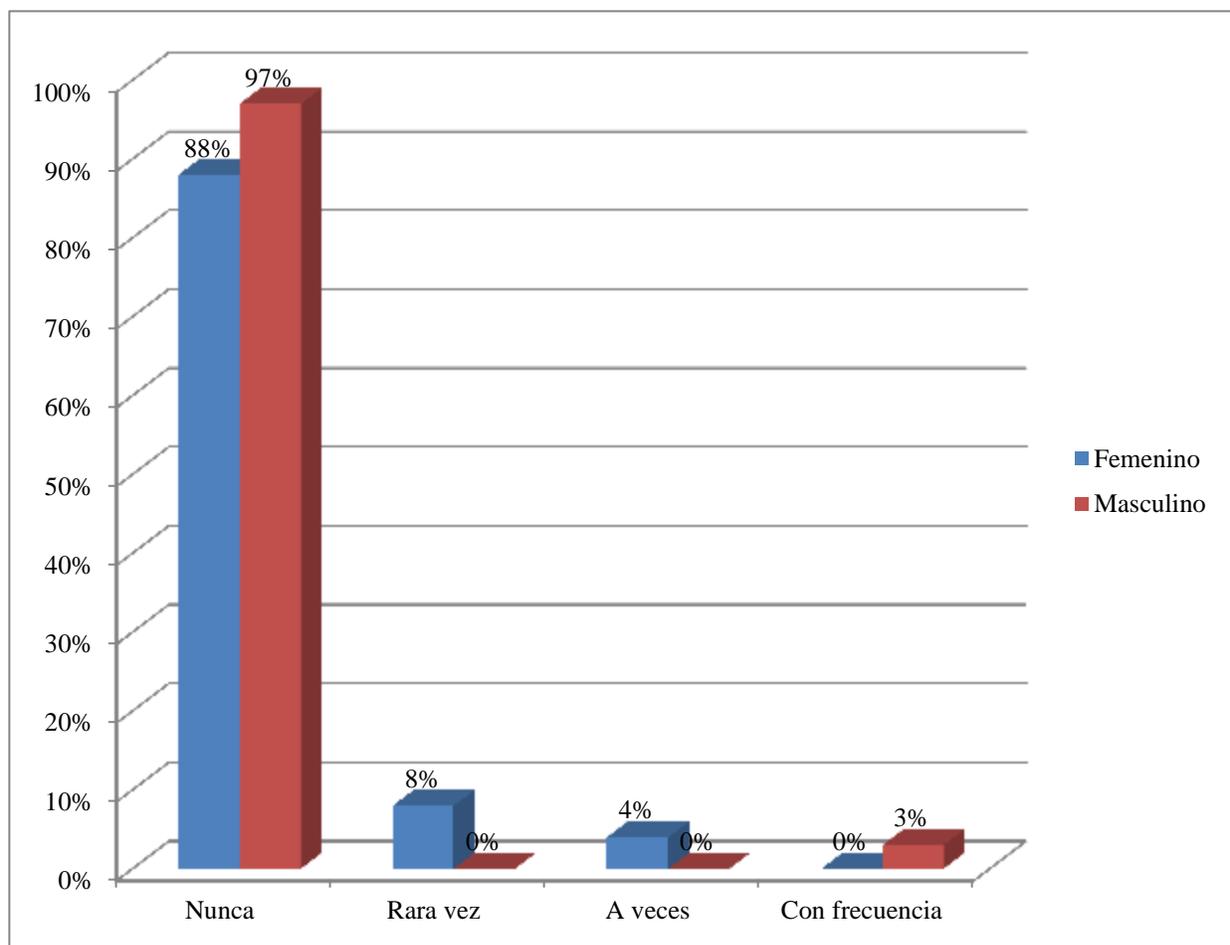
Gráfica 31. 12) Le di una patada, le golpeé.

La gráfica 31 conlleva a señalar que a mi pareja le di una patada, le golpeé, nunca en un 86%, promedio para ambos géneros, rara vez el 18% en la mujer y el 8% en el hombre, a veces en el género femenino un 2%.



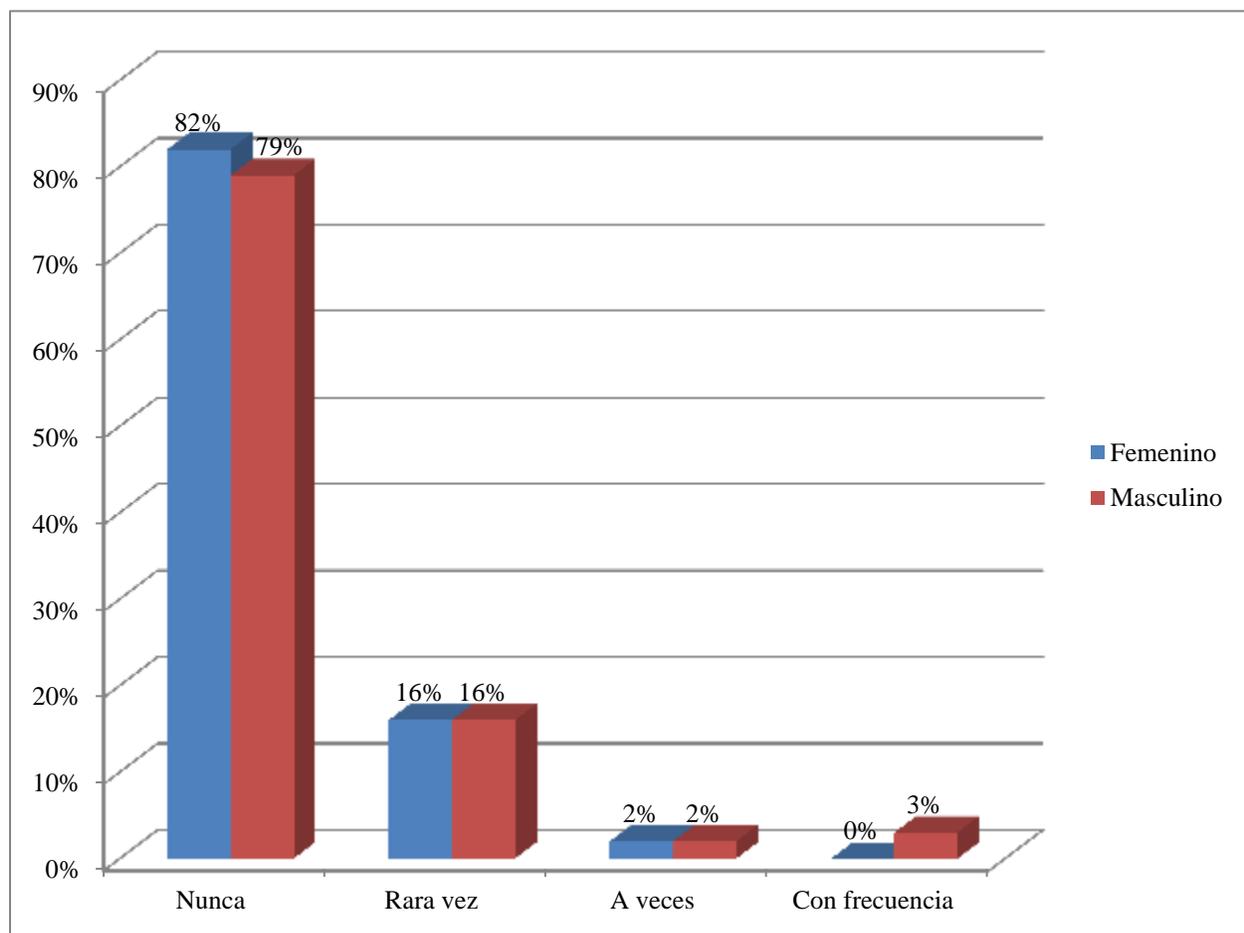
Gráfica 32.13) Le acusé de coquetear con otro/a.

La gráfica 32 se expresa que a mi pareja le acusé de coquetear con otro/a nunca en un 55% promedio para ambos géneros, rara vez la mujer en un 54% y el hombre 24%; en la variable a veces el género femenino el 4% y el masculino el 16%; con frecuencia la mujer el 4%; y el hombre el 2%.



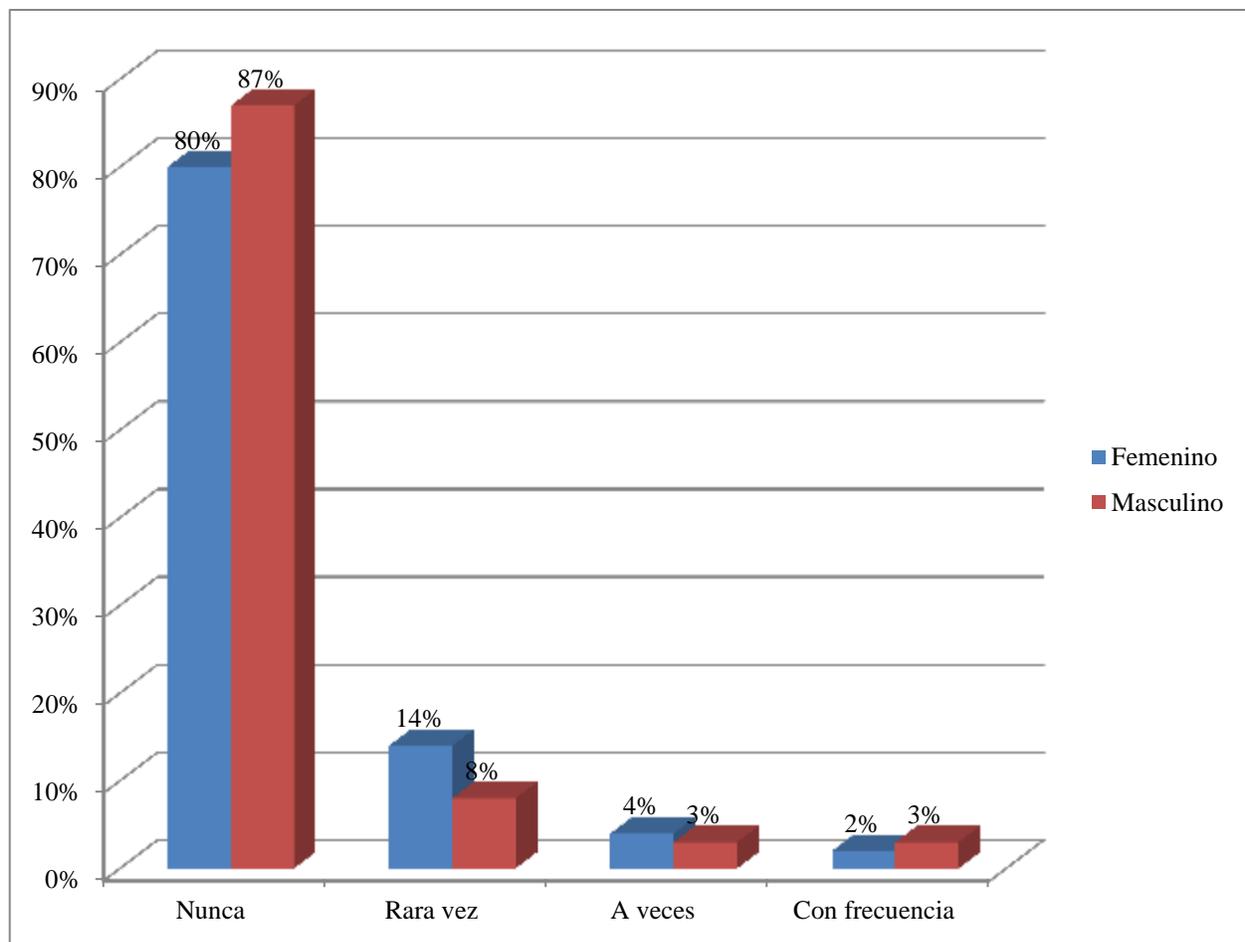
Gráfica 33. 14) Le abofeteé o le tiré del pelo.

La gráfica 33 se evidencia que a mi pareja lo abofeteé o le tiré del pelo, nunca en un promedio de 92% para ambos géneros; rara vez la mujer el 8% y a veces el género femenino el 4%.



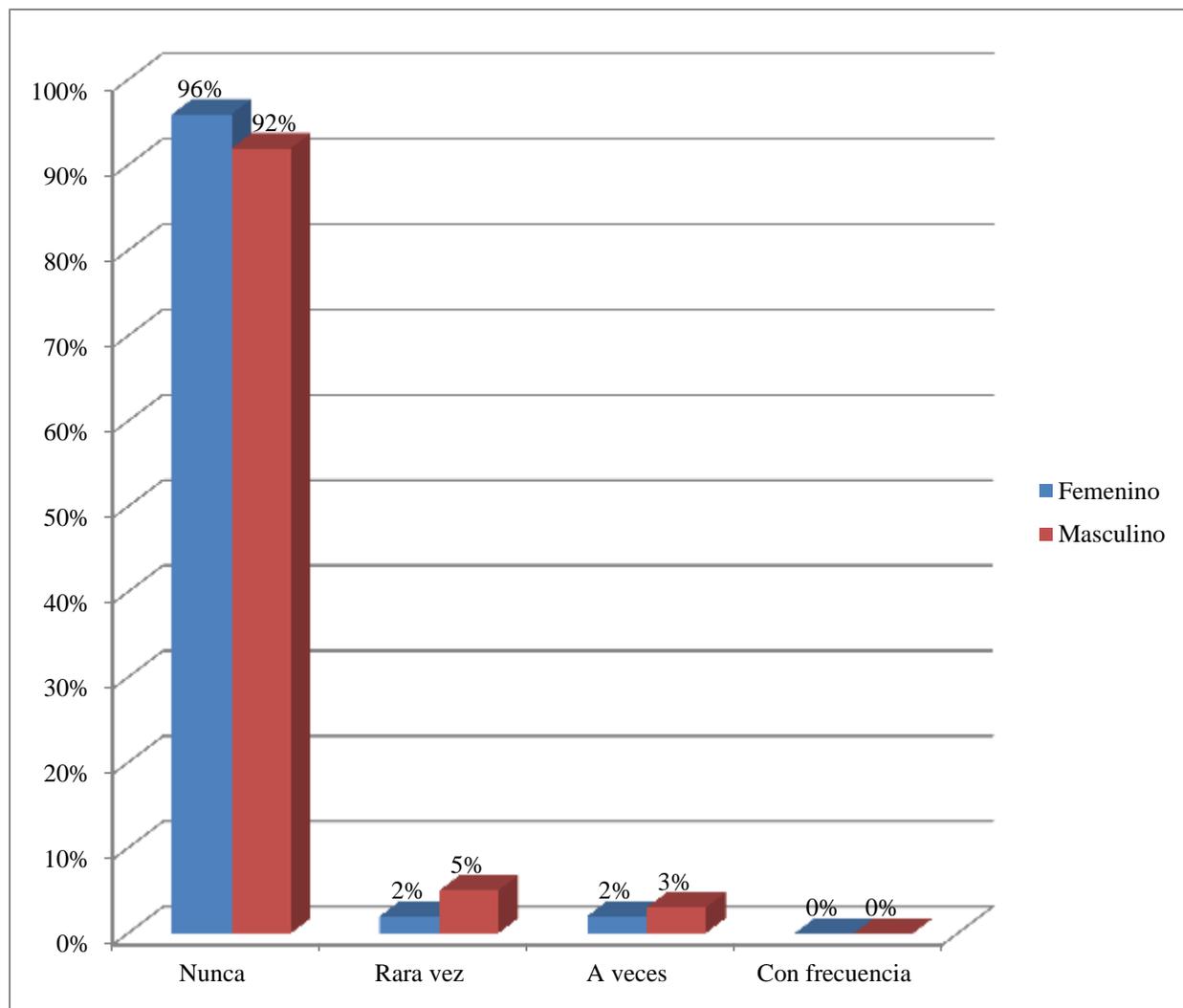
Gráfica 34. 15) Le amenacé con dejarlo/la.

La gráfica 34 evidencia que a mi pareja le amenacé con dejarlo/a, nunca en un 80% para ambos géneros, al igual que el 16% rara vez y a veces el 2% para ambos; con frecuencia el hombre el 3%.



Gráfica 35. 16) Le empujé.

La gráfica 35 evidencia que, a mi pareja, le empujé, nunca con un 83% promedio para ambos géneros, rara vez la mujer en un 14% y el hombre en un 8%; a veces la mujer en un 4% y el hombre en un 3%; con frecuencia el género femenino con un 2% y el masculino el 3%.



Gráfica 36. 17) Inventé chismes falsos sobre él/ella.

La gráfica 36, permite mostrar que, a mi pareja, inventé chismes falsos sobre él o ella, nunca en un 94%; promedio en ambos géneros. Rara vez, en la mujer el 2%; y el hombre el 5%; a veces el género femenino 2% y el hombre el 3%.

7.3 Interpretación de los tipos de violencia según la Escala de Violencia en las Relaciones de Pareja Adolescentes (CADRI)

7.3.1 Interpretación del factor violencia relacional en las relaciones de noviazgo en adolescentes.

Teniendo en cuenta la conceptualización de violencia relacional que hace referencia a aquellos conductas de carácter agresivo que no implican una confrontación directa con la víctima, sino de tipo relacional e indirecta; el agresor intenta dañar o perjudicar a la víctima, sirviéndose de otras personas (Ramos, M., 2008, p. 30); frente al análisis de resultados “Mi pareja”, acorde con los ítems 1, 8, 17; y el análisis de resultados “A mi pareja”, se establece que los estudiantes de decimo y once, del Colegio Público seleccionada de la ciudad de Villavicencio, muestra una relativa afectación de violencia relacional muy mínima o establecida rara vez en la conducta de relaciones de noviazgo en adolescentes, frente a la pregunta traté de apartarle de mi grupo o de su grupo de amigos.

En este orden, acorde con la pregunta “dijo cosas a mis amigos sobre mí, o sobre él para ponerlos en su contra”, el resultado obtenido expresa nunca en promedio de 96% corresponde al sexo femenino y el 100% al masculino. Para el ítem 17 que hace referencia a “extendió rumores falsos sobre mí e invente chismes falsos sobre él / ella”, en la opción de respuesta nunca, muestra un promedio del 92%, en el sexo masculino y en el sexo femenino el 96%, significa que la conducta violenta no implica una confrontación directa con la víctima, que afecte la relación de noviazgo entre adolescentes, o genere separación.

7.3.2 Interpretación del factor violencia verbal – emocional en las relaciones de noviazgo en adolescentes.

Con base en la contextualización de la violencia verbal – emocional – agresión psicológica, que conlleva a un conjunto de conductas basados en métodos verbales y mentales encaminados a herir emocionalmente, coaccionar, controlar, intimidar, hacer daño, psicológicamente y expresar ira (Fernández, L., 2013, p. 6). Los resultados obtenidos sintetizan de manera generalizada de las preguntas de “Mi pareja”, y “A mi pareja” indicando violencia verbal – emocional de los ítems 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13 y 15, se establece que los actos de celos se generan en un 50%; promedio por ambos sexos; al igual que “sacó a relucir algo malo que había hecho en el pasado”, reflejándose rara vez en un 25% promedio tanto en el sexo femenino, como en el masculino. De igual manera en el ítem “Me dijo algo para hacerme enojar” o “le dije algo” en consecuencia se actúa en rara vez un 46% y con frecuencia en un 4% promedio.

En ese orden metodológico en el ítem “me habló o le hablé en un tono fuerte”, se evidencia un 21%, rara vez y a veces el 10% y el 89% nunca en promedio. En la pregunta “Me insultó o lo insulté con frases de desprecio”, se genera una conducta con la interpretación de nunca en un 96% promedio. Asimismo, me ridiculizó o lo ridiculicé “se expresa nunca en un 95%.

En cuanto a la pregunta “me siguió o le seguí para saber con quién estaba” permite evidenciar el 90% nunca, 6% rara vez y a veces el 4%, promedio. Con respecto “me culpó o le culpe por el problema” se indica en un 82% nunca y solo 18% rara vez. También “me acusó o le

acusé de coquetear con otros”, apunta a un 54% nunca, rara vez el 33%, a veces el 10%, con frecuencia el 2% en promedio. Finalmente, en el ítem “Me amenazó o lo amenacé con dejarlo” indica que el 80% nunca lo hizo, y que rara vez el 16%, a veces 3% y con frecuencia el 1% predominando el sexo masculino. Las anteriores situaciones expresadas por los estudiantes de los grados décimo y once, conlleva a indicar que la violencia verbal – emocional o psicológica, promedio el 57% nunca; 40% rara vez y 3% a veces, lo que significa la existencia de conductas que tienen como fin emocionalmente, controlar, intimidar y expresar ira (Ramírez, 2000) (Citado por. Muñoz, M., 2003 - 2006, p. 22).

7.3.3 Interpretación del factor violencia física en sus relaciones de noviazgo en adolescentes.

El concepto de violencia física según Corsi (1994) incluye acciones que pueden comenzar con un pellizco, continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, entre otras. (Citado por. Muñoz, M., 2003 - 2006, p. 22). Los ítems correspondientes a este tipo de violencia son: 4, 12, 14, y 16. Permite establecer frente a los resultados, que “me lanzó algún objeto o le lancé” nunca en 90% y rara vez un 10%; se expresó que “me dio una patada, me golpeó, o me dio un puñetazo o le di” en un 90%, nunca y rara vez un 10%; asimismo, “me abofeteó o me tiró del pelo, le abofeteé” en un 93% promedio, rara vez el 2%; a veces y con frecuencia el 1%. Finalmente “me empujó o me zarandeó, le empujé” en un 92% promedio, 6% rara vez, 2% a veces y con frecuencia 2%. Resultados que significan un índice mínimo de violencia física.

7.4 Comparación entre violencia cometida y violencia sufrida

Teniendo en cuenta los resultados de la violencia relacional, violencia verbal –emocional, psicológica y física, conlleva a establecer que la violencia manifestada en las relaciones de noviazgo adolescentes en un colegio público de la ciudad de Villavicencio de manera generalizada no se establece por parte de los estudiantes. Sus conductas son relativamente sin daño alguno. Entonces, cabe indicar que la violencia cometida entendida como la persona que realiza una serie de conductas y unos factores que tienen como resultado el ultrajar, como por ejemplo, actitud agresiva, celos, impulsos de hacer daño, el apartar a su novia/o de su grupo de amistades, etc (Echeburúa & Redondo, 2010), (Citado por. Hernández, C., 2013 - 2014, p. 15); se aprecia conductas inadecuados, aunque leves en un 10% en la población sujeta de estudio, asimismo, la violencia sufrida refiere según la resolución 4030 de la ONU, como las personas que son víctimas que individual o colectivamente han sufrido daño, incluyendo lesiones físicas, mentales o sufrimiento emocional; poco se presenta, en promedio se evidencia en un 10% también (Citado por. Hernández, G., 2011, p. 24).

8. Conclusiones

La hipótesis se rechaza, considerando que la existencia de insultos, amenazas, humillaciones, o chantajes a su compañero sentimental, novio/a, descrita como violencia verbal-emocional, indica que las mujeres ejercen este tipo de violencia en un 21%, frente a los hombres en un 17%. Asimismo, la violencia física, es ejercida por los hombres en un 2%, mientras que las mujeres lo hacen en un 3.6%.

Los datos obtenidos tras la aplicación de la prueba permiten determinar que cerca del 10% de los participantes indicaron tener relaciones de noviazgo con violencia, la forma más común de agredir a su novio o novia se encuentra la violencia verbal – emocional o psicológica, uno de los tipos de violencia más alarmantes en las relaciones de noviazgo, pues, puede ser más dañina para la salud mental de la víctima que las agresiones físicas (Blázquez; Moreno & García-Baamonde, 2010), además que es considerado como un predictor de violencia física a futuro (González-Ortega et al., 2008) (Citado por. Rojas, J., 2011, p. 575), aunque los resultados sobre violencia relacional y física dan un porcentaje inferior al 10 %, no se puede dejar pasar desapercibidamente.

En la población adolescente hay un riesgo de ejercer actos de violencia hacia su pareja, si por ejemplo se observa violencia entre los padres de alguno de la pareja, por el hecho de haber sido víctima de malos tratos en la familia, o por tener conocidos que han ejercido esta forma de violencia puede estar forjando a una persona con un estilo violento de resolución de conflictos (Rey-Anaconda, C, 2008, p. 237).

En cuanto a la violencia cometida y violencia sufrida, se puede apreciar una ausencia de diferencias no tan significativas entre hombres y mujeres en la perpetración de violencia tanto relacional, verbal-emocional y física, ya que, tanto, hombres como mujeres han sido víctimas y victimarios, en promedio un 10%. Sin embargo, Rojas, J. (2011), cita a una serie de autores quienes refieren que debido a la frecuencia con que los hombres reportaron haber sido víctimas de violencia física en un número inferior que las mujeres, se hace necesario la identificación de las emociones (Muñoz – Rivas et a., 2007) o motivaciones para que se presenten este tipo de conductas (Fernández-Fuertes y Fuertes, 2010; Fernández-Fuertes et al., 2008), y finalmente determinar cómo estas conductas moderadas, pueden llegar a tener un potencial escalada de intercambios extremos de violencia en las relaciones de parejas (Capaldi, Kim y Shortt, 2007) (Citado por. Rojas, J., 2011, p. 575).

9. Recomendaciones

- a) Si bien, la puntuación de violencia es baja, es importante que las directivas del Colegio Público de la ciudad de Villavicencio atiendan estos pequeños índices de violencia, ya sea por medio de charlas lúdicas a todos los grados de secundaria o capacitaciones formativas para los padres como para los estudiantes, con el fin de dar un alto y no dejar avanzar la violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes que se están presentando.

- b) En cuanto a la violencia cometida se evidencia conductas inadecuadas, aunque leves; se debe sensibilizar a los estudiantes de secundaria de la institución educativa, para minimizarlas y evitar actos de violencia física particularmente en contra de alguno de la relación. En este aspecto es importante tener en cuenta lo que dice Bravo, A. & Martínez, V. (2003) sobre la participación activa, dinámica y práctica de todos los grupos de interés (profesores, padres de familia, institución y estudiantes) que generen escalas dinamizadoras, de amistad, de afecto, durante el proceso de enseñanza – aprendizaje, que garantice el éxito futuro, hacia una convivencia individual y colectiva, aprendiendo a relacionarse asertivamente para convivir mejor; mostrando desde luego, personas asertivas, que conocen sus propios derechos, y las defienden respetando a los demás, utilizando una postura cómoda y adecuada, que se actúe de una forma respetuosa, que se oriente anteriormente hacia la vida (Bravo, A. & Martínez, V., 2003, p. 1-113).

- c) La institución educativa debe generar espacios de direccionar la vida, valorando sus capacidades para asumir la dirección de la misma, fundamentada en valores humanos

positivos. De ahí que entre la relación de amigos y los noviazgos debe conllevar a logros que identifiquen los límites y posibilidades de una amistad fundada en la relación de noviazgo asertivo y que se experimente como una persona abierta hacia la amistad y que se tienen responsabilidades en la relación de noviazgo e incluye convicciones, palabras, datos, actitudes y acciones sostenidas, que sirvan de transformación mutua, sincera, enmarcados dentro del derecho a ser tratados con respeto y dignidad. A tener y expresar los propios sentimientos y opiniones, a juzgar las necesidades, establecer prioridades y a tener propias decisiones. Incluye el derecho a decir “NO” sin sentir culpa (Bravo, A. & Martínez, V., 2003, p.1 -113).

Bibliografía

- Aguilera, A.; Barba, M.; Fuentes, M.; López, E.; Villacreces, N.M. & García, J.M. (2015).
Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad? *ReiDoCrea*, 4, 14 - 17.
- Alegría, M. & Rodríguez A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpretación, victimización y
violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología*, 29(118), 57 - 72.
- Alonso J, & Castellanos, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial
Intervention*, 15(3), 253 - 274.
- Benítez, J. & Muñoz, J. (Ene - Mar de 2014). Análisis factorial de las puntuaciones del CADRI
en adolescentes universitarios españoles. *Universitas Psychologica*, 13(1), 175 - 186.
Obtenido de doi:10.11144/Javeriana.UPSY13-1.afpc
- Boira, S.; Carbajosa, P. & Marcuello, C. (2013). La violencia en la pareja desde tres perspectivas:
Víctimas, agresores y profesionales. *Psychosocial Intervention*, 125 - 133.
- Bravo, A. & Martínez, V. (2003). *Habilidades para la vida. Una propuesta educativa para
convivir mejor. Aprendiendo a relacionarnos asertivamente*. Bogotá D.C, Colombia: Fe y
Alegría.

Castañeda, A. (2014). Aspectos comunes de la violencia escolar, de pareja, filio-parental en la adolescencia. *Universidad Pablo de Olavide*, 252.

Cava, M.; Buelga, S. & Carrascosa, L. (2015). VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA EJERCIDA EN PAREJAS ADOLESCENTES: RELACIÓN CON EL AUTOCONCEPTO Y LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES1. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 23(3), 429 - 446.

Cava, M; Buelga, S; Musitu, G; Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. *Psicodidáctica*, 30.

Concejo Municipal Villavicencio. (2012). ACUERDO No. 142 DE 2012. 155. Recuperado el 05 de 06 de 2016, de http://www.villavicencio.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=486:acuerdo-no-142-del-25-de-mayo-de-2012-original-pdf&id=63:plan-de-desarrollo-villavicencio-2012-2015&Itemid=208

Constitución Política de Colombia. (1991). Recuperado el 05 de 06 de 2016, de <http://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/constitucio-politica-colombia-1991.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). *En el Título II de los derechos, las garantías y los deberes, en el Capítulo 2, de los derechos sociales, económicos y culturales*. Recuperado

el 05 de 06 de 2016, de <http://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/constitucio-politica-colombia-1991.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Título II, De los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo I. Artículo 13*. Recuperado el 05 de 06 de 2016, de <http://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/constitucio-politica-colombia-1991.pdf>

Corcoran, K. & Fischer, J. (2013). *Measures for Clinical Practice and Research. Couples, Families, and Children*. (Vol. 1). New York: Oxford University Press.

Declaración Universal De Derechos Humanos. (10 de Diciembre de 1948). Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (III). *ACNUR*, 5. Recuperado el 10 de 06 de 2016, de <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/NormativaNacional/Declaraci%C3%B3n%20Universal%20de%20Derechos%20Humanos%20de%201948.pdf>

Defensoría del Pueblo. (1995). *Mecanismos de protección de la mujer víctima de la violencia intrafamiliar y sexual. Serie fémina N°1. Publicación realizada con la Cooperación de FNUAP y UNICEF*. Recuperado el 05 de 06 de 2016, de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/mecanismos%20de%20protecci%C3%B3n%20contra%20la%20violencia%20intrafamiliar.pdf>

Fernández- Fuertes et al. (06 de Julio de 2005). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) - versión española1. © *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), 339 - 358.

Fernández, L. (2013). *Prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo: Aplicación y valoración de un programa para adolescentes*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

Gómez, M. (2015). Experiencias exitosas de prevención de la violencia en parejas adolescentes y adultos jóvenes. *Uptc*, 1 - 28.

Gracia, I. (2014). *Un análisis de la relación eistente entre la violencia de pareja, variables personales y otras formas de violencia en adolescentes escolarizados*. San Nicolás de los Garza, N.L., México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Gualdrón, Y. (05 de Enero de 2014). *El tiempo*. Recuperado el 03 de 06 de 2016, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13337455>

Hernández, C. (2013 - 2014). Estudio sobre la percepción de los/as jóvenes sobre la violencia de género y el perfil de agresor. 1 - 67.

Hernández, G. (2011). *Psicología Jurídica Iberoamericana*. Bogotá, Colombia: Manual Moderno.

Jiménez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: Origen, causas y realidad. *Ciencias Sociales*, 19(58), 13 - 52.

Lerma, H. (2009). *Metodología de la investigación*. Bogotá D.C, Colombia: ECOE Ediciones.

Ley 1257 de 2008. (Diciembre 04, 2008). Recuperado el 07 de 06 de 2016, de <http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/ley1257.pdf>

López, J. (2011). *Victimización en el noviazgo de personas adolescentes jóvenes hispanohablantes: Evaluación, prevalencia y papel de las actitudes*. Universidad de Sevilla, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Sevilla, España.

Manoella, A & Rodriguez, A. (2015). Violencia en el Noviazgo: Perpretación, victtimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología*, 57- 77.

Mañas, C.; Martínez A. ;Esquembre M.; Montesinos N. & Gilar, R. (s.f.). Exploración de la violencia en las relaciones de pareja de jóvenes universitarias/os. 1 -12.

Mohamed, L.; Herrera, L. & Carracedo, S. (2014). Violencia de pareja en jóvenes estudiantes universitarios de diferente origen cultural. *Educación y Humanidades*, 223 - 236.

Muñoz, M. (2003 - 2006). *Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: Causas, naturaleza y consecuencias*. Trabajo de Investigación: Memoria Final., Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.

Naciones Unidas. (2015). Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. (C. Way, Ed.) *Naciones Unidas*. Recuperado el 06 de 05 de 2016, de http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

Organización Mundial de la salud, OMS. (Enero de 2016). *Who.int*. Recuperado el 03 de 06 de 2016, de Centro de prensa. Violencia Contra la mujer: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R. (2009). *Desarrollo Humano*. México: Editorial McGrawHill.

Pazos, M.; Olivia, A. & Hernando, A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 148 - 159.

Peña. F.; Zamorano, B.; Hernández, G.; Hernández, M.; Vargas, J. & Parra, V. (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. *Costarricense de psicología*, 27 - 40.

- Ramos, M. (2008). Violencia y Victimización en Adolescentes Escolares. *Universidad Pablo de Olavide*.
- Rey-Anacona, C. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2), 227 - 241.
- Rey-Ananoca, C. (2013). Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. *Terapia Psicológica*, 143 - 154.
- Rico, N. (Julio, 1996). Violencia de género: Un problema de Derechos Humanos. Santiago de Chile, Chile. Obtenido de <http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>
- Rojas, J. (2013). Violencia en el noviazgo de jóvenes universitarios en México: Una revisión. *Revista Internacional de psicología*, 1 - 32.
- Rojas, J. (10 de 03 de 2011). Violencia de pareja en universitarios españoles: Resultados preliminares de un estudio exploratorio. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. INFAD Revista de Psicología.*, 5(1), 571 - 581.
- Rojas, J. (2013). Noviazgo y agresiones en jóvenes mexicanos: Un enfoque diádico. Tesis doctoral. *Universidad de Salamanca*.

Sebastián, J.; Ortiz, B.; Gil, M.; Gutiérrez, M.; Hernáiz, A. & Hernández, J. (2010). La violencia en las relaciones de pareja de los jóvenes. ¿Hacia dónde caminamos? *Clínica Contemporánea*, 71 - 83.

Sentencia C-022/15. (21 de Enero de 2015). Recuperado el 15 de 06 de 2016, de <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/C-022-15.htm>

UV. (2013 - 2016). ESCALA DE VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA ADOLESCENTES. CADRI. *Instrumentos lisis*, 2. Recuperado el 13 de 04 de 2016, de <https://www.uv.es/lisis/instrumentos13/cadri.pdf>

Western Education. (2016). *Western Education. Centre for Research & Education on Violence Against Women & Children*. Recuperado el 05 de 06 de 2016, de David A. Wolfe. Ph.D., ABPP: <http://www.learningtoendabuse.ca/about/research-associates/david-wolfe>

Anexos

Anexo 1. Solicitud permiso Colegio INEM.



Villavicencio, 02 de marzo de 2016

Sr. Alberto López Rey
Rector
'NEM "LUIS LÓPEZ DE MESA"
Villavicencio

Cordial saludo

Por medio de la presente solicito amablemente su autorización para que los estudiantes de IX semestre de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Jhon Fredy Toloza Ovalle, identificado con C.C 1.121.901.147 de Villavicencio y Erika Andrea Gutiérrez Silva identificada con C.C 1.121.926.052 de Villavicencio, realicen un ejercicio recolección de información para el proyecto titulado **"VIOLENCIA DE GÉNERO POR PARTE DE LA PAREJA EN ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS EN UN COLEGIO PÚBLICO DE VILLAVICENCIO"**. Dicho ejercicio incluye la caracterización de ciertos datos sociodemográficos y la aplicación de la **"ESCALA DE EVALUACIÓN DE TIPO Y FASE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO"**, que va dirigida a estudiantes que estén cursando 8° a 11° en la jornada de la tarde.

Aclaro que, la información allí recopilada sera tratada de manera discreta y para fines estrictamente académicos, como insumo para la construcción de un trabajo de grado.

Anticipo mi agradecimiento por la atención prestada a esta solicitud.

Atentamente,

Ing. Nubia Estella Cruz Casallas
Directora de Investigaciones
Corporación Universitaria Minuto de Dios



Anexo 3. Citación.



¡GRACIAS POR SU APOYO Y COLABORACIÓN!
 FORMATO DE ENCUESTA DIRIGIDA A LOS
 ESTUDIANTES DEL COLEGIO INEM



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
 FACULTAD DE PSICOLOGÍA
 PROGRAMA PSICOLOGÍA
 VILLAVICENCIO - 2016

CITACIÓN

Fecha: _____

Licenciado (a): _____ por favor permitir la salida de los siguientes estudiantes.

Nombres

Sección

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Cuyo objetivo es: conocer e identificar cuáles episodios se han producido o no y con qué frecuencia, durante los momentos de discusión, conflictos, o peleas con él o ella durante los últimos doce meses.

Lugar: Aula A2207

Periodo: _____

Nota: traer lapicero.

 Mg. María Cristina Castañeda
 Psico orientadora

 Psicólogos en formación
 Corporación Universitaria Minuto de Dios



Anexo 4. Encuesta Mi pareja.



FORMATO DE ENCUESTA DIRIGIDA A LOS
ESTUDIANTES DEL COLEGIO INEM

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PROGRAMA PSICOLOGÍA
VILLAVICENCIO - 2016

Encuesta No. _____

**ESCALA DE VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA ADOLESCENTES
(CADRI)**

A continuación, leerás un conjunto de frases, unas se refieren a ti y otras a tu pareja en el/la que vas a pensar al responder. Estas frases representan situaciones que han podido ocurrir en momentos de discusiones, conflictos o peleas con él o ella durante los últimos doce meses. Debes indicar con sinceridad cuáles de estos episodios se han producido, cuáles no y con qué frecuencia según el siguiente cuadro:

- Nunca: esto no ha pasado en nuestra relación.
- Rara vez: únicamente ha sucedido en 1 o 2 ocasiones.
- A veces: ha ocurrido entre 3 o 5 veces.
- Con frecuencia: se ha dado en 6 o más ocasiones.

Mi pareja...		Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
1.	Trató de apartarme de mi grupo de amigos				
2.	Hizo algo para ponerme celoso/a.				
3.	Sacó a relucir algo malo que yo había hecho en el pasado.				
4.	Me lanzó algún objeto.				
5.	Me dijo algo sólo para hacerme enfadar.				
6.	Me habló en un tono de voz fuerte u ofensiva.				
7.	Me insultó con frases de desprecio.				
8.	Dijo cosas a mis amigos sobre mí para ponerlos en mi contra.				
9.	Me ridiculizó o se burló de mí delante de otros.				
10.	Me siguió para saber con quién y dónde estaba yo.				
11.	Me culpó por el problema.				
12.	Me dio una patada, me golpeó o me dio un puñetazo.				
13.	Me acusó de coquetear con otro/a.				
14.	Me abofeteó o me tiró del pelo.				
15.	Me amenazó con dejarlo/la.				
16.	Me empujó o me zarandéó.				
17.	Extendió rumores falsos sobre mí.				



Anexo 5. Encuesta A mi pareja.

FORMATO DE ENCUESTA DIRIGIDA A LOS
ESTUDIANTES DEL COLEGIO INEM



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PROGRAMA PSICOLOGÍA
VILLAVICENCIO- 2016

Encuesta No. _____

**ESCALA DE VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA ADOLESCENTES
(CADRI)**

A continuación, leerás un conjunto de frases, unas se refieren a ti y otras a tu pareja en el/la que vas a pensar al responder. Estas frases representan situaciones que han podido ocurrir en momentos de discusiones, conflictos o peleas con él o ella durante los últimos doce meses. Debes indicar con sinceridad cuáles de estos episodios se han producido, cuáles no y con qué frecuencia según el siguiente cuadro:

- Nunca: esto no ha pasado en nuestra relación.
- Rara vez: únicamente ha sucedido en 1 o 2 ocasiones.
- A veces: ha ocurrido entre 3 o 5 veces.
- Con frecuencia: se ha dado en 6 o más ocasiones.

A mi pareja ...	Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
1. Traté de apartarlo/a de su grupo de amigos.				
2. Hice algo para poner a mi pareja celoso/a.				
3. Saqué a relucir algo malo que él/ella había hecho en el pasado.				
4. Le lancé algún objeto.				
5. Le dije algo sólo para hacerle enojar.				
6. Le hablé en un tono de voz fuerte u ofensiva.				
7. Le insulté con frases de desprecio.				
8. Dije cosas a sus amigos sobre él/ella para ponerlos en su contra.				
9. Le ridiculicé o me burlé de él/ella delante de otros.				
10. Le seguí para saber con quién y dónde estaba.				
11. Le culpé por el problema.				
12. Le di una patada, le golpeé.				
13. Le acusé de coquetear con otro/a.				
14. Le abofeteé o le tiré del pelo.				
15. Le amenacé con dejarlo/la.				
16. Le empujé.				
17. Inventé chismes falsos sobre él/ella.				

¡GRACIAS POR SU APOYO Y COLABORACIÓN!